Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Contrato para la Adquisición de Ropa Contractual Zona "A", Régimen Ordinario, para el ejercicio 2019, que celebran por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará **"EL INSTITUTO"**, representado en este acto por el **C. ULISES MORALES GÓMEZ**, en su carácter de Apoderado Legal, y por la otra parte, la empresa denominada **COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT, S.A. DE C.V.**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL PROVEEDOR"**, representada por el **C. EDUARDO FRANCISCO JOSÉ ORTIZ AUSTIN**, en su carácter de Apoderado Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará **"LAS PARTES"**, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- "EL INSTITUTO" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

I.1.- Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para adquirir los bienes necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El C. Ulises Morales Gómez, en su carácter de Titular de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en su calidad de Apoderado Legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 19,033 de fecha 05 de agosto de 2019, otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Titular de la Notaría Pública Número 248 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-06082019-182325, de fecha 06 de agosto de 2019; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.4.- El C. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria, Titular de la Coordinación de Control de Abasto, Área Consolidadora, fungirá como representante común de los Administradores del Contrato. Se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, los servidores públicos de la Delegación que corresponda, mismos que serán responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, de conformidad con su ámbito de competencia, en términos del artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

I.5.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades se requiere de la Adquisición de Ropa Contractual Zona "A", Régimen Ordinario, para el ejercicio 2019, solicitado por la Coordinación de Control de Abasto.

I.6.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la cuenta número 21060112 de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000478442-2019, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación de fecha 02 de septiembre de 2019, mismo que se agrega en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

I.7.- Con fecha 20 de septiembre de 2019, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, a través de la División de Bienes No Terapéuticos, notificó a **"EL PROVEEDOR"** el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-050GYR120-E19-2019**, la asignación de los bienes relacionados en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.

I.8.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido en la Convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria y la Junta de Aclaraciones respectiva.

I.9.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Durango número 291, piso PH, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

II.- "EL PROVEEDOR" declara, a través de su Apoderado Legal, que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Póliza número 1,804 de fecha 15 de febrero de 2019, pasada ante la fe del Licenciado Luis Fernando Sanromán Martínez, Titular de la Correduría Pública número 6 del Estado de Guanajuato, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, en el folio mercantil electrónico número N-2019012413.

II.2.- El C. Eduardo Francisco José Ortiz Austin, acredita su personalidad en términos de la Póliza número 2,125 de fecha 26 de junio de 2019, pasada ante la fe del Licenciado Luis Fernando Sanromán Martínez, Titular de la Correduría Pública número 6 del Estado de Guanajuato, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- Su objeto social conforme a su Acta Constitutiva consiste, entre otros, en la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y cualquier otro acto de intermediación

mercantil relacionado con la comercialización, de todo tipo de calzado para dama, caballero, zapato deportivo, casual, urbano, de vestir, industrial, botas, botines, zapatillas, huarache y cualquier tipo, fabricado en materiales sintéticos, de piel, tela o cualquier material utilizado en la industria de calzado.

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: **CSC190215QL4**.
- Registro Patronal ante **"EL INSTITUTO"** y **EL INFONAVIT** número [redacted]

II.5.- Cuenta con el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada el 29 de abril de 2019, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.6.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por **"EL INSTITUTO"** exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.7.- Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por **"EL INSTITUTO"** sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de **"EL INSTITUTO"** en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **"EL INSTITUTO"**.

II.8.- Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.9.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.10.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.

II.11.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

II.12.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en Avenida Paseo de Los Insurgentes número 706, Colonia Jardines del Moral, Código Postal 37160, León, Guanajuato, teléfono: 5541762235, correo electrónico: [redacted]

Hechas las declaraciones anteriores, **"LAS PARTES"** convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- La Adquisición de Ropa Contractual Zona "A", Régimen Ordinario, para el ejercicio 2019, ajustándose estrictamente a los requerimientos, cantidades y especificaciones de los mismos, detallados en los **Anexos 1 (uno), 2 (dos)** y **3 (tres)** del presente contrato, así como a las condiciones de la convocatoria, junta de aclaraciones y acta de fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- El importe del presente contrato es por la cantidad de **$30,878,149.47 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en los **Anexos 1 (uno)** y **3 (tres)** del presente contrato.

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.- Se efectuarán pagos progresivos a **"EL PROVEEDOR"** por entrega de bienes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 93 de su Reglamento,

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO; CORREO ELECTRONICO POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

así como por lo establecido en la Convocatoria y en los Términos y Condiciones, estos últimos se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

El pago de los bienes será realizado en los domicilios relacionados en el documento denominado "Lugar de Entrega y Pago (Almacenes Delegacionales)", que se agrega en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", a los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en las áreas de trámite de erogaciones conforme al documento denominado "Lugar de Entrega y Pago (Almacenes Delegacionales)", la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, periodo de entrega, número de contrato, firma de **"EL PROVEEDOR"**, número de fianza y denominación social de la afianzadora, en su caso.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI, en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación; para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** proporcionará con oportunidad su número de cuenta, CLABE, banco y sucursal, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El administrador del contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo "Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar el CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

"EL PROVEEDOR", durante la vigencia del presente contrato, se obliga a presentar a **"EL INSTITUTO"**, junto con el CFDI respectivo la constancia positiva y vigente emitida por el INFONAVIT y la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones, en los términos requeridos por **"EL INSTITUTO"**.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice al PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada; el administrador del contrato o, en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de realizar el proceso, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El administrador del contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

• La solicitud la realizará al administrador del contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, o ante la Jefatura de Servicios de Finanzas o de la UMAE correspondiente.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de

conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar a **"EL INSTITUTO"** los bienes que se mencionan en los **Anexos 1 (uno)** y **3 (tres)** del presente contrato, conforme a lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)**, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la convocatoria, junta de aclaraciones y acta de fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, y de acuerdo con lo siguiente:

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.- Única entrega: **"EL PROVEEDOR"** entregará los bienes a más tardar a los 90 días naturales a partir del 21 de septiembre de 2019.

Lo anterior de conformidad con los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

Se podrán realizar entregas parciales de los bienes, hasta cumplir con la totalidad de los bienes requeridos dentro del plazo establecido.

LUGAR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga expresamente a entregar los bienes en las Delegaciones de **"EL INSTITUTO"**, en los domicilios señalados en el anexo denominado "Lugar de Entrega y Pago (Almacenes Delegacionales)", integrado en el **Anexo 2 (dos)** al presente contrato y conforme a la distribución, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones de entrega de los bienes, de acuerdo a lo establecido en los Términos y Condiciones que se integran en el presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan en el **Anexo 3 (tres)**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

QUINTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre de 2019.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo, en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de **"EL INSTITUTO"** a través del administrador del presente contrato para tal efecto.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- DE LAS NORMAS Y LICENCIAS.- Los bienes deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las normas de referencia o especificaciones técnicas que se señalan el artículo 67 de la Ley citada y cumplir con las características y especificaciones requeridas en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

OCTAVA.- DE LA CALIDAD DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar todos los bienes cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

NOVENA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" a través del administrador del presente contrato o la persona que este designe, podrá solicitar a **"EL PROVEEDOR"** el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8.2.1., de los Términos y Condiciones, incluidos en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. La notificación se realizará por escrito o por correo electrónico a las personas y/o direcciones que **"EL PROVEEDOR"** determinó como contactos oficiales, documento que se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" contará con un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la notificación, para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados; en caso de incumplimiento se aplicará la sanción correspondiente.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA.- DEVOLUCIÓN.- "EL INSTITUTO" procederá a la devolución total de las existencias de los bienes a **"EL PROVEEDOR"**, cuando con posterioridad a la entrega de los bienes canjeados, se detecte el mismo defecto o vicio oculto en ellos o éstos no hayan sido canjeados, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8.2.2 de los Términos y Condiciones que se agrega al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

Todos los gastos que se generen con motivo de la devolución, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD.- Conforme a lo previsto en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros. Asimismo, se obliga a cumplir cabalmente el objeto del presente contrato y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**; por lo que responderá de los defectos y vicios ocultos que afecten la calidad de los bienes entregados, tanto durante el tiempo de vigencia de este contrato como durante la vida útil del bien, así como a responder de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Código Civil Federal.

Lo anterior, de acuerdo a la Garantía de los Bienes descrita en la Cláusula Décima Cuarta, inciso a), del presente contrato.

Es responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"** comunicar cualquier cambio en los datos de contacto oficial proporcionados por **"EL PROVEEDOR"**, mediante escritos firmados y presentados ante el área requirente y contratante. En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, **"EL INSTITUTO"** no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte a **"EL PROVEEDOR"**.

DÉCIMA SEGUNDA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"** conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

"EL PROVEEDOR", en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **"EL INSTITUTO"**, a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la adquisición de los bienes, objeto de este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA CUARTA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"** las garantías que a continuación se indican:

a) **DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR"** presenta a **"EL INSTITUTO"** una garantía de fabricación, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los bienes con cobertura amplia de 12 (doce) meses, en papel membretado debidamente firmada por el representante legal de **"EL PROVEEDOR"**, conforme al numeral 8.2 de los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

   "EL INSTITUTO" por conducto del Administrador del contrato, podrá solicitar a **"EL PROVEEDOR"** la reposición de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o sus anexos, defectos o vicios ocultos, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"** dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

b) **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos de la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social" por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

La fianza de cumplimiento permanecerá vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

DÉCIMA QUINTA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Si **"EL PROVEEDOR"** no puede realizar el cambio físico del producto, en términos de lo que disponen las Cláusulas Novena y Décima del presente contrato.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la Cláusula Décima Cuarta, inciso b).

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA SEXTA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 45, fracción XIX, 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 95 y 96 de su Reglamento, la pena convencional aplicable a **"EL PROVEEDOR"**, por atraso en la entrega de los bienes será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por día natural de atraso hasta por cuatro días y se calculará conforme a lo señalado en los numerales 7 y 7.1 de los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DEDUCCIONES.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, por la entrega parcial o deficiente de los bienes, se hará acreedor a una sanción del 10% (diez por ciento), conforme a los conceptos señalados en los numerales 7 y 7.2 de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del contrato.

DÉCIMA OCTAVA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que

medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA NOVENA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales que se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en este contrato o cuando no los entregue conforme a las normas y/o calidad solicitadas por **"EL INSTITUTO".**
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.
9. Cuando de manera reiterativa y constante, **"EL PROVEEDOR"** sea sancionado por parte de **"EL INSTITUTO"** con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto de los bienes que entrega, o por ubicarse en los límites de incumplimientos previstos en la cláusula de penas convencionales y/o deducciones del presente instrumento.

10. Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y los demás lineamientos que rigen en la materia.

11. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia Económica, de acuerdo con sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"** con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento de contratación, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

12. Si **"EL PROVEEDOR"** no permite a **"EL INSTITUTO"** la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente señalada en el presente contrato.

VIGÉSIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO", en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.

b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de la entrega de los bienes por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, con **"EL PROVEEDOR"**, un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGESÍMA PRIMERA.- RELACIÓN LABORAL.- "LAS PARTES" convienen en que **"EL INSTITUTO"** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **"EL PROVEEDOR"** ni para con los trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **"EL PROVEEDOR"**.

Por lo anterior, no se le considerará a **"EL INSTITUTO"** como patrón, ni aún substituto, y **"EL PROVEEDOR"** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

"EL PROVEEDOR" se obliga a liberar a **"EL INSTITUTO"** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito Convenio Modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. **"EL PROVEEDOR"** puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por **"LAS PARTES"** en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA TERCERA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- El C. Jorge Alberto Ibáñez Candelaria, Titular de la Coordinación de Control de Abasto, Área Consolidadora, fungirá como Representante común de los Administradores del contrato, y será el servidor público de la Delegación que corresponda y que se encuentra detallado en el apartado denominado "Administradores de Contrato para la Zona A", mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el mismo, de conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **"EL INSTITUTO"** tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo.

VIGÉSIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, **"EL PROVEEDOR"** o **"EL INSTITUTO"** podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por los artículos 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 128 de su Reglamento.

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno)	"Características Técnicas y Cantidades Totales de los Bienes"
Anexo 2 (dos)	"Programa de Entregas, Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo, Términos y Condiciones, Lugares de Entrega y Pago (Almacenes Delegacionales) y Administradores del Contrato para la Zona "A"
Anexo 3 (tres)	"Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Datos de Contacto"

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas **"LAS PARTES"** del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por quintuplicado, en la Ciudad de México, el **04 de octubre de 2019**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

C. ULISES MORALES GÓMEZ
Apoderado Legal

"EL PROVEEDOR"
COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT, S.A. DE C.V.

C. EDUARDO FRANCISCO JOSÉ ORTIZ AUSTIN
Apoderado Legal

"ÁREA CONSOLIDADORA"
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO
Artículos 2, fracción II, y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Numeral 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS

C. JORGE ALBERTO IBÁÑEZ CANDELARIA
Titular de la Coordinación de Control de Abasto

BBN/CPRD/LBGP/LGJP

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **U190433**

ANEXO 1 (UNO)

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **42** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 3079 03 01	SANDALIAS. TALLA: 24.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2	2	$123.03	$246.06	0%	$0.00	$123.03	$246.06	$246.06
210 005 3087 03 01	SANDALIAS. TALLA: 25.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	8	8	$123.03	$984.24	0%	$0.00	$123.03	$984.24	$984.24
210 005 3095 04 01	SANDALIAS. TALLA: 26.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	18	18	$123.03	$2,214.54	0%	$0.00	$123.03	$2,214.54	$2,214.54
210 005 3103 04 01	SANDALIAS. TALLA: 27.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	32	32	$123.03	$3,936.96	0%	$0.00	$123.03	$3,936.96	$3,936.96
210 005 3111 03 01	SANDALIAS. TALLA: 28.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	32	32	$123.03	$3,936.96	0%	$0.00	$123.03	$3,936.96	$3,936.96
210 005 3129 04 01	SANDALIAS. TALLA: 29.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	16	16	$123.03	$1,968.48	0%	$0.00	$123.03	$1,968.48	$1,968.48

REVISADO
COORDINACIÓN DE
IMSS CONTROL DE ABASTO

ANEXOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	SANDALIAS. TALLA: 30.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.									
210 005 3137 04 01	) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	14	14	$123.03	$1,722.42	0%	$0.00	$123.03	$1,722.42	$1,722.42
	TENIS. TALLA 22.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIA L SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO : IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. CO LORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U . PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENT ADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUME N I, CEDULA 32.									
210 005 3152 02 01	N I, CEDULA 32. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2	2	$396.82	$793.64	0%	$0.00	$396.82	$793.64	$793.64
	TENIS. TALLA 23.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIA L SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO : IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. CO LORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U . PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENT ADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUM EN I, CEDULA 32.									
210 005 3160 02 01	EN I, CEDULA 32. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	4	4	$396.82	$1,587.28	0%	$0.00	$396.82	$1,587.28	$1,587.28
	TENIS. TALLA 24.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIA									

IMSS COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	L SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO : IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. CO LORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U . PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENT ADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUME N I, CEDULA 32.									
210 005 3178 02 01	N I, CEDULA 32. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	36	36	$396.82	$14,285.52	0%	$0.00	$396.82	$14,285.52	$14,285.52
	TENIS. TALLA 25.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIA L SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO : IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. CO LORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U . PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENT ADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUME N I, CEDULA 32.									
210 005 3186 02 01	N I, CEDULA 32. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	52	52	$396.82	$20,634.64	0%	$0.00	$396.82	$20,634.64	$20,634.64
	TENIS. TALLA 26.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIA L SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO : IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. CO LORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U . PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENT ADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUME N I, CEDULA 32.									
210 005 3194 02 01	N I, CEDULA 32. Marca: BONT	62	62	$396.82	$24,602.84	0%	$0.00	$396.82	$24,602.84	$24,602.84

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4 TENIS. TALLA 27.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.									
210 005 3202 02 01	N I, CEDULA 32. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4 TENIS. TALLA 28.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.	130	130	$396.82	$51,586.60	0%	$0.00	$396.82	$51,586.60	$51,586.60
210 005 3210 02 01	N I, CEDULA 32. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4 TENIS. TALLA 29.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U	112	112	$396.82	$44,443.84	0%	$0.00	$396.82	$44,443.84	$44,443.84

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENT ADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUME N I, CEDULA 32.									
210 005 3228 02 01	N I, CEDULA 32. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	52	52	$396.82	$20,634.64	0%	$0.00	$396.82	$20,634.64	$20,634.64
	TENIS. TALLA 30.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIA L SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO : IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. CO LORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U . PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENT ADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUME N I, CEDULA 32.									
210 005 3236 02 01	N I, CEDULA 32. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	30	30	$396.82	$11,904.60	0%	$0.00	$396.82	$11,904.60	$11,904.60
	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 24.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	E GANADO VA CON FORRO DE POLIURET RECIO "EEE" OSIMBOLO: D								
210 005 3244 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	37	37	$473.31	$17,512.47	0%	$0.00	$473.31	$17,512.47	$17,512.47

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 3251 08 01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 24.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	12	12	$473.31	$5,679.72	0%	$0.00	$473.31	$5,679.72	$5,679.72
210 005 3269 08 01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 25.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	505	505	$473.31	$239,021.55	0%	$0.00	$473.31	$239,021.55	$239,021.55
	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 25.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO									

E GANADO VA
CON FORRO DE POLIURET
RECIO "EEE"
OSIMBOLO: D

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

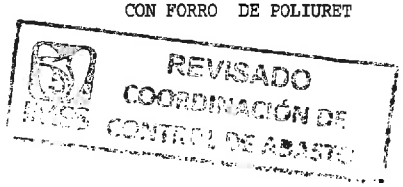

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE RECIO "EEE" OSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.									
210 005 3277 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4 CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 26.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION E GANADO VA CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO CON FORRO DE POLIURET ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE RECIO "EEE" OSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	269	269	$473.31	$127,320.39	0%	$0.00	$473.31	$127,320.39	$127,320.39
210 005 3285 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4 CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 26.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION E GANADO VA CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO CON FORRO DE POLIURET ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYEC TADA DIRECTA AL CORTE RECIO "EEE GOSIMBOLO: " DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR	2,130	2,130	$473.31	$1,008,150.30	0%	$0.00	$473.31	$1,008,150.30	$1,008,150.30

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
IMSS CONTROL DE ABASTO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33 .									
210 005 3293 08 01	. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4 CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 27.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	904	904	$473.31	$427,872.24	0%	$0.00	$473.31	$427,872.24	$427,872.24
	E GANADO VA CON FORRO DE POLIURET RECIO "EER" OSIMBOLO: D									
210 005 3301 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4 CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 27.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	3,569	3,569	$473.31	$1,689,243.39	0%	$0.00	$473.31	$1,689,243.39	$1,689,243.39
	E GANADO VA CON FORRO DE POLIURET RECIO "EEE" OSIMBOLO: D									
210 005 3319 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO	1,507	1,507	$473.31	$713,278.17	0%	$0.00	$473.31	$713,278.17	$713,278.17

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

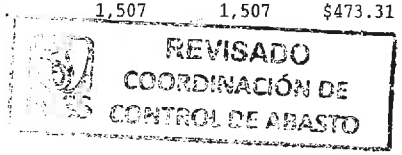

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	RFC Fabricante: CSC -190215-QL4									
210 005 3327 08 01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 28.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE E GANADO VA CON FORRO DE POLIURET RECIO "EEE" OSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2,650	2,650	$473.31	$1,254,271.50	0%	$0.00	$473.31	$1,254,271.50	$1,254,271.50
210 005 3335 08 01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 28.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE E GANADO VA CON FORRO DE POLIURET RECIO "EEE" OSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	865	865	$473.31	$409,413.15	0%	$0.00	$473.31	$409,413.15	$409,413.15
	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 29.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA E GANADO VA									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE GASTO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	BADO LISO CON FORRO DE POLIURET ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE RECIO "EEE" OSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.									
210 005 3343 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1,078	1,078	$473.31	$510,228.18	0%	$0.00	$473.31	$510,228.18	$510,228.18
	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 29.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO CON FORRO DE POLIURET ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE RECIO "EEE" OSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.									
210 005 3350 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	219	219	$473.31	$103,654.89	0%	$0.00	$473.31	$103,654.89	$103,654.89
	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 30.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO CON FORRO DE POLIURET ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE RECIO "EEE" OSIMBOLO: D									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 3368 08 01	EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4 CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 20.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE E GANADO VA CON FORRO DE POLIURET RECIO "EEE" OSIMBOLO: D	345	345	$473.31	$163,291.95	0%	$0.00	$473.31	$163,291.95	$163,291.95
210 005 3624 08 01	EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33 Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4 CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 23.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE E GANADO VA CON FORRO DE POLIURET RECIO "EEE" OSIMBOLO: D	1	1	$473.31	$473.31	0%	$0.00	$473.31	$473.31	$473.31
210 005 3681 08 01	EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO	1	1	$473.31	$473.31	0%	$0.00	$473.31	$473.31	$473.31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTRATOS DE ABASTO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	RFC Fabricante: CSC -190215-QL4 CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 23.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	E GANADO VA CON FORRO DE POLIURET RECIO "EEE" OSIMBOLO: D								
210 005 3699 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1	1	$473.31	$473.31	0%	$0.00	$473.31	$473.31	$473.31
	TENIS. TALLA 31.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIA L SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO : IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. CO LORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U . PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENT ADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUME N I, CEDULA 32.									
210 005 3871 02 01	N I, CEDULA 32. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2	2	$396.82	$793.64	0%	$0.00	$396.82	$793.64	$793.64
	TENIS. TALLA 32.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIA L SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO : IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. CO LORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO:									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACION DE
CONTROL DE PROCESO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U . PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENT ADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUME N I, CEDULA 32.									
210 005 3889 02 01	N I, CEDULA 32. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2	2	$396.82	$793.64	0%	$0.00	$396.82	$793.64	$793.64
	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 31.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.									
210 005 3897 06 01	E GANADO VA CON FORRO DE POLIURET RECIO "EEE" OSIMBOLO: D 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	49	49	$473.31	$23,192.19	0%	$0.00	$473.31	$23,192.19	$23,192.19
	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 32.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.									
210 005 3905 06 01	E GANADO VA CON FORRO DE POLIURET RECIO "EEE" OSIMBOLO: D 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	4	4	$473.31	$1,893.24	0%	$0.00	$473.31	$1,893.24	$1,893.24

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE APOYO
IMSS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4									
210 005 3921 03 01	SANDALIAS. TALLA: 32.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2	2	$123.03	$246.06	0%	$0.00	$123.03	$246.06	$246.06
210 005 3939 06 01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 30.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO; COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	15	15	$473.31	$7,099.65	0%	$0.00	$473.31	$7,099.65	$7,099.65

E GANADO VA

CON FORRO DE POLIURET

RECIO "EEE"
OSIMBOLO: D

E GANADO VA

CON FORRO DE POLIURET

RECIO "EEE"
OSIMBOLO: D

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 3947 05 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	3	3	$473.31	$1,419.93	0%	$0.00	$473.31	$1,419.93	$1,419.93
210 005 3954 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 20.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 20.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	4	4	$419.54	$1,678.16	0%	$0.00	$419.54	$1,678.16	$1,678.16
210 005 3962 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 20.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 20.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2	2	$419.54	$839.08	0%	$0.00	$419.54	$839.08	$839.08
210 005 3970 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 21.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 21.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2	2	$419.54	$839.08	0%	$0.00	$419.54	$839.08	$839.08
210 005 3996 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 22.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 22.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	6	6	$419.54	$2,517.24	0%	$0.00	$419.54	$2,517.24	$2,517.24
210 005 4002 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 22.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 22.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	10	10	$419.54	$4,195.40	0%	$0.00	$419.54	$4,195.40	$4,195.40
	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 23.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.									

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 4010 03 02	A: 23.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	50	50	$419.54	$20,977.00	0%	$0.00	$419.54	$20,977.00	$20,977.00
210 005 4028 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 23.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	26	26	$419.54	$10,908.04	0%	$0.00	$419.54	$10,908.04	$10,908.04
210 005 4036 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 24.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	124	124	$419.54	$52,022.96	0%	$0.00	$419.54	$52,022.96	$52,022.96
210 005 4044 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 24.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	90	90	$419.54	$37,758.60	0%	$0.00	$419.54	$37,758.60	$37,758.60
210 005 4051 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 25.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	986	986	$419.54	$413,666.44	0%	$0.00	$419.54	$413,666.44	$413,666.44
210 005 4069 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 25.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	700	700	$419.54	$293,678.00	0%	$0.00	$419.54	$293,678.00	$293,678.00
	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 26.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 4077 03 02	A: 26.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	3,615	3,615	$419.54	$1,516,637.10	0%	$0.00	$419.54	$1,516,637.10	$1,516,637.10
210 005 4085 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 26.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 26.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2,050	2,050	$419.54	$860,057.00	0%	$0.00	$419.54	$860,057.00	$860,057.00
210 005 4093 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 27.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 27.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	5,980	5,980	$419.54	$2,508,849.20	0%	$0.00	$419.54	$2,508,849.20	$2,508,849.20
210 005 4101 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 27.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 27.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	3,135	3,135	$419.54	$1,315,257.90	0%	$0.00	$419.54	$1,315,257.90	$1,315,257.90
210 005 4119 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 28.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 28.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	4,177	4,177	$419.54	$1,752,418.58	0%	$0.00	$419.54	$1,752,418.58	$1,752,418.58
210 005 4127 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 28.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 28.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1,606	1,606	$419.54	$673,781.24	0%	$0.00	$419.54	$673,781.24	$673,781.24
	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 29.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.									

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 4135 03 02	A: 29.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1,816	1,816	$419.54	$761,884.64	0%	$0.00	$419.54	$761,884.64	$761,884.64
210 005 4143 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 29.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 29.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	416	416	$419.54	$174,528.64	0%	$0.00	$419.54	$174,528.64	$174,528.64
210 005 4150 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 30.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 30.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	566	566	$419.54	$237,459.64	0%	$0.00	$419.54	$237,459.64	$237,459.64
210 005 4168 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 30.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 30.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	28	28	$419.54	$11,747.12	0%	$0.00	$419.54	$11,747.12	$11,747.12
210 005 4176 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 31.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 31.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	92	92	$419.54	$38,597.68	0%	$0.00	$419.54	$38,597.68	$38,597.68
210 005 4184 03 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 31.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. A: 31.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	6	6	$419.54	$2,517.24	0%	$0.00	$419.54	$2,517.24	$2,517.24
	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 32.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.									

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 4192 03 02	A: 32.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	18	18	$419.54	$7,551.72	0%	$0.00	$419.54	$7,551.72	$7,551.72
210 005 6577 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 24.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 24.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	9	9	$419.54	$3,775.86	0%	$0.00	$419.54	$3,775.86	$3,775.86
210 005 6585 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 24.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 24.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	4	4	$419.54	$1,678.16	0%	$0.00	$419.54	$1,678.16	$1,678.16
210 005 6593 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 25.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 25.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	99	99	$419.54	$41,534.46	0%	$0.00	$419.54	$41,534.46	$41,534.46
210 005 6601 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 25.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 25.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	73	73	$419.54	$30,626.42	0%	$0.00	$419.54	$30,626.42	$30,626.42
210 005 6619 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 26.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 26.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	425	425	$419.54	$178,304.50	0%	$0.00	$419.54	$178,304.50	$178,304.50
	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 26.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 6627 02 02	A: 26.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	210	210	$419.54	$88,103.40	0%	$0.00	$419.54	$88,103.40	$88,103.40
210 005 6635 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 27.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 27.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	723	723	$419.54	$303,327.42	0%	$0.00	$419.54	$303,327.42	$303,327.42
210 005 6643 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 27.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 27.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	283	283	$419.54	$118,729.82	0%	$0.00	$419.54	$118,729.82	$118,729.82
210 005 6650 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 28.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 28.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	529	529	$419.54	$221,936.66	0%	$0.00	$419.54	$221,936.66	$221,936.66
210 005 6668 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 28.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 28.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	154	154	$419.54	$64,609.16	0%	$0.00	$419.54	$64,609.16	$64,609.16
210 005 6676 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 29.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 29.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	205	205	$419.54	$86,005.70	0%	$0.00	$419.54	$86,005.70	$86,005.70
	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 29.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.									

IMSS REVISADO COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 6684 02 02	A: 29.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	38	38	$419.54	$15,942.52	0%	$0.00	$419.54	$15,942.52	$15,942.52
210 005 6692 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 30.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 30.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	65	65	$419.54	$27,270.10	0%	$0.00	$419.54	$27,270.10	$27,270.10
210 005 6700 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 30.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 30.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	5	5	$419.54	$2,097.70	0%	$0.00	$419.54	$2,097.70	$2,097.70
210 005 6718 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 31.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 31.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	12	12	$419.54	$5,034.48	0%	$0.00	$419.54	$5,034.48	$5,034.48
210 005 6734 02 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 32.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. A: 32.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1	1	$419.54	$419.54	0%	$0.00	$419.54	$419.54	$419.54
	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 32.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE RMA: RECIO "EEE"	GANADO VACUNO CON FORRO POLIURETANO HOCION PARA O								

REVISADO
COORDINACIÓN DE
IMSS CONTROL DE [illegible]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5 61 U. CEDULA 52.									
210 005 7815 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1	1	$526.03	$526.03	0%	$0.00	$526.03	$526.03	$526.03
	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 31.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PR OTECCION	GANADO VACU								
	NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABA DO LISO	CON FORRO	POLIURETAN							
	O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES P ARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTR UCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE	HO								
	RMA: RECIO "EEE"	CION PARA O								
	JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5 61 U. CEDULA 52.									
210 005 7831 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2	2	$526.03	$1,052.06	0%	$0.00	$526.03	$1,052.06	$1,052.06
	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 30.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PR OTECCION	GANADO VACU								
	NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABA DO LISO	CON FORRO	POLIURETAN							
	O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES P ARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTR UCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE	HO								
	RMA: RECIO "EEE"	CION PARA O								
	JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5 61 U. CEDULA 52.									
210 005 7856 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT	15	15	$526.03	$7,890.45	0%	$0.00	$526.03	$7,890.45	$7,890.45

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACION
CONTROL DE

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4 CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 29.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE RMA: RECIO "EEE" JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52.	GANADO VACUNO CON FORRO POLIURETANO PARA O								
210 005 7864 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	10	10	$526.03	$5,260.30	0%	$0.00	$526.03	$5,260.30	$5,260.30
	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 29.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE RMA: RECIO "EEE" JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52.	GANADO VACUNO CON FORRO POLIURETANO PARA O								
210 005 7872 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	53	53	$526.03	$27,879.59	0%	$0.00	$526.03	$27,879.59	$27,879.59
	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 28.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION	GANADO VACUNO								

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE RMA: RECIO "EEE" JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52.	CON FORRO	POLIURETAN HO CION PARA O							
210 005 7880 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	26	26	$526.03	$13,676.78	0%	$0.00	$526.03	$13,676.78	$13,676.78
	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 28.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE RMA: RECIO "EEE" JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52.	GANADO VACU CON FORRO	POLIURETAN HO CION PARA O							
210 005 7898 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	97	97	$526.03	$51,024.91	0%	$0.00	$526.03	$51,024.91	$51,024.91
	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 27.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE RMA: RECIO "EEE"	GANADO VACU CON FORRO	POLIURETAN HO CION PARA O							

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5 61 U. CEDULA 52.									
210 005 7906 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	56	56	$526.03	$29,457.68	0%	$0.00	$526.03	$29,457.68	$29,457.68
	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 27.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PR OTECCION NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABA DO LISO O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES P ARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTR UCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE RMA: RECIO "EEE" JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5 61 U. CEDULA 52.	GANADO VACU CON FORRO HO CION PARA O	POLIURETAN							
210 005 7914 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	131	131	$526.03	$68,909.93	0%	$0.00	$526.03	$68,909.93	$68,909.93
	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 26.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PR OTECCION NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABA DO LISO O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES P ARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTR UCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE RMA: RECIO "EEE" JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5 61 U. CEDULA 52.	GANADO VACU CON FORRO HO CION PARA O	POLIURETAN							
210 005 7922 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT	39	39	$526.03	$20,515.17	0%	$0.00	$526.03	$20,515.17	$20,515.17

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4 CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 26.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE RMA: RECIO "EEE" JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52. GANADO VACUNO CON FORRO POLIURETANO PARA CONFECCION PARA O									
210 005 7930 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	94	94	$526.03	$49,446.82	0%	$0.00	$526.03	$49,446.82	$49,446.82
	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 25.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE RMA: RECIO "EEE" JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52. GANADO VACUNO CON FORRO POLIURETANO PARA CONFECCION PARA O									
210 005 7948 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	7	7	$526.03	$3,682.21	0%	$0.00	$526.03	$3,682.21	$3,682.21
	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 25.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION GANADO VACU									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
IMSS CONTROL DE ABASTO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE RMA: RECIO "EEE" JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52.	CON FORRO HO CION PARA O	POLIURETAN							
210 005 7955 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	22	22	$526.03	$11,572.66	0%	$0.00	$526.03	$11,572.66	$11,572.66
	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 24.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE RMA: RECIO "EEE" JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52.	GANADO VACU CON FORRO HO CION PARA O	POLIURETAN							
210 005 7971 00 01	61 U. CEDULA 52. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1	1	$526.03	$526.03	0%	$0.00	$526.03	$526.03	$526.03
	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 20.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.									
210 005 8060 00 02	A: 20.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	4	4	$419.54	$1,678.16	0%	$0.00	$419.54	$1,678.16	$1,678.16
	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 22.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.									

ANEXO 3
DIVISION DE CONTRATOS

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO
IMSS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 8102 00 02	A: 22.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	10	10	$419.54	$4,195.40	0%	$0.00	$419.54	$4,195.40	$4,195.40
210 005 8110 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 22.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 22.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	6	6	$419.54	$2,517.24	0%	$0.00	$419.54	$2,517.24	$2,517.24
210 005 8128 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 23.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 23.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	28	28	$419.54	$11,747.12	0%	$0.00	$419.54	$11,747.12	$11,747.12
210 005 8136 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 23.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 23.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	8	8	$419.54	$3,356.32	0%	$0.00	$419.54	$3,356.32	$3,356.32
210 005 8144 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 24.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 24.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	124	124	$419.54	$52,022.96	0%	$0.00	$419.54	$52,022.96	$52,022.96
210 005 8151 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 24.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 24.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	92	92	$419.54	$38,597.68	0%	$0.00	$419.54	$38,597.68	$38,597.68
	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 25.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.									

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE CONTRATO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 8169 00 02	A: 25.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	940	940	$419.54	$394,367.60	0%	$0.00	$419.54	$394,367.60	$394,367.60
210 005 8177 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 25.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 25.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	586	586	$419.54	$245,850.44	0%	$0.00	$419.54	$245,850.44	$245,850.44
210 005 8185 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 26.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 26.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	3,488	3,488	$419.54	$1,463,355.52	0%	$0.00	$419.54	$1,463,355.52	$1,463,355.52
210 005 8193 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 26.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 26.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1,876	1,876	$419.54	$787,057.04	0%	$0.00	$419.54	$787,057.04	$787,057.04
210 005 8201 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 27.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 27.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	5,832	5,832	$419.54	$2,446,757.28	0%	$0.00	$419.54	$2,446,757.28	$2,446,757.28
210 005 8219 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 27.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 27.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2,598	2,598	$419.54	$1,089,964.92	0%	$0.00	$419.54	$1,089,964.92	$1,089,964.92
	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 28.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.									

REVISADO COORDINACIÓN DE ABASTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 8227 00 02	A: 28.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	3,832	3,832	$419.54	$1,607,677.28	0%	$0.00	$419.54	$1,607,677.28	$1,607,677.28
210 005 8235 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 28.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 28.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1,422	1,422	$419.54	$596,585.88	0%	$0.00	$419.54	$596,585.88	$596,585.88
210 005 8243 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 29.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 29.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1,462	1,462	$419.54	$613,367.48	0%	$0.00	$419.54	$613,367.48	$613,367.48
210 005 8250 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 29.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 29.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	302	302	$419.54	$126,701.08	0%	$0.00	$419.54	$126,701.08	$126,701.08
210 005 8268 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 30.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 30.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	390	390	$419.54	$163,620.60	0%	$0.00	$419.54	$163,620.60	$163,620.60
210 005 8276 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 30.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 30.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	30	30	$419.54	$12,586.20	0%	$0.00	$419.54	$12,586.20	$12,586.20
	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 31.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.									

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 005 8284 00 02	A: 31.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	80	80	$419.54	$33,563.20	0%	$0.00	$419.54	$33,563.20	$33,563.20
210 005 8292 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 31.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 31.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2	2	$419.54	$839.08	0%	$0.00	$419.54	$839.08	$839.08
210 005 8300 00 02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 32.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. A: 32.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	20	20	$419.54	$8,390.80	0%	$0.00	$419.54	$8,390.80	$8,390.80
210 007 0016 01 01	MANDIL IMPERMEABLE. TALLA: UNICA. COLOR: (OPCIONAL) AMARILLO O BLANCO. CEDULA 41 . Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	53	53	$311.61	$16,515.33	0%	$0.00	$311.61	$16,515.33	$16,515.33
210 125 0666 04 01	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: CHIC A. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14. A. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	42	42	$1,495.15	$62,796.30	0%	$0.00	$1,495.15	$62,796.30	$62,796.30
210 125 0690 04 01	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: MEDI ANA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14. ANA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	145	145	$1,495.15	$216,796.75	0%	$0.00	$1,495.15	$216,796.75	$216,796.75
	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: GRAN									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	DE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.									
210 125 0724 04 01	DE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	112	112	$1,495.15	$167,456.80	0%	$0.00	$1,495.15	$167,456.80	$167,456.80
	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: EXTR AGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.									
210 125 0757 04 01	AGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	44	44	$1,495.15	$65,786.60	0%	$0.00	$1,495.15	$65,786.60	$65,786.60
	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). T ALLA: CHICA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.									
210 125 0989 04 01	17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	6	6	$1,924.40	$11,546.40	0%	$0.00	$1,924.40	$11,546.40	$11,546.40
	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). T ALLA: MEDIANA. COLOR: AZUL MARINO. CEDUL A 17.									
210 125 1011 04 01	A 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	10	10	$1,924.40	$19,244.00	0%	$0.00	$1,924.40	$19,244.00	$19,244.00
	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). T ALLA: GRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.									
210 125 1045 04 01	17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	3	3	$1,924.40	$5,773.20	0%	$0.00	$1,924.40	$5,773.20	$5,773.20
	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN) . TALLA: CHICA. COLOR: AZUL MARINO. CEDU LA 17.									
210 125 1789 04 01	LA 17. Marca: BONT	25	25	$1,924.40	$48,110.00	0%	$0.00	$1,924.40	$48,110.00	$48,110.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IMSS-SAI
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4									
210 125 1813 04 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN) . TALLA: MEDIANA. COLOR: AZUL MARINO. CE DULA 17. DULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	34	34	$1,924.40	$65,429.60	0%	$0.00	$1,924.40	$65,429.60	$65,429.60
210 125 1847 04 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN). TALLA: GRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CE DULA 17. DULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	27	27	$1,924.40	$51,958.80	0%	$0.00	$1,924.40	$51,958.80	$51,958.80
210 125 1870 05 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: CHICA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17. MARINO. CEDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	6	6	$1,924.40	$11,546.40	0%	$0.00	$1,924.40	$11,546.40	$11,546.40
210 125 1904 05 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: MEDIANA. COLOR: AZU L MARINO. CEDULA 17. L MARINO. CEDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	10	10	$1,924.40	$19,244.00	0%	$0.00	$1,924.40	$19,244.00	$19,244.00
210 125 1938 05 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: GRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17. MARINO. CEDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	3	3	$1,924.40	$5,773.20	0%	$0.00	$1,924.40	$5,773.20	$5,773.20

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 2258 04 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PA NTALON). TALLA: CHICA. COLOR: GRIS PERLA . CEDULA 17. . CEDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	17	17	$1,924.40	$32,714.80	0%	$0.00	$1,924.40	$32,714.80	$32,714.80
210 125 2282 04 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PA NTALON). TALLA: MEDIANA. COLOR: GRIS PERLA. CEDULA 17. LA. CEDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	29	29	$1,924.40	$55,807.60	0%	$0.00	$1,924.40	$55,807.60	$55,807.60
210 125 2316 04 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PA NTALON). TALLA: GRANDE. COLOR: GRIS PERLA. CEDULA 17. A. CEDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	13	13	$1,924.40	$25,017.20	0%	$0.00	$1,924.40	$25,017.20	$25,017.20
210 125 2340 04 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PA NTALÓN). TALLA: CHICA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17. O. CEDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	34	34	$1,924.40	$65,429.60	0%	$0.00	$1,924.40	$65,429.60	$65,429.60
210 125 2373 04 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PA NTALÓN). TALLA: MEDIANA. COLOR: AZULMARINO. CEDULA 17. NO. CEDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	58	58	$1,924.40	$111,615.20	0%	$0.00	$1,924.40	$111,615.20	$111,615.20
	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PA									

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	NTALÓN). TALLA: GRANDE. COLOR: AZULMARIN O. CEDULA 17.									
210 125 2407 04 01	O. CEDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	26	26	$1,924.40	$50,034.40	0%	$0.00	$1,924.40	$50,034.40	$50,034.40
	SACO PARA DAMA. TALLA: CHICA. COLOR: BLA NCO. CEDULA 34.									
210 125 2886 05 01	NCO. CEDULA 34. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	45	45	$423.38	$19,052.10	0%	$0.00	$423.38	$19,052.10	$19,052.10
	SACO PARA DAMA. TALLA: MEDIANA. COLOR: B LANCO. CEDULA 34.									
210 125 2894 05 01	LANCO. CEDULA 34. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	45	45	$423.38	$19,052.10	0%	$0.00	$423.38	$19,052.10	$19,052.10
	SACO PARA DAMA. TALLA: GRANDE. COLOR: BL ANCO. CEDULA 34.									
210 125 2902 05 01	ANCO. CEDULA 34. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	24	24	$423.38	$10,161.12	0%	$0.00	$423.38	$10,161.12	$10,161.12
	SACO PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. COLOR : BLANCO. CEDULA 37.									
210 125 2928 05 01	: BLANCO. CEDULA 37. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	27	27	$489.33	$13,211.91	0%	$0.00	$489.33	$13,211.91	$13,211.91
	SACO PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA. COL OR: BLANCO. CEDULA 37.									
210 125 2936 05 01	OR: BLANCO. CEDULA 37. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	87	87	$489.33	$42,571.71	0%	$0.00	$489.33	$42,571.71	$42,571.71

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 2944 05 01	SACO PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE. COLOR: BLANCO. CEDULA 37. R: BLANCO. CEDULA 37. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	144	144	$489.33	$70,463.52	0%	$0.00	$489.33	$70,463.52	$70,463.52
210 125 2951 05 01	SACO PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: BLANCO. CEDULA 37. COLOR: BLANCO. CEDULA 37. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	27	27	$489.33	$13,211.91	0%	$0.00	$489.33	$13,211.91	$13,211.91
210 125 3439 03 01	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14. CIAL. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	10	10	$1,495.15	$14,951.50	0%	$0.00	$1,495.15	$14,951.50	$14,951.50
210 125 3462 03 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17. EDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1	1	$1,924.40	$1,924.40	0%	$0.00	$1,924.40	$1,924.40	$1,924.40
210 125 3470 03 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). TALLA: ESPECIAL. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17. LA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1	1	$1,924.40	$1,924.40	0%	$0.00	$1,924.40	$1,924.40	$1,924.40
210 125 3561 03 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17. O. CEDULA 17. Marca: BONT	4	4	$1,924.40	$7,697.60	0%	$0.00	$1,924.40	$7,697.60	$7,697.60

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IMSS COORDINACIÓN D
CONTROL DE ABASTO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4									
210 125 3579 03 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN) . TALLA: ESPECIAL. COLOR: AZUL MARINO. C EDULA 17. EDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2	2	$1,924.40	$3,848.80	0%	$0.00	$1,924.40	$3,848.80	$3,848.80
210 125 3587 04 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17. AZUL MARINO. CEDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1	1	$1,924.40	$1,924.40	0%	$0.00	$1,924.40	$1,924.40	$1,924.40
210 125 3595 04 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: ESPECIAL. COLOR: AZ UL MARINO. CEDULA 17. UL MARINO. CEDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1	1	$1,924.40	$1,924.40	0%	$0.00	$1,924.40	$1,924.40	$1,924.40
210 125 3637 03 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PA NTALON). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: GRIS PERLA. CEDULA 17. PERLA. CEDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	1	1	$1,924.40	$1,924.40	0%	$0.00	$1,924.40	$1,924.40	$1,924.40
210 125 3652 03 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PA NTALOÓN). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: AZU L MARINO. CEDULA 17. L MARINO. CEDULA 17. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	2	2	$1,924.40	$3,848.80	0%	$0.00	$1,924.40	$3,848.80	$3,848.80

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS
COORDINACIÓN DE
IMSS CONTROL DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CONTRATO CERRADO
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 1

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 3702 05 01	SACO PARA DAMA. TALLA: ESPECIAL. COLOR: BLANCO. CEDULA 34. BLANCO. CEDULA 34. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	3	3	$423.38	$1,270.14	0%	$0.00	$423.38	$1,270.14	$1,270.14
210 125 3710 05 01	SACO PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL. COLOR: BLANCO. CEDULA 37. LOR: BLANCO. CEDULA 37. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	3	3	$489.33	$1,467.99	0%	$0.00	$489.33	$1,467.99	$1,467.99
210 125 6762 00 01	CORBATA. TALLA: UNICA. COLOR: BEIGE. CEDULA 16. ULA 16. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	3,378	3,378	$110.98	$374,890.44	0%	$0.00	$110.98	$374,890.44	$374,890.44
210 125 6945 00 01	BLUSA PARA DAMA. TALLA: CHICA. COLOR: ROSA CLARO. CEDULA 18. SA CLARO. CEDULA 18. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	214	214	$313.95	$67,185.30	0%	$0.00	$313.95	$67,185.30	$67,185.30
210 125 6952 00 01	BLUSA PARA DAMA. TALLA: MEDIANA. COLOR: ROSA CLARO. CEDULA 18. ROSA CLARO. CEDULA 18. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	369	369	$313.95	$115,847.55	0%	$0.00	$313.95	$115,847.55	$115,847.55
210 125 6960 00 01	BLUSA PARA DAMA. TALLA: GRANDE. COLOR: ROSA CLARO. CEDULA 18. OSA CLARO. CEDULA 18. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	161	161	$313.95	$50,545.95	0%	$0.00	$313.95	$50,545.95	$50,545.95

REVISADO
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 125 6978 00 01	BLUSA PARA DAMA. TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: ROSA CLARO. CEDULA 18. OR: ROSA CLARO. CEDULA 18. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	5	5	$313.95	$1,569.75	0%	$0.00	$313.95	$1,569.75	$1,569.75
210 125 6986 00 01	BLUSA PARA DAMA. TALLA: ESPECIAL. COLOR: ROSA CLARO. CEDULA 18. ROSA CLARO. CEDULA 18. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	10	10	$313.95	$3,139.50	0%	$0.00	$313.95	$3,139.50	$3,139.50
210 800 0015 03 01	CAMISETA DEPORTIVA. TALLA: CHICA. COLOR: BLANCO. CEDULA 31. BLANCO. CEDULA 31. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	3	3	$107.88	$323.64	0%	$0.00	$107.88	$323.64	$323.64
210 800 0023 03 01	CAMISETA DEPORTIVA. TALLA: MEDIANA. COLOR: BLANCO. CEDULA 31. R: BLANCO. CEDULA 31. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	45	45	$107.88	$4,854.60	0%	$0.00	$107.88	$4,854.60	$4,854.60
210 800 0031 03 01	CAMISETA DEPORTIVA. TALLA: GRANDE. COLOR : BLANCO. CEDULA 31. : BLANCO. CEDULA 31. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	21	21	$107.88	$2,265.48	0%	$0.00	$107.88	$2,265.48	$2,265.48
210 800 0049 03 01	CAMISETA DEPORTIVA. TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: BLANCO. CEDULA 31. COLOR: BLANCO. CEDULA 31. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	6	6	$107.88	$647.28	0%	$0.00	$107.88	$647.28	$647.28

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
210 800 0056 03 01	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. COLOR: ROJO. CEDULA 36. CA. COLOR: ROJO. CEDULA 36. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	15	15	$260.26	$3,903.90	0%	$0.00	$260.26	$3,903.90	$3,903.90
210 800 0064 03 01	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA. COLOR: ROJO. CEDULA 36. IANA. COLOR: ROJO. CEDULA 36. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	72	72	$260.26	$18,738.72	0%	$0.00	$260.26	$18,738.72	$18,738.72
210 800 0072 03 01	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE. COLOR: ROJO. CEDULA 36. NDE. COLOR: ROJO. CEDULA 36. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	75	75	$260.26	$19,519.50	0%	$0.00	$260.26	$19,519.50	$19,519.50
210 800 0080 03 01	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: ROJO. CEDULA 36. RAGRANDE. COLOR: ROJO. CEDULA 36. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	18	18	$260.26	$4,684.68	0%	$0.00	$260.26	$4,684.68	$4,684.68
210 800 0098 03 01	GORRA DEPORTIVA. TALLA: UNICA. COLOR: OPCIONAL (VERDE BANDERA, BLANCO OCOMBINACIÓN DE VERDE Y BLANCO). CEDULA 30. ÓN DE VERDE Y BLANCO). CEDULA 30. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	50	50	$108.04	$5,402.00	0%	$0.00	$108.04	$5,402.00	$5,402.00
210 800 0106 03 01	CALCETAS. TALLA: UNICA: COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O BLANCO CON VIVO VERDE.CEDULA 25. 25. Marca: BONT	574	574	$114.98	$65,998.52	0%	$0.00	$114.98	$65,998.52	$65,998.52

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IMSS COORDINACIÓN CONTROL DE ABASTO

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
	Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4									
210 800 0221 04 01	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: ESP ECIAL. COLOR: ROJO. CEDULA 36. ECIAL. COLOR: ROJO. CEDULA 36. Marca: BONT Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: CSC -190215-QL4	9	9	$260.26	$2,342.34	0%	$0.00	$260.26	$2,342.34	$2,342.34

IMPORTE DEL CONTRATO:	$30,878,149.47	$30,878,149.47
FIANZA REQUERIDA:		$3,087,814.94

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.
MÁXIMO : TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 47/100 M.N.

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTRATOS DE ABASTO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **U190433**

ANEXO 2 (DOS)

"PROGRAMA DE ENTREGAS, DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO, TÉRMINOS Y CONDICIONES, LUGARES DE ENTREGA Y PAGO (ALMACENES DELEGACIONALES) Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO PARA LA ZONA "A"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **96** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:25 p.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

SANDALIAS. TALLA: 24.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3079 03 01) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
604	19/12/2019	348001150900	2.00

SANDALIAS. TALLA: 25.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3087 03 01) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
605	19/12/2019	108002150900	2.00
606	19/12/2019	158005150900	2.00
607	19/12/2019	188001150900	2.00
608	19/12/2019	308001150900	2.00

SANDALIAS. TALLA: 26.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3095 04 01) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
609	19/12/2019	138001150900	2.00
610	19/12/2019	168001150900	4.00
611	19/12/2019	188001150900	6.00
612	19/12/2019	258001150900	2.00
613	19/12/2019	308001150900	2.00
614	19/12/2019	358003150900	2.00

SANDALIAS. TALLA: 27.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3103 04 01) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
IMSS COORDINACIÓN DE

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099C210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

No.ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
615	19/12/2019	158005150900	2.00
616	19/12/2019	168001150900	4.00
617	19/12/2019	188001150900	8.00
618	19/12/2019	228001150900	4.00
619	19/12/2019	258001150900	2.00
620	19/12/2019	308001150900	6.00
621	19/12/2019	358003150900	4.00
622	19/12/2019	378002150900	2.00

SANDALIAS. TALLA: 28.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3111 03 01) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
623	19/12/2019	098001150900	2.00
624	19/12/2019	158005150900	2.00
625	19/12/2019	168001150900	4.00
626	19/12/2019	188001150900	12.00
627	19/12/2019	228001150900	4.00
628	19/12/2019	308001150900	2.00
629	19/12/2019	348001150900	2.00
630	19/12/2019	358003150900	2.00
631	19/12/2019	378002150900	2.00

SANDALIAS. TALLA: 29.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3129 04 01) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
632	19/12/2019	018001150900	2.00
633	19/12/2019	108002150900	4.00
634	19/12/2019	188001150900	6.00
635	19/12/2019	258001150900	2.00
636	19/12/2019	358003150900	2.00

SANDALIAS. TALLA: 30.0. COLOR: (OPCIONAL

REVISADO
COORDINACIÓN

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.

CLAVE DEL ARTICULO
210 005 3137 04 01

DESCRIPCION
) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
637	19/12/2019	018001150900	2.00
638	19/12/2019	098001150900	2.00
639	19/12/2019	118001150900	2.00
640	19/12/2019	188001150900	8.00

TENIS. TALLA 22.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.

CLAVE DEL ARTICULO
210 005 3152 02 01

DESCRIPCION
N I, CEDULA 32.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
641	19/12/2019	358003150900	2.00

TENIS. TALLA 23.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.

CLAVE DEL ARTICULO
210 005 3160 02 01

DESCRIPCION
EN I, CEDULA 32.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
642	19/12/2019	358003150900	4.00

TENIS. TALLA 24.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3178 02 01 N I, CEDULA 32.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
643	19/12/2019	088005150900	2.00
644	19/12/2019	138001150900	2.00
645	19/12/2019	158005150900	4.00
646	19/12/2019	168001150900	4.00
647	19/12/2019	188001150900	2.00
648	19/12/2019	228001150900	2.00
649	19/12/2019	258001150900	2.00
650	19/12/2019	348001150900	2.00
651	19/12/2019	358003150900	14.00
652	19/12/2019	378002150900	2.00

TENIS. TALLA 25.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUME

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

N I, CEDULA 32.
CLAVE DEL ARTICULO 210 005 3186 02 01 DESCRIPCION N I, CEDULA 32.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
653	19/12/2019	088005150900	2.00
654	19/12/2019	108002150900	2.00
655	19/12/2019	118001150900	4.00
656	19/12/2019	138001150900	2.00
657	19/12/2019	158005150900	2.00
658	19/12/2019	168001150900	4.00
659	19/12/2019	188001150900	4.00
660	19/12/2019	228001150900	2.00
661	19/12/2019	308001150900	4.00
662	19/12/2019	358003150900	24.00
663	19/12/2019	378002150900	2.00

TENIS. TALLA 26.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.
CLAVE DEL ARTICULO 210 005 3194 02 01 DESCRIPCION N I, CEDULA 32.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
664	19/12/2019	108002150900	2.00
665	19/12/2019	138001150900	2.00
666	19/12/2019	158005150900	10.00
667	19/12/2019	168001150900	10.00
668	19/12/2019	188001150900	6.00
669	19/12/2019	238001150900	6.00
670	19/12/2019	258001150900	4.00
671	19/12/2019	358003150900	18.00
672	19/12/2019	378002150900	4.00

REVISADO
COORDINACIÓN DE
IMSS CONTROL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:26 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

TENIS. TALLA 27.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3202 02 01 N I, CEDULA 32.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
673	19/12/2019	018001150900	4.00
674	19/12/2019	088005150900	2.00
675	19/12/2019	108002150900	16.00
676	19/12/2019	118001150900	8.00
677	19/12/2019	138001150900	4.00
678	19/12/2019	158005150900	8.00
679	19/12/2019	168001150900	12.00
680	19/12/2019	188001150900	8.00
681	19/12/2019	228001150900	8.00
682	19/12/2019	238001150900	4.00
683	19/12/2019	258001150900	6.00
684	19/12/2019	308001150900	2.00
685	19/12/2019	348001150900	8.00
686	19/12/2019	358003150900	30.00
687	19/12/2019	378002150900	10.00

TENIS. TALLA 28.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09902100203 19MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUME N I, CEDULA 32.

CLAVE DEL ARTICULO 210 005 3210 02 01
DESCRIPCION: N I, CEDULA 32.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
688	19/12/2019	018001150900	2.00
689	19/12/2019	088005150900	10.00
1272	19/12/2019	108002150900	14.00
1273	19/12/2019	118001150900	4.00
1274	19/12/2019	138001150900	12.00
1275	19/12/2019	158005150900	4.00
1276	19/12/2019	168001150900	4.00
1277	19/12/2019	188001150900	16.00
1278	19/12/2019	228001150900	4.00
1279	19/12/2019	238001150900	6.00
1280	19/12/2019	258001150900	6.00
1281	19/12/2019	308001150900	2.00
1282	19/12/2019	348001150900	6.00
1283	19/12/2019	358003150900	18.00
1284	19/12/2019	378002150900	4.00

TENIS. TALLA 29.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUME N I, CEDULA 32.

CLAVE DEL ARTICULO 210 005 3228 02 01
DESCRIPCION: N I, CEDULA 32.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1285	19/12/2019	018001150900	6.00
1286	19/12/2019	088005150900	12.00
1287	19/12/2019	108002150900	6.00
1288	19/12/2019	118001150900	2.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES — FECHA: 04/10/2019
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:27 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

1289	19/12/2019	168001150900	2.00
1290	19/12/2019	188001150900	8.00
1291	19/12/2019	258001150900	2.00
1292	19/12/2019	358003150900	12.00
1293	19/12/2019	378002150900	2.00

TENIS. TALLA 30.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.

CLAVE DEL ARTICULO — DESCRIPCION
210 005 3236 02 01 — N I, CEDULA 32.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1294	19/12/2019	018001150900	2.00
1295	19/12/2019	088005150900	6.00
1296	19/12/2019	108002150900	4.00
1297	19/12/2019	138001150900	4.00
1298	19/12/2019	168001150900	2.00
1299	19/12/2019	188001150900	4.00
1300	19/12/2019	238001150900	2.00
1301	19/12/2019	258001150900	2.00
1302	19/12/2019	358003150900	4.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 24.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: D

ANEXOS
SUBDIVISION DE CONTRATOS
IMSS COORDINACION DE CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO: 210 005 3244 08 01
DESCRIPCION: 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1303	19/12/2019	088005150900	4.00
1304	19/12/2019	098001150900	6.00
1305	19/12/2019	118001150900	1.00
1306	19/12/2019	158005150900	5.00
1307	19/12/2019	168001150900	1.00
1308	19/12/2019	228001150900	1.00
1309	19/12/2019	258001150900	1.00
1310	19/12/2019	358003150900	8.00
1311	19/12/2019	378002150900	10.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 24.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO: 210 005 3251 08 01
DESCRIPCION: 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1312	19/12/2019	098001150900	5.00
1313	19/12/2019	158005150900	1.00
1314	19/12/2019	378002150900	6.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 25.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
IMSS CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VA CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURET ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 005 3269 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1315	19/12/2019	018001150900	5.00
1316	19/12/2019	088005150900	1.00
1317	19/12/2019	098001150900	67.00
1318	19/12/2019	108002150900	1.00
1319	19/12/2019	118001150900	20.00
1320	19/12/2019	138001150900	18.00
1321	19/12/2019	158005150900	54.00
1322	19/12/2019	168001150900	59.00
1323	19/12/2019	188001150900	18.00
1324	19/12/2019	228001150900	25.00
1325	19/12/2019	238001150900	9.00
1326	19/12/2019	258001150900	9.00
970	19/12/2019	308001150900	10.00
971	19/12/2019	348001150900	10.00
972	19/12/2019	358003150900	102.00
973	19/12/2019	378002150900	97.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 25.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VA CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURET ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: D

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATOS
REVISADO
IMSS COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:27 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09902100203 19MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO 210 005 3277 08 01
DESCRIPCION 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
974	19/12/2019	018001150900	4.00
975	19/12/2019	088005150900	4.00
976	19/12/2019	098001150900	39.00
977	19/12/2019	108002150900	1.00
978	19/12/2019	118001150900	9.00
979	19/12/2019	138001150900	13.00
980	19/12/2019	158005150900	34.00
981	19/12/2019	168001150900	23.00
982	19/12/2019	188001150900	9.00
983	19/12/2019	228001150900	23.00
984	19/12/2019	238001150900	4.00
985	19/12/2019	258001150900	1.00
986	19/12/2019	308001150900	10.00
987	19/12/2019	348001150900	5.00
988	19/12/2019	358003150900	34.00
989	19/12/2019	378002150900	56.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 26.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO 210 005 3285 08 01
DESCRIPCION 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS

ANEXOS
...SION DE CONTRATOS
REVISADO
COORDINACIÓN DE
...CIÓN DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:27 p.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

990	19/12/2019	018001150900	19.00
991	19/12/2019	088005150900	24.00
992	19/12/2019	098001150900	252.00
993	19/12/2019	108002150900	23.00
994	19/12/2019	118001150900	91.00
995	19/12/2019	138001150900	82.00
996	19/12/2019	158005150900	219.00
997	19/12/2019	168001150900	127.00
998	19/12/2019	188001150900	82.00
999	19/12/2019	228001150900	154.00
1000	19/12/2019	238001150900	39.00
1001	19/12/2019	258001150900	63.00
1002	19/12/2019	308001150900	49.00
1003	19/12/2019	348001150900	23.00
1004	19/12/2019	358003150900	383.00
1005	19/12/2019	378002150900	500.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 26.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33 .

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3293 08 01 .

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1006	19/12/2019	018001150900	19.00
1007	19/12/2019	088005150900	29.00
1008	19/12/2019	098001150900	97.00
1009	19/12/2019	108002150900	19.00
1010	19/12/2019	118001150900	47.00
1011	19/12/2019	138001150900	33.00
1012	19/12/2019	158005150900	74.00

CONTROL DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES — FECHA: 04/10/2019
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:27 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

1013	19/12/2019	168001150900	49.00
1014	19/12/2019	188001150900	38.00
1015	19/12/2019	228001150900	68.00
1016	19/12/2019	238001150900	25.00
1017	19/12/2019	258001150900	24.00
1018	19/12/2019	308001150900	25.00
1019	19/12/2019	348001150900	18.00
1020	19/12/2019	358003150900	156.00
1021	19/12/2019	378002150900	183.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 27.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO — DESCRIPCION
210 005 3301 08 01 — 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1022	19/12/2019	018001150900	86.00
1023	19/12/2019	088005150900	132.00
1024	19/12/2019	098001150900	392.00
1025	19/12/2019	108002150900	67.00
1026	19/12/2019	118001150900	223.00
1027	19/12/2019	138001150900	117.00
1028	19/12/2019	158005150900	272.00
1029	19/12/2019	168001150900	194.00
1030	19/12/2019	188001150900	228.00
1031	19/12/2019	228001150900	219.00
1032	19/12/2019	238001150900	69.00
1033	19/12/2019	258001150900	120.00
1034	19/12/2019	308001150900	81.00
1035	19/12/2019	348001150900	59.00
1036	19/12/2019	358003150900	587.00

DIVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09902100203 19MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

1037	19/12/2019	378002150900	723.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 27.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 005 3319 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1038	19/12/2019	018001150900	40.00
1039	19/12/2019	088005150900	121.00
1040	19/12/2019	098001150900	150.00
690	19/12/2019	108002150900	88.00
691	19/12/2019	118001150900	88.00
692	19/12/2019	138001150900	24.00
693	19/12/2019	158005150900	106.00
694	19/12/2019	168001150900	72.00
695	19/12/2019	188001150900	77.00
696	19/12/2019	228001150900	82.00
697	19/12/2019	238001150900	39.00
698	19/12/2019	258001150900	63.00
699	19/12/2019	308001150900	28.00
700	19/12/2019	348001150900	33.00
701	19/12/2019	358003150900	227.00
702	19/12/2019	378002150900	269.00

ANEXOS
DIRECCION DE CONTRATOS

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 28.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURET

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09902100203 19MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO: 210 005 3327 08 01
DESCRIPCION: 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
703	19/12/2019	018001150900	72.00
704	19/12/2019	088005150900	224.00
705	19/12/2019	098001150900	213.00
706	19/12/2019	108002150900	83.00
707	19/12/2019	118001150900	208.00
708	19/12/2019	138001150900	73.00
709	19/12/2019	158005150900	171.00
710	19/12/2019	168001150900	137.00
711	19/12/2019	188001150900	154.00
712	19/12/2019	228001150900	165.00
713	19/12/2019	238001150900	63.00
714	19/12/2019	258001150900	108.00
715	19/12/2019	308001150900	38.00
716	19/12/2019	348001150900	68.00
717	19/12/2019	358003150900	387.00
718	19/12/2019	378002150900	486.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 28.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VA CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURET ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

ANEXOS
REVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3335 08 01 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
719	19/12/2019	018001150900	35.00
720	19/12/2019	088005150900	174.00
721	19/12/2019	098001150900	30.00
722	19/12/2019	108002150900	53.00
723	19/12/2019	118001150900	68.00
724	19/12/2019	138001150900	5.00
725	19/12/2019	158005150900	35.00
726	19/12/2019	168001150900	38.00
727	19/12/2019	188001150900	58.00
728	19/12/2019	228001150900	52.00
729	19/12/2019	238001150900	24.00
730	19/12/2019	258001150900	25.00
731	19/12/2019	308001150900	10.00
732	19/12/2019	348001150900	40.00
733	19/12/2019	358003150900	107.00
734	19/12/2019	378002150900	111.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 29.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3343 08 01 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
735	19/12/2019	018001150900	40.00
736	19/12/2019	088005150900	161.00
737	19/12/2019	098001150900	69.00

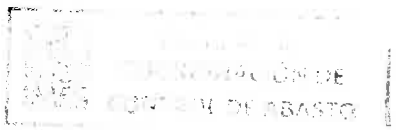

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 28 p.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

738	19/12/2019	108002150900	69.00
739	19/12/2019	118001150900	57.00
740	19/12/2019	138001150900	20.00
741	19/12/2019	158005150900	68.00
742	19/12/2019	168001150900	34.00
743	19/12/2019	188001150900	73.00
744	19/12/2019	228001150900	57.00
745	19/12/2019	238001150900	25.00
746	19/12/2019	258001150900	48.00
747	19/12/2019	308001150900	13.00
748	19/12/2019	348001150900	25.00
749	19/12/2019	358003150900	140.00
750	19/12/2019	378002150900	179.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 29.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 005 3350 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
521	19/12/2019	018001150900	13.00
522	19/12/2019	088005150900	59.00
523	19/12/2019	098001150900	13.00
524	19/12/2019	108002150900	6.00
525	19/12/2019	118001150900	18.00
526	19/12/2019	138001150900	5.00
527	19/12/2019	158005150900	4.00
528	19/12/2019	168001150900	4.00
529	19/12/2019	188001150900	14.00
530	19/12/2019	228001150900	6.00
531	19/12/2019	238001150900	9.00

DIVISION DE CONTRATOS

IMSS REVISADO COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

532	19/12/2019	258001150900	9.00
533	19/12/2019	308001150900	4.00
534	19/12/2019	348001150900	1.00
535	19/12/2019	358003150900	34.00
536	19/12/2019	378002150900	20.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 30.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3368 08 01 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
537	19/12/2019	018001150900	19.00
538	19/12/2019	088005150900	57.00
539	19/12/2019	098001150900	30.00
540	19/12/2019	108002150900	20.00
541	19/12/2019	118001150900	33.00
542	19/12/2019	138001150900	14.00
543	19/12/2019	158005150900	15.00
544	19/12/2019	168001150900	10.00
545	19/12/2019	188001150900	15.00
546	19/12/2019	228001150900	14.00
547	19/12/2019	238001150900	1.00
548	19/12/2019	258001150900	23.00
549	19/12/2019	348001150900	4.00
550	19/12/2019	358003150900	33.00
551	19/12/2019	378002150900	57.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 20.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE

REVISADO
COORDINACIÓN DE
IMSS CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VA CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURET ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 005 3624 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
552	19/12/2019	098001150900	1.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 23.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VA CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURET ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 005 3681 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
553	19/12/2019	378002150900	1.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 23.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VA CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

BADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURET ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 005 3699 08 01	61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
554	19/12/2019	118001150900	1.00

TENIS. TALLA 31.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIA L SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO : IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. CO LORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U . PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENT ADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUME N I, CEDULA 32.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 005 3871 02 01	N I, CEDULA 32.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
555	19/12/2019	088005150900	2.00

TENIS. TALLA 32.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIA L SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO : IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. CO LORES/COD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLOR/COD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U . PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENT

ANEXO 3
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:28 p.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

ADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUME N I, CEDULA 32.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3889 02 01 N I, CEDULA 32.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
556	19/12/2019	138001150900	2.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 31.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3897 06 01 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
557	19/12/2019	018001150900	4.00
558	19/12/2019	088005150900	19.00
559	19/12/2019	098001150900	5.00
560	19/12/2019	108002150900	1.00
561	19/12/2019	118001150900	9.00
562	19/12/2019	158005150900	1.00
563	19/12/2019	168001150900	4.00
564	19/12/2019	238001150900	1.00
565	19/12/2019	358003150900	1.00
566	19/12/2019	378002150900	4.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 32.0 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VA

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA
BADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURET
ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES
PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS
TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT
ADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"
; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: D
EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR
DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5
61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3905 06 01 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
567	19/12/2019	088005150900	1.00
568	19/12/2019	158005150900	1.00
569	19/12/2019	378002150900	2.00

SANDALIAS. TALLA: 32.0. COLOR: (OPCIONAL
) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3921 03 01) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
570	19/12/2019	308001150900	2.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 30.5 COLOR
: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE
PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VA
CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA
BADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURET
ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES
PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS
TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT
ADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"
; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: D
EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR
DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5
61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

REVISADO
COORDINACIÓN
CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

210 005 3939 06 01 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
571	19/12/2019	088005150900	9.00
572	19/12/2019	098001150900	1.00
573	19/12/2019	108002150900	1.00
574	19/12/2019	118001150900	1.00
575	19/12/2019	258001150900	1.00
576	19/12/2019	358003150900	1.00
577	19/12/2019	378002150900	1.00

CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 31.5 COLOR : NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VA CUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACA BADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURET ANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONS TRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECT ADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE" ; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: D EL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3947 05 01 61C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
578	19/12/2019	018001150900	1.00
579	19/12/2019	088005150900	1.00
580	19/12/2019	168001150900	1.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 20.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 3954 03 02 A: 20.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
581	19/12/2019	158005150900	2.00

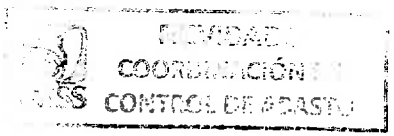

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

582	19/12/2019	258001150900	2.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 20.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO 210 005 3962 03 02 DESCRIPCION A: 20.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
583	19/12/2019	378002150900	2.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 21.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO 210 005 3970 03 02 DESCRIPCION A: 21.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
584	19/12/2019	158005150900	2.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 22.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO 210 005 3996 03 02 DESCRIPCION A: 22.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
585	19/12/2019	168001150900	2.00
586	19/12/2019	228001150900	2.00
587	19/12/2019	358003150900	2.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 22.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO 210 005 4002 03 02 DESCRIPCION A: 22.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
588	19/12/2019	158005150900	4.00
589	19/12/2019	228001150900	6.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ANEXOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 30 p.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 23.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4010 03 02 A: 23.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
590	19/12/2019	088005150900	2.00
591	19/12/2019	108002150900	2.00
592	19/12/2019	118001150900	2.00
593	19/12/2019	158005150900	8.00
594	19/12/2019	168001150900	2.00
595	19/12/2019	188001150900	2.00
596	19/12/2019	228001150900	6.00
597	19/12/2019	238001150900	2.00
598	19/12/2019	358003150900	8.00
599	19/12/2019	378002150900	16.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 23.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4028 03 02 A: 23.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
600	19/12/2019	088005150900	4.00
601	19/12/2019	108002150900	2.00
602	19/12/2019	118001150900	2.00
603	19/12/2019	158005150900	4.00
434	19/12/2019	168001150900	2.00
435	19/12/2019	238001150900	2.00
436	19/12/2019	358003150900	8.00
437	19/12/2019	378002150900	2.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 24.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4036 03 02 A: 24.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:30 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

No.ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
438	19/12/2019	088005150900	6.00
439	19/12/2019	108002150900	2.00
440	19/12/2019	118001150900	2.00
441	19/12/2019	158005150900	28.00
442	19/12/2019	168001150900	10.00
443	19/12/2019	188001150900	2.00
444	19/12/2019	228001150900	8.00
445	19/12/2019	258001150900	2.00
446	19/12/2019	348001150900	2.00
447	19/12/2019	358003150900	30.00
448	19/12/2019	378002150900	32.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 24.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4044 03 02 A: 24.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
449	19/12/2019	018001150900	4.00
450	19/12/2019	088005150900	8.00
451	19/12/2019	108002150900	2.00
452	19/12/2019	138001150900	2.00
453	19/12/2019	158005150900	8.00
454	19/12/2019	168001150900	4.00
455	19/12/2019	188001150900	2.00
456	19/12/2019	228001150900	6.00
457	19/12/2019	238001150900	2.00
458	19/12/2019	258001150900	6.00
459	19/12/2019	308001150900	2.00
460	19/12/2019	358003150900	12.00
461	19/12/2019	378002150900	32.00

CALZADO CONTRACTUAL PARÁ CABALLERO. TALL
A: 25.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4051 03 02 A: 25.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
462	19/12/2019	018001150900	2.00

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

463	19/12/2019	088005150900	24.00
464	19/12/2019	108002150900	4.00
465	19/12/2019	118001150900	40.00
466	19/12/2019	138001150900	20.00
467	19/12/2019	158005150900	160.00
468	19/12/2019	168001150900	104.00
469	19/12/2019	188001150900	12.00
470	19/12/2019	228001150900	60.00
471	19/12/2019	238001150900	16.00
472	19/12/2019	258001150900	42.00
473	19/12/2019	308001150900	6.00
474	19/12/2019	348001150900	8.00
475	19/12/2019	358003150900	234.00
476	19/12/2019	378002150900	254.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 25.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4069 03 02 A: 25.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
477	19/12/2019	018001150900	22.00
478	19/12/2019	088005150900	20.00
479	19/12/2019	098001150900	2.00
480	19/12/2019	108002150900	10.00
481	19/12/2019	118001150900	18.00
482	19/12/2019	138001150900	12.00
483	19/12/2019	158005150900	84.00
484	19/12/2019	168001150900	78.00
485	19/12/2019	188001150900	4.00
486	19/12/2019	228001150900	46.00
487	19/12/2019	238001150900	12.00
488	19/12/2019	258001150900	22.00
489	19/12/2019	308001150900	6.00
490	19/12/2019	348001150900	2.00
491	19/12/2019	358003150900	166.00
492	19/12/2019	378002150900	196.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 26.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

210 005 4077 03 02 A: 26.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
493	19/12/2019	018001150900	46.00
494	19/12/2019	088005150900	108.00
495	19/12/2019	098001150900	2.00
496	19/12/2019	108002150900	38.00
497	19/12/2019	118001150900	229.00
498	19/12/2019	138001150900	76.00
499	19/12/2019	158005150900	502.00
500	19/12/2019	168001150900	326.00
501	19/12/2019	188001150900	60.00
502	19/12/2019	228001150900	258.00
503	19/12/2019	238001150900	76.00
504	19/12/2019	258001150900	104.00
505	19/12/2019	308001150900	42.00
506	19/12/2019	348001150900	30.00
507	19/12/2019	358003150900	816.00
508	19/12/2019	378002150900	902.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL.
A: 26.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4085 03 02 A: 26.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
509	19/12/2019	018001150900	64.00
510	19/12/2019	088005150900	114.00
511	19/12/2019	098001150900	2.00
512	19/12/2019	108002150900	50.00
513	19/12/2019	118001150900	106.00
514	19/12/2019	138001150900	48.00
515	19/12/2019	158005150900	228.00
516	19/12/2019	168001150900	186.00
517	19/12/2019	188001150900	36.00
518	19/12/2019	228001150900	158.00
519	19/12/2019	238001150900	38.00
520	19/12/2019	258001150900	74.00
348	19/12/2019	308001150900	6.00
349	19/12/2019	348001150900	30.00
350	19/12/2019	358003150900	424.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

351	19/12/2019	378002150900	486.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 27.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4093 03 02 A: 27.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
352	19/12/2019	018001150900	142.00
353	19/12/2019	088005150900	326.00
354	19/12/2019	108002150900	140.00
355	19/12/2019	118001150900	412.00
356	19/12/2019	138001150900	134.00
357	19/12/2019	158005150900	728.00
358	19/12/2019	168001150900	492.00
359	19/12/2019	188001150900	110.00
360	19/12/2019	228001150900	370.00
361	19/12/2019	238001150900	142.00
362	19/12/2019	258001150900	152.00
363	19/12/2019	308001150900	36.00
364	19/12/2019	348001150900	88.00
365	19/12/2019	358003150900	1,307.00
366	19/12/2019	378002150900	1,401.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 27.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4101 03 02 A: 27.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
367	19/12/2019	018001150900	118.00
368	19/12/2019	088005150900	442.00
369	19/12/2019	098001150900	2.00
370	19/12/2019	108002150900	124.00
371	19/12/2019	118001150900	216.00
372	19/12/2019	138001150900	70.00
373	19/12/2019	158005150900	282.00
374	19/12/2019	168001150900	190.00
375	19/12/2019	188001150900	68.00
376	19/12/2019	228001150900	176.00

REVISADO
COORDINACIÓN DE
ASESORÍA JURÍDICA

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09902100203 19MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

377	19/12/2019	238001150900	74.00
378	19/12/2019	258001150900	102.00
379	19/12/2019	308001150900	20.00
380	19/12/2019	348001150900	66.00
381	19/12/2019	358003150900	581.00
382	19/12/2019	378002150900	604.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 28.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4119 03 02 A: 28.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
383	19/12/2019	018001150900	154.00
384	19/12/2019	088005150900	458.00
385	19/12/2019	108002150900	146.00
386	19/12/2019	118001150900	346.00
387	19/12/2019	138001150900	62.00
388	19/12/2019	158005150900	436.00
389	19/12/2019	168001150900	252.00
390	19/12/2019	188001150900	114.00
391	19/12/2019	228001150900	224.00
392	19/12/2019	238001150900	106.00
393	19/12/2019	258001150900	154.00
394	19/12/2019	308001150900	26.00
395	19/12/2019	348001150900	82.00
396	19/12/2019	358003150900	769.00
397	19/12/2019	378002150900	848.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 28.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4127 03 02 A: 28.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
398	19/12/2019	018001150900	84.00
399	19/12/2019	088005150900	334.00
400	19/12/2019	108002150900	116.00
401	19/12/2019	118001150900	136.00
402	19/12/2019	138001150900	16.00

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031.9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

403	19/12/2019	158005150900	118.00
404	19/12/2019	168001150900	76.00
405	19/12/2019	188001150900	38.00
406	19/12/2019	228001150900	72.00
407	19/12/2019	238001150900	32.00
408	19/12/2019	258001150900	68.00
409	19/12/2019	308001150900	6.00
410	19/12/2019	348001150900	28.00
411	19/12/2019	358003150900	246.00
412	19/12/2019	378002150900	236.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 29.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4135 03 02 A: 29.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
413	19/12/2019	018001150900	72.00
414	19/12/2019	088005150900	300.00
415	19/12/2019	108002150900	86.00
416	19/12/2019	118001150900	142.00
417	19/12/2019	138001150900	12.00
418	19/12/2019	158005150900	162.00
419	19/12/2019	168001150900	110.00
420	19/12/2019	188001150900	44.00
421	19/12/2019	228001150900	110.00
422	19/12/2019	238001150900	36.00
423	19/12/2019	258001150900	62.00
424	19/12/2019	308001150900	6.00
425	19/12/2019	348001150900	42.00
426	19/12/2019	358003150900	312.00
427	19/12/2019	378002150900	320.00

ANEXO 3
MISIÓN DE CONTRATOS

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 29.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4143 03 02 A: 29.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
428	19/12/2019	018001150900	20.00

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

429	19/12/2019	088005150900	136.00
430	19/12/2019	108002150900	44.00
431	19/12/2019	118001150900	38.00
432	19/12/2019	138001150900	4.00
433	19/12/2019	158005150900	26.00
1327	19/12/2019	168001150900	14.00
1328	19/12/2019	188001150900	10.00
1329	19/12/2019	228001150900	14.00
1330	19/12/2019	238001150900	8.00
1331	19/12/2019	258001150900	18.00
1332	19/12/2019	348001150900	4.00
1333	19/12/2019	358003150900	44.00
1334	19/12/2019	378002150900	36.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 30.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4150 03 02 A: 30.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1335	19/12/2019	018001150900	32.00
1336	19/12/2019	088005150900	124.00
1337	19/12/2019	108002150900	22.00
1338	19/12/2019	118001150900	68.00
1339	19/12/2019	138001150900	6.00
1340	19/12/2019	158005150900	48.00
1341	19/12/2019	168001150900	18.00
1342	19/12/2019	188001150900	12.00
1343	19/12/2019	228001150900	16.00
1344	19/12/2019	238001150900	16.00
1345	19/12/2019	258001150900	18.00
1346	19/12/2019	308001150900	4.00
1347	19/12/2019	348001150900	26.00
1348	19/12/2019	358003150900	78.00
1349	19/12/2019	378002150900	78.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 30.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4168 03 02 A: 30.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

REVISADO
COORDINACIÓN DE
IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:31 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1350	19/12/2019	088005150900	18.00
1351	19/12/2019	158005150900	2.00
1352	19/12/2019	228001150900	2.00
1353	19/12/2019	258001150900	4.00
1354	19/12/2019	348001150900	2.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 31.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4176 03 02 A: 31.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1355	19/12/2019	018001150900	6.00
1356	19/12/2019	088005150900	30.00
1357	19/12/2019	108002150900	2.00
1358	19/12/2019	118001150900	16.00
1359	19/12/2019	158005150900	4.00
1360	19/12/2019	168001150900	2.00
1361	19/12/2019	188001150900	4.00
1362	19/12/2019	228001150900	2.00
1363	19/12/2019	258001150900	2.00
1364	19/12/2019	348001150900	4.00
1365	19/12/2019	358003150900	8.00
1366	19/12/2019	378002150900	12.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 31.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 4184 03 02 A: 31.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1367	19/12/2019	088005150900	4.00
1368	19/12/2019	188001150900	2.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 32.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

REVISADO
COORDINACIÓN
CONTROL DE AD

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09902100203 19MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

210 005 4192 03 02 A: 32.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1369	19/12/2019	088005150900	4.00
1370	19/12/2019	118001150900	2.00
1371	19/12/2019	188001150900	2.00
1372	19/12/2019	238001150900	2.00
1373	19/12/2019	358003150900	4.00
1374	19/12/2019	378002150900	4.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 24.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 6577 02 02 A: 24.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1375	19/12/2019	098001150900	2.00
1376	19/12/2019	168001150900	1.00
1377	19/12/2019	228001150900	1.00
1378	19/12/2019	258001150900	1.00
1379	19/12/2019	358003150900	1.00
1380	19/12/2019	378002150900	3.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 24.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 6585 02 02 A: 24.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1381	19/12/2019	098001150900	1.00
1382	19/12/2019	168001150900	1.00
1383	19/12/2019	378002150900	2.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 25.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 6593 02 02 A: 25.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

REVISADO
COORDINACIÓN
IMSS CONTROL DE AD

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1384	19/12/2019	018001150900	3.00
1385	19/12/2019	088005150900	4.00
1386	19/12/2019	098001150900	9.00
1387	19/12/2019	138001150900	7.00
1388	19/12/2019	158005150900	6.00
1389	19/12/2019	168001150900	11.00
1390	19/12/2019	188001150900	6.00
1391	19/12/2019	228001150900	13.00
1392	19/12/2019	238001150900	3.00
1393	19/12/2019	308001150900	2.00
1394	19/12/2019	348001150900	1.00
1395	19/12/2019	358003150900	15.00
1396	19/12/2019	378002150900	19.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 25.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 6601 02 02 A: 25.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1397	19/12/2019	088005150900	1.00
1398	19/12/2019	098001150900	6.00
1399	19/12/2019	118001150900	1.00
1400	19/12/2019	138001150900	11.00
1401	19/12/2019	158005150900	4.00
1402	19/12/2019	168001150900	6.00
1403	19/12/2019	188001150900	1.00
1404	19/12/2019	228001150900	8.00
1405	19/12/2019	238001150900	3.00
1406	19/12/2019	258001150900	5.00
1407	19/12/2019	308001150900	1.00
1408	19/12/2019	348001150900	3.00
1409	19/12/2019	358003150900	12.00
1410	19/12/2019	378002150900	11.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 26.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 6619 02 02 A: 26.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:32 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1411	19/12/2019	018001150900	7.00
1412	19/12/2019	098001150900	63.00
1413	19/12/2019	108002150900	2.00
1213	19/12/2019	118001150900	16.00
1214	19/12/2019	138001150900	26.00
1215	19/12/2019	158005150900	35.00
1216	19/12/2019	168001150900	29.00
1217	19/12/2019	188001150900	12.00
1218	19/12/2019	228001150900	36.00
1219	19/12/2019	238001150900	19.00
1220	19/12/2019	258001150900	7.00
1221	19/12/2019	308001150900	12.00
1222	19/12/2019	348001150900	4.00
1223	19/12/2019	358003150900	81.00
1224	19/12/2019	378002150900	76.00

CLAVE DEL ARTICULO
210 005 6627 02 02

DESCRIPCION
CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 26.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
A: 26.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1225	19/12/2019	018001150900	5.00
1226	19/12/2019	088005150900	9.00
1227	19/12/2019	098001150900	31.00
1228	19/12/2019	108002150900	3.00
1229	19/12/2019	118001150900	11.00
1230	19/12/2019	138001150900	17.00
1231	19/12/2019	158005150900	11.00
1232	19/12/2019	168001150900	17.00
1233	19/12/2019	188001150900	7.00
1234	19/12/2019	228001150900	16.00
1235	19/12/2019	238001150900	5.00
1236	19/12/2019	258001150900	10.00
1237	19/12/2019	308001150900	7.00
1238	19/12/2019	348001150900	2.00
1239	19/12/2019	358003150900	24.00
1240	19/12/2019	378002150900	35.00

IMSS REVISADO COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:32 p.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 27.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 6635 02 02 A: 27.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1241	19/12/2019	018001150900	10.00
1242	19/12/2019	088005150900	34.00
1243	19/12/2019	098001150900	84.00
1244	19/12/2019	108002150900	10.00
1245	19/12/2019	118001150900	48.00
1246	19/12/2019	138001150900	40.00
1247	19/12/2019	158005150900	56.00
1248	19/12/2019	168001150900	61.00
1249	19/12/2019	188001150900	23.00
1250	19/12/2019	228001150900	52.00
1251	19/12/2019	238001150900	27.00
1252	19/12/2019	258001150900	21.00
1253	19/12/2019	308001150900	24.00
1254	19/12/2019	348001150900	11.00
1255	19/12/2019	358003150900	79.00
1256	19/12/2019	378002150900	143.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 27.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 6643 02 02 A: 27.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1257	19/12/2019	018001150900	5.00
1258	19/12/2019	088005150900	24.00
1259	19/12/2019	098001150900	47.00
1260	19/12/2019	108002150900	10.00
1261	19/12/2019	118001150900	14.00
1262	19/12/2019	138001150900	12.00
1263	19/12/2019	158005150900	19.00
1264	19/12/2019	168001150900	23.00
1265	19/12/2019	188001150900	9.00
1266	19/12/2019	228001150900	17.00
1267	19/12/2019	238001150900	9.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
FECHA: 04/10/2019
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 32 p.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

1268	19/12/2019	258001150900	7.00
1269	19/12/2019	308001150900	7.00
1270	19/12/2019	348001150900	5.00
1271	19/12/2019	358003150900	30.00
1127	19/12/2019	378002150900	45.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 28.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 6650 02 02 A: 28.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1128	19/12/2019	018001150900	13.00
1129	19/12/2019	088005150900	46.00
1130	19/12/2019	098001150900	52.00
1131	19/12/2019	108002150900	20.00
1132	19/12/2019	118001150900	24.00
1133	19/12/2019	138001150900	25.00
1134	19/12/2019	158005150900	38.00
1135	19/12/2019	168001150900	47.00
1136	19/12/2019	188001150900	20.00
1137	19/12/2019	228001150900	39.00
1138	19/12/2019	238001150900	20.00
1139	19/12/2019	258001150900	27.00
1140	19/12/2019	308001150900	5.00
1141	19/12/2019	348001150900	9.00
1142	19/12/2019	358003150900	62.00
1143	19/12/2019	378002150900	82.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 28.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 6668 02 02 A: 28.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1144	19/12/2019	018001150900	6.00
1145	19/12/2019	088005150900	22.00
1146	19/12/2019	098001150900	17.00
1147	19/12/2019	108002150900	4.00
1148	19/12/2019	118001150900	10.00

IMSS REVISADO COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

1149	19/12/2019	138001150900	10.00
1150	19/12/2019	158005150900	6.00
1151	19/12/2019	168001150900	5.00
1152	19/12/2019	188001150900	9.00
1153	19/12/2019	228001150900	12.00
1154	19/12/2019	238001150900	1.00
1155	19/12/2019	258001150900	13.00
1156	19/12/2019	308001150900	3.00
1157	19/12/2019	348001150900	5.00
1158	19/12/2019	358003150900	13.00
1159	19/12/2019	378002150900	18.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 29.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 6676 02 02 A: 29.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1160	19/12/2019	018001150900	7.00
1161	19/12/2019	088005150900	24.00
1162	19/12/2019	098001150900	22.00
1163	19/12/2019	108002150900	5.00
1164	19/12/2019	118001150900	15.00
1165	19/12/2019	138001150900	5.00
1166	19/12/2019	158005150900	5.00
1167	19/12/2019	168001150900	9.00
1168	19/12/2019	188001150900	15.00
1169	19/12/2019	228001150900	18.00
1170	19/12/2019	238001150900	2.00
1171	19/12/2019	258001150900	12.00
1172	19/12/2019	308001150900	4.00
1173	19/12/2019	348001150900	6.00
1174	19/12/2019	358003150900	26.00
1175	19/12/2019	378002150900	30.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 29.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 6684 02 02 A: 29.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

	FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD

REVISADO
COORDINACIÓN DE
IMSS CONTROL DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 33 p.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09902100203 19MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

No.ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
1176	19/12/2019	018001150900	3.00
1177	19/12/2019	088005150900	10.00
1178	19/12/2019	098001150900	3.00
1179	19/12/2019	108002150900	2.00
1180	19/12/2019	118001150900	3.00
1181	19/12/2019	138001150900	1.00
1182	19/12/2019	158005150900	2.00
1183	19/12/2019	168001150900	1.00
1184	19/12/2019	188001150900	3.00
1185	19/12/2019	228001150900	2.00
1186	19/12/2019	258001150900	1.00
1187	19/12/2019	358003150900	2.00
1188	19/12/2019	378002150900	5.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 30.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 6692 02 02 A: 30.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1189	19/12/2019	018001150900	1.00
1190	19/12/2019	088005150900	8.00
1191	19/12/2019	098001150900	3.00
1192	19/12/2019	108002150900	4.00
1193	19/12/2019	118001150900	4.00
1194	19/12/2019	138001150900	4.00
1195	19/12/2019	158005150900	2.00
1196	19/12/2019	168001150900	5.00
1197	19/12/2019	188001150900	6.00
1198	19/12/2019	228001150900	2.00
1199	19/12/2019	258001150900	10.00
1200	19/12/2019	308001150900	1.00
1201	19/12/2019	348001150900	1.00
1202	19/12/2019	358003150900	4.00
1203	19/12/2019	378002150900	10.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 30.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 6700 02 02 A: 30.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:33 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1204	19/12/2019	088005150900	1.00
1205	19/12/2019	098001150900	2.00
1206	19/12/2019	188001150900	1.00
1207	19/12/2019	258001150900	1.00

CLAVE DEL ARTICULO 210 005 6718 02 02
DESCRIPCION: CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 31.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
A: 31.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1208	19/12/2019	088005150900	1.00
1209	19/12/2019	108002150900	4.00
1210	19/12/2019	118001150900	2.00
1211	19/12/2019	188001150900	1.00
1212	19/12/2019	238001150900	1.00
1041	19/12/2019	258001150900	1.00
1042	19/12/2019	378002150900	2.00

CLAVE DEL ARTICULO 210 005 6734 02 02
DESCRIPCION: CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 32.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.
A: 32.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1043	19/12/2019	108002150900	1.00

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 32.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA O

REVISADO
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:33 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5 61 U. CEDULA 52.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 005 7815 00 01	61 U. CEDULA 52.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1044	19/12/2019	088005150900	1.00

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 31.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PR OTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACU NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABA DO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETAN O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES P ARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTR UCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HO RMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA O JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5 61 U. CEDULA 52.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 005 7831 00 01	61 U. CEDULA 52.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1045	19/12/2019	088005150900	2.00

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 30.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PR OTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACU NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABA DO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETAN O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES P ARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTR UCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HO RMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA O JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATOS

REVISADO
IMSS COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
FECHA: 04/10/2019
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:34 p.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5
61 U. CEDULA 52.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 7856 00 01 61 U. CEDULA 52.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1046	19/12/2019	088005150900	7.00
1047	19/12/2019	108002150900	2.00
1048	19/12/2019	158005150900	1.00
1049	19/12/2019	188001150900	1.00
1050	19/12/2019	258001150900	1.00
1051	19/12/2019	358003150900	1.00
1052	19/12/2019	378002150900	2.00

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 29.5 COLOR:
NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PR
OTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACU
NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABA
DO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETAN
O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES P
ARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTR
UCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HO
RMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA O
JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS
TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP
ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5
61 U. CEDULA 52.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 7864 00 01 61 U. CEDULA 52.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1053	19/12/2019	088005150900	5.00
1054	19/12/2019	118001150900	1.00
1055	19/12/2019	138001150900	1.00
1056	19/12/2019	228001150900	1.00
1057	19/12/2019	308001150900	1.00
1058	19/12/2019	348001150900	1.00

REVISADO
IMSS COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 29.0 COLOR:
NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PR

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

OTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACU NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABA DO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETAN O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES P ARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTR UCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HO RMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA O JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5 61 U. CEDULA 52.

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 005 7872 00 01	61 U. CEDULA 52.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1059	19/12/2019	018001150900	1.00
1060	19/12/2019	088005150900	13.00
1061	19/12/2019	108002150900	3.00
1062	19/12/2019	118001150900	4.00
1063	19/12/2019	138001150900	3.00
1064	19/12/2019	158005150900	4.00
1065	19/12/2019	168001150900	5.00
1066	19/12/2019	228001150900	2.00
1067	19/12/2019	238001150900	1.00
1068	19/12/2019	258001150900	1.00
1069	19/12/2019	308001150900	1.00
1070	19/12/2019	348001150900	1.00
1071	19/12/2019	358003150900	4.00
1072	19/12/2019	378002150900	10.00

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 28.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PR OTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACU NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABA DO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETAN O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES P ARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTR UCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HO RMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA O JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5

ANEXOS
REVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09902100203l9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

61 U. CEDULA 52.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 7880 00 01 61 U. CEDULA 52.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1073	19/12/2019	018001150900	1.00
1074	19/12/2019	088005150900	5.00
1075	19/12/2019	108002150900	2.00
1076	19/12/2019	118001150900	1.00
1077	19/12/2019	168001150900	1.00
1078	19/12/2019	188001150900	2.00
1079	19/12/2019	228001150900	3.00
1080	19/12/2019	238001150900	1.00
1081	19/12/2019	348001150900	1.00
1082	19/12/2019	358003150900	4.00
1083	19/12/2019	378002150900	5.00

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 28.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5
61 U. CEDULA 52.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 7898 00 01 61 U. CEDULA 52.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1084	19/12/2019	018001150900	1.00
1085	19/12/2019	088005150900	4.00
1086	19/12/2019	098001150900	1.00
1087	19/12/2019	108002150900	3.00
1088	19/12/2019	118001150900	3.00
1089	19/12/2019	138001150900	3.00
1090	19/12/2019	158005150900	17.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

1091	19/12/2019	168001150900	8.00
1092	19/12/2019	188001150900	7.00
1093	19/12/2019	228001150900	5.00
1094	19/12/2019	238001150900	2.00
1095	19/12/2019	258001150900	3.00
1096	19/12/2019	308001150900	4.00
1097	19/12/2019	348001150900	4.00
1098	19/12/2019	358003150900	12.00
1099	19/12/2019	378002150900	20.00

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 27.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 7906 00 01 61 U. CEDULA 52.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1100	19/12/2019	018001150900	1.00
1101	19/12/2019	088005150900	14.00
1102	19/12/2019	108002150900	2.00
1103	19/12/2019	118001150900	3.00
1104	19/12/2019	138001150900	5.00
1105	19/12/2019	158005150900	4.00
1106	19/12/2019	168001150900	4.00
1107	19/12/2019	188001150900	1.00
1108	19/12/2019	228001150900	3.00
1109	19/12/2019	238001150900	1.00
1110	19/12/2019	258001150900	3.00
1111	19/12/2019	308001150900	1.00
1112	19/12/2019	348001150900	1.00
1113	19/12/2019	358003150900	5.00
1114	19/12/2019	378002150900	8.00

IMSS REVISADO COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 27.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52.

CLAVE DEL ARTICULO: 210 005 7914 00 01
DESCRIPCION: 61 U. CEDULA 52.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
1115	19/12/2019	018001150900	6.00
1116	19/12/2019	088005150900	5.00
1117	19/12/2019	098001150900	2.00
1118	19/12/2019	108002150900	5.00
1119	19/12/2019	118001150900	11.00
1120	19/12/2019	138001150900	5.00
1121	19/12/2019	158005150900	13.00
1122	19/12/2019	168001150900	9.00
1123	19/12/2019	188001150900	11.00
1124	19/12/2019	228001150900	11.00
1125	19/12/2019	238001150900	3.00
1126	19/12/2019	258001150900	5.00
751	19/12/2019	308001150900	4.00
752	19/12/2019	348001150900	2.00
753	19/12/2019	358003150900	8.00
754	19/12/2019	378002150900	31.00

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 26.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES P

ANEXOS
REVISION DE CONTRATOS
REVISADO
COORDINACIÓN
CONTROL DE
IMSS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

ARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTR
UCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HO
RMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA O
JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS
TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP
ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5
61 U. CEDULA 52.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 7922 00 01 61 U. CEDULA 52.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
755	19/12/2019	088005150900	1.00
756	19/12/2019	108002150900	1.00
757	19/12/2019	158005150900	2.00
758	19/12/2019	168001150900	6.00
759	19/12/2019	228001150900	9.00
760	19/12/2019	258001150900	2.00
761	19/12/2019	308001150900	4.00
762	19/12/2019	358003150900	5.00
763	19/12/2019	378002150900	9.00

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 26.0 COLOR:
NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PR
OTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACU
NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABA
DO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETAN
O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES P
ARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTR
UCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HO
RMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA O
JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS
TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP
ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5
61 U. CEDULA 52.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 7930 00 01 61 U. CEDULA 52.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
764	19/12/2019	088005150900	3.00
765	19/12/2019	098001150900	2.00
766	19/12/2019	108002150900	2.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

767	19/12/2019	118001150900	6.00
768	19/12/2019	138001150900	6.00
769	19/12/2019	158005150900	15.00
770	19/12/2019	168001150900	5.00
771	19/12/2019	188001150900	9.00
772	19/12/2019	228001150900	3.00
773	19/12/2019	238001150900	4.00
774	19/12/2019	258001150900	4.00
775	19/12/2019	308001150900	3.00
776	19/12/2019	358003150900	15.00
777	19/12/2019	378002150900	17.00

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 25.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52.

CLAVE DEL ARTICULO
210 005 7948 00 01

DESCRIPCION
61 U. CEDULA 52.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
778	19/12/2019	088005150900	1.00
779	19/12/2019	188001150900	2.00
780	19/12/2019	258001150900	2.00
781	19/12/2019	308001150900	1.00
782	19/12/2019	358003150900	1.00

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 25.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES P

ANEXOS
COORDINACION DE CONTRATOS

IMSS COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

ARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTR
UCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HO
RMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA O
JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS
TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP
ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5
61 U. CEDULA 52.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 7955 00 01 61 U. CEDULA 52.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
783	19/12/2019	118001150900	2.00
784	19/12/2019	138001150900	1.00
785	19/12/2019	158005150900	2.00
786	19/12/2019	188001150900	1.00
787	19/12/2019	228001150900	1.00
788	19/12/2019	238001150900	1.00
789	19/12/2019	258001150900	1.00
790	19/12/2019	308001150900	4.00
791	19/12/2019	358003150900	4.00
792	19/12/2019	378002150900	5.00

CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 24.0 COLOR:
NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PR
OTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACU
NO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABA
DO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETAN
O, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES P
ARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTR
UCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HO
RMA: RECIO "EEE"; CON PERFORACION PARA O
JILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS
TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAP
ATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 5
61 U. CEDULA 52.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 7971 00 01 61 U. CEDULA 52.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
793	19/12/2019	168001150900	1.00

REVISADO
COORDINACIÓN DE
IMSS CONTROL DE CALIDAD

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 20.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO: 210 005 8060 00 02
DESCRIPCION: A: 20.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
794	19/12/2019	098001150900	2.00
795	19/12/2019	258001150900	2.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 22.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO: 210 005 8102 00 02
DESCRIPCION: A: 22.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
796	19/12/2019	158005150900	2.00
797	19/12/2019	228001150900	2.00
798	19/12/2019	358003150900	4.00
799	19/12/2019	378002150900	2.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 22.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO: 210 005 8110 00 02
DESCRIPCION: A: 22.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
800	19/12/2019	228001150900	2.00
801	19/12/2019	258001150900	2.00
802	19/12/2019	378002150900	2.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL A: 23.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO: 210 005 8128 00 02
DESCRIPCION: A: 23.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

803	19/12/2019	018001150900	2.00
804	19/12/2019	158005150900	4.00
805	19/12/2019	168001150900	4.00
806	19/12/2019	188001150900	4.00
807	19/12/2019	228001150900	2.00
808	19/12/2019	258001150900	2.00
261	19/12/2019	348001150900	2.00
262	19/12/2019	378002150900	8.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 23.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8136 00 02 A: 23.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
263	19/12/2019	158005150900	2.00
264	19/12/2019	168001150900	2.00
265	19/12/2019	228001150900	2.00
266	19/12/2019	358003150900	2.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 24.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8144 00 02 A: 24.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
267	19/12/2019	018001150900	2.00
268	19/12/2019	088005150900	4.00
269	19/12/2019	098001150900	2.00
270	19/12/2019	108002150900	4.00
271	19/12/2019	138001150900	2.00
272	19/12/2019	158005150900	20.00
273	19/12/2019	168001150900	10.00
274	19/12/2019	228001150900	6.00
275	19/12/2019	238001150900	4.00
276	19/12/2019	258001150900	4.00
277	19/12/2019	358003150900	32.00
278	19/12/2019	378002150900	34.00

REVISADO
CONFORMACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

DIVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 24.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8151 00 02 A: 24.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
279	19/12/2019	088005150900	4.00
280	19/12/2019	098001150900	8.00
281	19/12/2019	158005150900	8.00
282	19/12/2019	168001150900	8.00
283	19/12/2019	228001150900	4.00
284	19/12/2019	238001150900	4.00
285	19/12/2019	258001150900	4.00
286	19/12/2019	358003150900	26.00
287	19/12/2019	378002150900	26.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 25.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8169 00 02 A: 25.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
288	19/12/2019	018001150900	2.00
289	19/12/2019	088005150900	16.00
290	19/12/2019	098001150900	64.00
291	19/12/2019	108002150900	6.00
292	19/12/2019	118001150900	30.00
293	19/12/2019	138001150900	10.00
294	19/12/2019	158005150900	162.00
295	19/12/2019	168001150900	68.00
296	19/12/2019	188001150900	22.00
297	19/12/2019	228001150900	70.00
298	19/12/2019	238001150900	18.00
299	19/12/2019	258001150900	22.00
300	19/12/2019	308001150900	12.00
301	19/12/2019	358003150900	206.00
302	19/12/2019	378002150900	232.00

ANEXOS
DIRECCION DE CONTRATOS

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 25.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

IMSS CONTROL DE

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8177 00 02 A: 25.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
303	19/12/2019	018001150900	10.00
304	19/12/2019	088005150900	10.00
305	19/12/2019	098001150900	42.00
306	19/12/2019	108002150900	4.00
307	19/12/2019	118001150900	22.00
308	19/12/2019	138001150900	4.00
309	19/12/2019	158005150900	80.00
310	19/12/2019	168001150900	58.00
311	19/12/2019	188001150900	8.00
312	19/12/2019	228001150900	48.00
313	19/12/2019	238001150900	14.00
314	19/12/2019	258001150900	18.00
315	19/12/2019	308001150900	2.00
316	19/12/2019	348001150900	2.00
317	19/12/2019	358003150900	108.00
318	19/12/2019	378002150900	156.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 26.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8185 00 02 A: 26.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
319	19/12/2019	018001150900	52.00
320	19/12/2019	088005150900	70.00
321	19/12/2019	098001150900	260.00
322	19/12/2019	108002150900	20.00
323	19/12/2019	118001150900	142.00
324	19/12/2019	138001150900	56.00
325	19/12/2019	158005150900	530.00
326	19/12/2019	168001150900	282.00
327	19/12/2019	188001150900	82.00
328	19/12/2019	228001150900	274.00
329	19/12/2019	238001150900	102.00
330	19/12/2019	258001150900	60.00
331	19/12/2019	308001150900	32.00
332	19/12/2019	348001150900	46.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABAST...

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09902100203 19MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

333	19/12/2019	358003150900	684.00
334	19/12/2019	378002150900	796.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 26.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8193 00 02 A: 26.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
335	19/12/2019	018001150900	54.00
336	19/12/2019	088005150900	54.00
337	19/12/2019	098001150900	114.00
338	19/12/2019	108002150900	28.00
339	19/12/2019	118001150900	94.00
340	19/12/2019	138001150900	46.00
341	19/12/2019	158005150900	220.00
342	19/12/2019	168001150900	142.00
343	19/12/2019	188001150900	50.00
344	19/12/2019	228001150900	134.00
345	19/12/2019	238001150900	54.00
346	19/12/2019	258001150900	44.00
347	19/12/2019	308001150900	16.00
175	19/12/2019	348001150900	20.00
176	19/12/2019	358003150900	346.00
177	19/12/2019	378002150900	460.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 27.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8201 00 02 A: 27.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
178	19/12/2019	018001150900	122.00
179	19/12/2019	088005150900	278.00
180	19/12/2019	098001150900	398.00
181	19/12/2019	108002150900	84.00
182	19/12/2019	118001150900	332.00
183	19/12/2019	138001150900	102.00
184	19/12/2019	158005150900	714.00
185	19/12/2019	168001150900	420.00

DESPACHADO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

186	19/12/2019	188001150900	158.00
187	19/12/2019	228001150900	372.00
188	19/12/2019	238001150900	156.00
189	19/12/2019	258001150900	100.00
190	19/12/2019	308001150900	44.00
191	19/12/2019	348001150900	80.00
192	19/12/2019	358003150900	1,164.00
193	19/12/2019	378002150900	1,308.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 27.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8219 00 02 A: 27.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
194	19/12/2019	018001150900	80.00
195	19/12/2019	088005150900	182.00
196	19/12/2019	098001150900	138.00
197	19/12/2019	108002150900	122.00
198	19/12/2019	118001150900	142.00
199	19/12/2019	138001150900	28.00
200	19/12/2019	158005150900	286.00
201	19/12/2019	168001150900	208.00
202	19/12/2019	188001150900	92.00
203	19/12/2019	228001150900	162.00
204	19/12/2019	238001150900	82.00
205	19/12/2019	258001150900	72.00
206	19/12/2019	308001150900	34.00
207	19/12/2019	348001150900	50.00
208	19/12/2019	358003150900	400.00
209	19/12/2019	378002150900	520.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 28.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8227 00 02 A: 28.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
210	19/12/2019	018001150900	134.00
211	19/12/2019	088005150900	294.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
REVISADO
COORDINACIÓN
CONTROL DE ABA

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

212	19/12/2019	098001150900	222.00
213	19/12/2019	108002150900	112.00
214	19/12/2019	118001150900	242.00
215	19/12/2019	138001150900	60.00
216	19/12/2019	158005150900	350.00
217	19/12/2019	168001150900	254.00
218	19/12/2019	188001150900	108.00
219	19/12/2019	228001150900	236.00
220	19/12/2019	238001150900	128.00
221	19/12/2019	258001150900	100.00
222	19/12/2019	308001150900	28.00
223	19/12/2019	348001150900	66.00
224	19/12/2019	358003150900	696.00
225	19/12/2019	378002150900	802.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 28.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8235 00 02 A: 28.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
226	19/12/2019	018001150900	66.00
227	19/12/2019	088005150900	206.00
228	19/12/2019	098001150900	40.00
229	19/12/2019	108002150900	76.00
230	19/12/2019	118001150900	102.00
231	19/12/2019	138001150900	12.00
232	19/12/2019	158005150900	116.00
233	19/12/2019	168001150900	70.00
234	19/12/2019	188001150900	40.00
235	19/12/2019	228001150900	82.00
236	19/12/2019	238001150900	38.00
237	19/12/2019	258001150900	54.00
238	19/12/2019	308001150900	8.00
239	19/12/2019	348001150900	38.00
240	19/12/2019	358003150900	196.00
241	19/12/2019	378002150900	278.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 29.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

REVISADO
COORDINACIÓN DE
IMSS CONTROL DE AR[illegible]O

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

210 005 8243 00 02 A: 29.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
242	19/12/2019	018001150900	58.00
243	19/12/2019	088005150900	180.00
244	19/12/2019	098001150900	64.00
245	19/12/2019	108002150900	60.00
246	19/12/2019	118001150900	78.00
247	19/12/2019	138001150900	26.00
248	19/12/2019	158005150900	132.00
249	19/12/2019	168001150900	82.00
250	19/12/2019	188001150900	60.00
251	19/12/2019	228001150900	74.00
252	19/12/2019	238001150900	66.00
253	19/12/2019	258001150900	56.00
254	19/12/2019	308001150900	4.00
255	19/12/2019	348001150900	22.00
256	19/12/2019	358003150900	230.00
257	19/12/2019	378002150900	270.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 29.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8250 00 02 A: 29.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
258	19/12/2019	018001150900	14.00
259	19/12/2019	088005150900	82.00
260	19/12/2019	098001150900	12.00
136	19/12/2019	108002150900	26.00
137	19/12/2019	118001150900	20.00
138	19/12/2019	158005150900	20.00
88	19/12/2019	168001150900	22.00
89	19/12/2019	188001150900	12.00
90	19/12/2019	228001150900	14.00
91	19/12/2019	238001150900	2.00
92	19/12/2019	258001150900	8.00
93	19/12/2019	348001150900	8.00
94	19/12/2019	358003150900	28.00
95	19/12/2019	378002150900	34.00

RECIBIDO
COORDINACIÓN
CONTROL DE

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 30.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8268 00 02 A: 30.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
96	19/12/2019	018001150900	10.00
97	19/12/2019	088005150900	68.00
98	19/12/2019	098001150900	24.00
99	19/12/2019	108002150900	24.00
100	19/12/2019	118001150900	42.00
101	19/12/2019	138001150900	4.00
102	19/12/2019	158005150900	28.00
103	19/12/2019	168001150900	12.00
104	19/12/2019	188001150900	10.00
105	19/12/2019	228001150900	16.00
106	19/12/2019	238001150900	10.00
107	19/12/2019	258001150900	14.00
108	19/12/2019	348001150900	2.00
109	19/12/2019	358003150900	56.00
110	19/12/2019	378002150900	70.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 30.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8276 00 02 A: 30.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
111	19/12/2019	088005150900	14.00
112	19/12/2019	098001150900	2.00
113	19/12/2019	108002150900	2.00
114	19/12/2019	118001150900	4.00
115	19/12/2019	238001150900	2.00
116	19/12/2019	258001150900	2.00
117	19/12/2019	358003150900	4.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 31.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

IMSS CONTROL DE ANEXOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:37 p.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

210 005 8284 00 02 A: 31.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
118	19/12/2019	018001150900	4.00
119	19/12/2019	088005150900	24.00
120	19/12/2019	098001150900	6.00
121	19/12/2019	118001150900	6.00
122	19/12/2019	188001150900	4.00
123	19/12/2019	228001150900	2.00
124	19/12/2019	348001150900	2.00
125	19/12/2019	358003150900	18.00
126	19/12/2019	378002150900	14.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 31.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8292 00 02 A: 31.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
127	19/12/2019	088005150900	2.00

CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALL
A: 32.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 005 8300 00 02 A: 32.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
128	19/12/2019	018001150900	4.00
129	19/12/2019	088005150900	8.00
130	19/12/2019	108002150900	2.00
131	19/12/2019	238001150900	2.00
132	19/12/2019	358003150900	4.00

MANDIL IMPERMEABLE. TALLA: UNICA. COLOR:
(OPCIONAL) AMARILLO O BLANCO. CEDULA 41

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 007 0016 01 01 .

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABAST
IMSS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
133	19/12/2019	088005150900	4.00
134	19/12/2019	138001150900	6.00
135	19/12/2019	158005150900	14.00
139	19/12/2019	228001150900	6.00
140	19/12/2019	238001150900	7.00
141	19/12/2019	258001150900	1.00
142	19/12/2019	378002150900	15.00

TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: CHIC
A. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 0666 04 01 A. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
143	19/12/2019	088005150900	4.00
144	19/12/2019	108002150900	1.00
145	19/12/2019	158005150900	1.00
146	19/12/2019	188001150900	12.00
147	19/12/2019	228001150900	10.00
148	19/12/2019	308001150900	6.00
149	19/12/2019	358003150900	5.00
150	19/12/2019	378002150900	3.00

TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: MEDI
ANA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 0690 04 01 ANA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
151	19/12/2019	018001150900	2.00
152	19/12/2019	088005150900	12.00
153	19/12/2019	108002150900	9.00
154	19/12/2019	118001150900	4.00
155	19/12/2019	138001150900	3.00
156	19/12/2019	158005150900	4.00
157	19/12/2019	168001150900	8.00
158	19/12/2019	188001150900	38.00

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

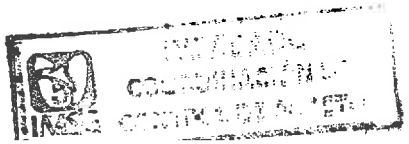

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

159	19/12/2019	228001150900	5.00
160	19/12/2019	238001150900	5.00
161	19/12/2019	258001150900	3.00
162	19/12/2019	308001150900	16.00
163	19/12/2019	348001150900	4.00
164	19/12/2019	358003150900	19.00
165	19/12/2019	378002150900	13.00

TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: GRAN DE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 0724 04 01 DE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
166	19/12/2019	018001150900	4.00
167	19/12/2019	088005150900	11.00
168	19/12/2019	108002150900	5.00
169	19/12/2019	118001150900	5.00
170	19/12/2019	138001150900	4.00
171	19/12/2019	158005150900	4.00
172	19/12/2019	168001150900	4.00
173	19/12/2019	188001150900	16.00
174	19/12/2019	228001150900	2.00
1	19/12/2019	238001150900	3.00
2	19/12/2019	258001150900	6.00
3	19/12/2019	308001150900	7.00
4	19/12/2019	348001150900	3.00
5	19/12/2019	358003150900	29.00
6	19/12/2019	378002150900	9.00

TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: EXTR AGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 0757 04 01 AGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
7	19/12/2019	018001150900	1.00
8	19/12/2019	088005150900	4.00
9	19/12/2019	108002150900	4.00
10	19/12/2019	138001150900	3.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
REVISADO COORDINACION DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:37 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

11	19/12/2019	158005150900	2.00
12	19/12/2019	168001150900	3.00
13	19/12/2019	188001150900	5.00
14	19/12/2019	258001150900	2.00
15	19/12/2019	308001150900	3.00
16	19/12/2019	358003150900	10.00
17	19/12/2019	378002150900	7.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). TALLA: CHICA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 0989 04 01 DESCRIPCION 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
18	19/12/2019	088005150900	2.00
19	19/12/2019	118001150900	1.00
20	19/12/2019	358003150900	2.00
21	19/12/2019	378002150900	1.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). TALLA: MEDIANA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 1011 04 01 DESCRIPCION A 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
22	19/12/2019	118001150900	1.00
23	19/12/2019	138001150900	1.00
24	19/12/2019	168001150900	1.00
25	19/12/2019	238001150900	1.00
26	19/12/2019	258001150900	1.00
27	19/12/2019	358003150900	3.00
28	19/12/2019	378002150900	2.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). TALLA: GRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

210 125 1045 04 01 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
29	19/12/2019	088005150900	1.00
30	19/12/2019	358003150900	2.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN) . TALLA: CHICA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 1789 04 01 LA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
31	19/12/2019	088005150900	1.00
32	19/12/2019	118001150900	1.00
33	19/12/2019	158005150900	1.00
34	19/12/2019	168001150900	3.00
35	19/12/2019	188001150900	2.00
36	19/12/2019	228001150900	1.00
37	19/12/2019	238001150900	1.00
38	19/12/2019	358003150900	9.00
39	19/12/2019	378002150900	6.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN) . TALLA: MEDIANA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 1813 04 01 DULA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
40	19/12/2019	088005150900	3.00
41	19/12/2019	108002150900	2.00
42	19/12/2019	118001150900	1.00
43	19/12/2019	158005150900	2.00
44	19/12/2019	168001150900	1.00
45	19/12/2019	228001150900	1.00
46	19/12/2019	308001150900	2.00
47	19/12/2019	348001150900	1.00
48	19/12/2019	358003150900	17.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
IMSS CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

49	19/12/2019	378002150900	4.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN). TALLA: GRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CE DULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 1847 04 01 DULA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
50	19/12/2019	108002150900	1.00
51	19/12/2019	138001150900	2.00
52	19/12/2019	158005150900	1.00
53	19/12/2019	168001150900	4.00
54	19/12/2019	238001150900	1.00
55	19/12/2019	358003150900	14.00
56	19/12/2019	378002150900	4.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: CHICA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 1870 05 01 MARINO. CEDULA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
57	19/12/2019	088005150900	2.00
58	19/12/2019	118001150900	1.00
59	19/12/2019	358003150900	2.00
60	19/12/2019	378002150900	1.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: MEDIANA. COLOR: AZU L MARINO. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 1904 05 01 L MARINO. CEDULA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
61	19/12/2019	118001150900	1.00
62	19/12/2019	138001150900	1.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
IMSS CONTROL DE ANEXOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09902100203 19MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

63	19/12/2019	168001150900	1.00
64	19/12/2019	238001150900	1.00
65	19/12/2019	258001150900	1.00
66	19/12/2019	358003150900	3.00
67	19/12/2019	378002150900	2.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: GRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 1938 05 01
DESCRIPCION MARINO. CEDULA 17.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
68	19/12/2019	088005150900	1.00
69	19/12/2019	358003150900	2.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PANTALON). TALLA: CHICA. COLOR: GRIS PERLA. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 2258 04 01
DESCRIPCION . CEDULA 17.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
70	19/12/2019	188001150900	12.00
71	19/12/2019	228001150900	2.00
72	19/12/2019	308001150900	3.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PANTALON). TALLA: MEDIANA. COLOR: GRIS PERLA. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 2282 04 01
DESCRIPCION LA. CEDULA 17.

No. ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
73	19/12/2019	188001150900	21.00
74	19/12/2019	228001150900	2.00
75	19/12/2019	308001150900	6.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PA NTALON). TALLA: GRANDE. COLOR: GRIS PERL A. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 2316 04 01 A. CEDULA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
76	19/12/2019	18800115090 0	12.00
77	19/12/2019	30800115090 0	1.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PA NTALÓN). TALLA: CHICA. COLOR: AZUL MARIN O. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 2340 04 01 O. CEDULA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
78	19/12/2019	18800115090 0	24.00
79	19/12/2019	22800115090 0	4.00
80	19/12/2019	30800115090 0	6.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PA NTALÓN). TALLA: MEDIANA. COLOR: AZULMARI NO. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 2373 04 01 NO. CEDULA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
81	19/12/2019	18800115090 0	42.00
82	19/12/2019	22800115090 0	4.00
83	19/12/2019	30800115090 0	12.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PA NTALÓN). TALLA: GRANDE. COLOR: AZULMARIN O. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 2407 04 01 O. CEDULA 17.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
REVISADO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES — FECHA: 04/10/2019
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS: 39 p.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
84	19/12/2019	188001150900	24.00
85	19/12/2019	308001150900	2.00

SACO PARA DAMA. TALLA: CHICA. COLOR: BLA NCO. CEDULA 34.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 2886 05 01 NCO. CEDULA 34.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
86	19/12/2019	138001150900	9.00
87	19/12/2019	168001150900	3.00
895	19/12/2019	188001150900	6.00
896	19/12/2019	238001150900	6.00
883	19/12/2019	358003150900	9.00
884	19/12/2019	378002150900	12.00

SACO PARA DAMA. TALLA: MEDIANA. COLOR: B LANCO. CEDULA 34.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 2894 05 01 LANCO. CEDULA 34.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
885	19/12/2019	138001150900	6.00
886	19/12/2019	168001150900	3.00
887	19/12/2019	188001150900	6.00
888	19/12/2019	228001150900	3.00
889	19/12/2019	238001150900	3.00
890	19/12/2019	348001150900	3.00
891	19/12/2019	378002150900	21.00

SACO PARA DAMA. TALLA: GRANDE. COLOR: BL ANCO. CEDULA 34.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 2902 05 01 ANCO. CEDULA 34.

FECHA	CLAS. PTAL.	CANTIDAD

ANEXO 3
DIVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

No.ENTREGA	ENTREGA	DESTINO	DE PIEZAS
892	19/12/2019	168001150900	3.00
893	19/12/2019	188001150900	3.00
894	19/12/2019	358003150900	12.00
897	19/12/2019	378002150900	6.00

SACO PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. COLOR
: BLANCO. CEDULA 37.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 2928 05 01 : BLANCO. CEDULA 37.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
898	19/12/2019	158005150900	3.00
899	19/12/2019	228001150900	6.00
900	19/12/2019	358003150900	12.00
901	19/12/2019	378002150900	6.00

SACO PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA. COL
OR: BLANCO. CEDULA 37.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 2936 05 01 OR: BLANCO. CEDULA 37.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
902	19/12/2019	138001150900	6.00
903	19/12/2019	158005150900	18.00
904	19/12/2019	168001150900	12.00
905	19/12/2019	228001150900	6.00
906	19/12/2019	238001150900	3.00
907	19/12/2019	358003150900	18.00
908	19/12/2019	378002150900	24.00

SACO PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE. COLO
R: BLANCO. CEDULA 37.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 2944 05 01 R: BLANCO. CEDULA 37.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
909	19/12/2019	138001150900	15.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

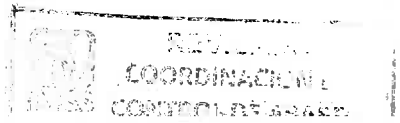

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

910	19/12/2019	158005150900	15.00
911	19/12/2019	168001150900	6.00
912	19/12/2019	188001150900	6.00
913	19/12/2019	228001150900	12.00
914	19/12/2019	238001150900	6.00
915	19/12/2019	258001150900	3.00
916	19/12/2019	348001150900	12.00
917	19/12/2019	358003150900	30.00
918	19/12/2019	378002150900	39.00

SACO PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: BLANCO. CEDULA 37.

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 2951 05 01

DESCRIPCION
COLOR: BLANCO. CEDULA 37.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
919	19/12/2019	138001150900	6.00
920	19/12/2019	358003150900	9.00
921	19/12/2019	378002150900	12.00

TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 3439 03 01

DESCRIPCION
CIAL. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
922	19/12/2019	138001150900	1.00
923	19/12/2019	168001150900	1.00
924	19/12/2019	188001150900	1.00
925	19/12/2019	228001150900	1.00
926	19/12/2019	258001150900	1.00
927	19/12/2019	358003150900	3.00
928	19/12/2019	378002150900	2.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO 210 125 3462 03 01

DESCRIPCION
EDULA 17.

IMSS

DIVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09902100203 19MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
929	19/12/2019	378002150900	1.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). T ALLA: ESPECIAL. COLOR: AZUL MARINO. CEDU LA 17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 3470 03 01 LA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
930	19/12/2019	358003150900	1.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: AZUL MARIN O. CEDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 3561 03 01 O. CEDULA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
931	19/12/2019	188001150900	1.00
932	19/12/2019	258001150900	1.00
933	19/12/2019	358003150900	2.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN) . TALLA: ESPECIAL. COLOR: AZUL MARINO. C EDULA 17.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 3579 03 01 EDULA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
934	19/12/2019	168001150900	2.00

TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 125 3587 04 01	AZUL MARINO. CEDULA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
935	19/12/2019	378002150900	1.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 125 3595 04 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: ESPECIAL. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
936	19/12/2019	358003150900	1.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 125 3637 03 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PANTALON). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: GRIS PERLA. CEDULA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
937	19/12/2019	308001150900	1.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
210 125 3652 03 01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PANTALOÓN). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
938	19/12/2019	308001150900	2.00

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION
	SACO PARA DAMA. TALLA: ESPECIAL. COLOR: BLANCO. CEDULA 34.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
REVISADO
COORDINACION DE
IMSS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

210 125 3702 05 01 BLANCO. CEDULA 34.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
939	19/12/2019	358003150900	3.00

SACO PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL. CO
LOR: BLANCO. CEDULA 37.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 3710 05 01 LOR: BLANCO. CEDULA 37.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
940	19/12/2019	158005150900	3.00

CORBATA. TALLA: UNICA. COLOR: BEIGE. CED
ULA 16.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 6762 00 01 ULA 16.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
941	19/12/2019	018001150900	112.00
942	19/12/2019	088005150900	310.00
943	19/12/2019	098001150900	646.00
944	19/12/2019	108002150900	116.00
945	19/12/2019	118001150900	260.00
946	19/12/2019	138001150900	142.00
947	19/12/2019	158005150900	308.00
948	19/12/2019	168001150900	293.00
949	19/12/2019	188001150900	176.00
950	19/12/2019	228001150900	300.00
951	19/12/2019	238001150900	86.00
952	19/12/2019	258001150900	150.00
953	19/12/2019	308001150900	113.00
954	19/12/2019	348001150900	67.00
955	19/12/2019	358003150900	106.00
956	19/12/2019	378002150900	193.00

BLUSA PARA DAMA. TALLA: CHICA. COLOR: RO
SA CLARO. CEDULA 18.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACION DE
CONTROL DE PROYECTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09902100203 19MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 6945 00 01 SA CLARO. CEDULA 18.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
957	19/12/2019	088005150900	4.00
958	19/12/2019	098001150900	151.00
959	19/12/2019	118001150900	2.00
960	19/12/2019	188001150900	36.00
961	19/12/2019	228001150900	6.00
962	19/12/2019	308001150900	9.00
963	19/12/2019	358003150900	4.00
964	19/12/2019	378002150900	2.00

BLUSA PARA DAMA. TALLA: MEDIANA. COLOR: ROSA CLARO. CEDULA 18.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 6952 00 01 ROSA CLARO. CEDULA 18.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
965	19/12/2019	098001150900	262.00
966	19/12/2019	118001150900	2.00
967	19/12/2019	138001150900	2.00
968	19/12/2019	168001150900	2.00
969	19/12/2019	188001150900	63.00
809	19/12/2019	228001150900	6.00
810	19/12/2019	238001150900	2.00
811	19/12/2019	258001150900	2.00
812	19/12/2019	308001150900	18.00
813	19/12/2019	358003150900	6.00
814	19/12/2019	378002150900	4.00

BLUSA PARA DAMA. TALLA: GRANDE. COLOR: ROSA CLARO. CEDULA 18.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 6960 00 01 OSA CLARO. CEDULA 18.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
815	19/12/2019	088005150900	2.00
816	19/12/2019	098001150900	116.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

817	19/12/2019	188001150900	36.00
818	19/12/2019	308001150900	3.00
819	19/12/2019	358003150900	4.00

BLUSA PARA DAMA. TALLA: EXTRAGRANDE. COL OR: ROSA CLARO. CEDULA 18.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 6978 00 01 OR: ROSA CLARO. CEDULA 18.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
820	19/12/2019	308001150900	3.00
821	19/12/2019	378002150900	2.00

BLUSA PARA DAMA. TALLA: ESPECIAL. COLOR: ROSA CLARO. CEDULA 18.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 125 6986 00 01 ROSA CLARO. CEDULA 18.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
822	19/12/2019	098001150900	8.00
823	19/12/2019	358003150900	2.00

CAMISETA DEPORTIVA. TALLA: CHICA. COLOR: BLANCO. CEDULA 31.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 800 0015 03 01 BLANCO. CEDULA 31.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
824	19/12/2019	188001150900	3.00

CAMISETA DEPORTIVA. TALLA: MEDIANA. COLO R: BLANCO. CEDULA 31.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 800 0023 03 01 R: BLANCO. CEDULA 31.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
RECIBIDO
IMSS COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 09902100203 19MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

825	19/12/2019	188001150900	24.00
826	19/12/2019	228001150900	9.00
827	19/12/2019	308001150900	12.00

CAMISETA DEPORTIVA. TALLA: GRANDE. COLOR : BLANCO. CEDULA 31.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 800 0031 03 01 : BLANCO. CEDULA 31.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
828	19/12/2019	188001150900	15.00
829	19/12/2019	228001150900	3.00
830	19/12/2019	308001150900	3.00

CAMISETA DEPORTIVA. TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: BLANCO. CEDULA 31.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 800 0049 03 01 COLOR: BLANCO. CEDULA 31.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
831	19/12/2019	188001150900	6.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. COLOR: ROJO. CEDULA 36.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 800 0056 03 01 CA. COLOR: ROJO. CEDULA 36.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
832	19/12/2019	138001150900	3.00
833	19/12/2019	168001150900	3.00
834	19/12/2019	188001150900	3.00
835	19/12/2019	258001150900	3.00
836	19/12/2019	358003150900	3.00

TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA. COLOR: ROJO. CEDULA 36.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:42 p.m.
PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

210 800 0064 03 01 IANA. COLOR: ROJO. CEDULA 36.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
837	19/12/2019	158005150900	3.00
838	19/12/2019	168001150900	3.00
839	19/12/2019	188001150900	24.00
840	19/12/2019	228001150900	9.00
841	19/12/2019	258001150900	3.00
842	19/12/2019	308001150900	15.00
843	19/12/2019	348001150900	6.00
844	19/12/2019	358003150900	9.00

TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: GRA
NDE. COLOR: ROJO. CEDULA 36.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 800 0072 03 01 NDE. COLOR: ROJO. CEDULA 36.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
845	19/12/2019	018001150900	3.00
846	19/12/2019	098001150900	3.00
847	19/12/2019	108002150900	9.00
848	19/12/2019	158005150900	9.00
849	19/12/2019	168001150900	9.00
850	19/12/2019	188001150900	21.00
851	19/12/2019	228001150900	3.00
852	19/12/2019	258001150900	3.00
853	19/12/2019	308001150900	3.00
854	19/12/2019	358003150900	3.00
855	19/12/2019	378002150900	9.00

TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: EXT
RAGRANDE. COLOR: ROJO. CEDULA 36.
CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 800 0080 03 01 RAGRANDE. COLOR: ROJO. CEDULA 36.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
856	19/12/2019	018001150900	3.00
857	19/12/2019	098001150900	3.00
858	19/12/2019	118001150900	3.00

COORDINACION
CONTROL DE ABASTO

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 099021002031 9MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

859	19/12/2019	188001150900	6.00
860	19/12/2019	378002150900	3.00

GORRA DEPORTIVA. TALLA: UNICA. COLOR: OP CIONAL (VERDE BANDERA, BLANCO OCOMBINACI ÓN DE VERDE Y BLANCO). CEDULA 30.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 800 0098 03 01 ÓN DE VERDE Y BLANCO). CEDULA 30.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
861	19/12/2019	188001150900	32.00
862	19/12/2019	228001150900	8.00
863	19/12/2019	308001150900	10.00

CALCETAS. TALLA: UNICA: COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O BLANCO CON VIVO VERDE.CEDULA 25.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 800 0106 03 01 25.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
864	19/12/2019	018001150900	18.00
865	19/12/2019	088005150900	32.00
866	19/12/2019	098001150900	4.00
867	19/12/2019	108002150900	54.00
868	19/12/2019	118001150900	20.00
869	19/12/2019	138001150900	28.00
870	19/12/2019	158005150900	38.00
871	19/12/2019	168001150900	52.00
872	19/12/2019	188001150900	58.00
873	19/12/2019	228001150900	16.00
874	19/12/2019	238001150900	18.00
875	19/12/2019	258001150900	28.00
876	19/12/2019	308001150900	12.00
877	19/12/2019	348001150900	20.00
878	19/12/2019	358003150900	144.00
879	19/12/2019	378002150900	32.00

TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: ESP

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS:42 p.m.

PROGRAMA DE ENTREGAS
No. CONTRATO: U190433
No. REQUISICION: 0990210020319MC07
ANEXO 2

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BON
R.F.C. : CSC -190215-QL4
No. PROVEEDOR: 00147002

==========

ECIAL. COLOR: ROJO. CEDULA 36.

CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION
210 800 0221 04 01 ECIAL. COLOR: ROJO. CEDULA 36.

No.ENTREGA	FECHA ENTREGA	CLAS. PTAL. DESTINO	CANTIDAD DE PIEZAS
880	19/12/2019	168001150900	3.00
881	19/12/2019	308001150900	3.00
882	19/12/2019	358003150900	3.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO 0000478442-2019

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
180000 CoordControlAbasto

Concepto: OFICIO NO. 8787 RECIBIDO EL 02/09/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE ROPA CONTRACTUAL.

Fecha Elaboración: 02/09/2019

Total Comprometido (en pesos): $ 724,500,000.00
Cuenta 21060112 ROPA CONTRACTUAL Unidad de Información: 038001 Centro de Costos: 150900

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	441,945.0	144,900.0	79,695.0	57,960.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS. responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Lic. Jessica Miranda Vega

Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE OPERACIÓN
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clave: 6170-009-001

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA COMPRA DEL GRUPO 210 ROPA CONTRACTUAL ZONA "A" RÉGIMEN ORDINARIO Y MÉDICOS RESIDENTES POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ROPA DE TRABAJO Y UNIFORMES. (APLICABLES PARA LA UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR)

1. TIPO DE CONTRATACIÓN.

La adquisición deberá hacerse mediante contrato con cantidades determinadas con entrega en los Almacenes Delegacionales y Almacén de Programas Especiales y Red Fría del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se suscribirá un contrato por proveedor por cada Régimen (Régimen Ordinario, Médicos Residentes e IMSS Bienestar).

2. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato será a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2019, en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento, **sin perjuicio de que la entrega deberá realizarse de conformidad con el numeral 3 "Plazo, Lugar, Requisitos y Condiciones de Entrega"**.

La entrega de los bienes podrá realizarse a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo, en apego al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

3. PLAZO, LUGAR, REQUISITOS Y CONDICIONES DE ENTREGA.

3.1. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

Única entrega: A más tardar a los **90 días naturales a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo**.

Se podrán realizar entregas parciales de los bienes, hasta cumplir con la totalidad de los bienes requeridos dentro del plazo establecido.

CONTROL DE ASUNTO
SSC
ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

La entrega y pago de las cantidades previamente establecidas, se realizará en Delegaciones, en los lugares indicados en el Anexo 4.7 "Lugar de Entrega y Pago (Almacenes Delegaciones)"

3.2 REQUISITOS PARA LA ENTREGA

El Instituto generará órdenes de reposición, en las cuales se indicará la clave, descripción del artículo, la cantidad de piezas requeridas, la fecha y lugar de entrega de conformidad con el **Anexo 4.7** "Lugar de Entrega y Pago (Delegaciones)" y al **Anexo 4.8** "Lugar de Entrega y Pago (Nivel Central)".

Para la entrega de los bienes, el Instituto generará una orden de reposición previa a la fecha límite de entrega, sin perjuicio de que el proveedor deba realizar la entrega en el plazo establecido en el numeral **3.1** "Plazo y Lugar de entrega" de los presentes Términos y Condiciones.

El proveedor podrá realizar la entrega de los bienes al día siguiente natural de la notificación del fallo y antes de la emisión de las órdenes de reposición presentando una remisión de pedido, sin embargo, emitiéndose la orden de reposición se deberán entregar los bienes acompañados de la misma.

Las órdenes de reposición tendrán un período de vigencia hasta por los 90 días naturales posteriores al fallo considerados como entrega oportuna, más un máximo de 4 días naturales de atraso con la aplicación de la pena convencional correspondiente.

El proveedor deberá entregar los bienes amparados en cada orden de reposición, a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y el proveedor no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

Con la entrega, se emitirá un documento de alta a los proveedores directamente en el lugar donde se realiza la entrega.

Las órdenes de reposición serán notificadas a los licitantes adjudicados vía Internet, a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica

(http://sai.imss.gob.mx). La recepción de la notificación podrá ser confirmada a través de la misma dirección electrónica, contando el proveedor con un máximo de dos días naturales a partir de la fecha de emisión para su confirmación por esa vía, las órdenes de reposición se darán por confirmadas al tercer día natural de que se emitan por el Instituto.

En caso que la Página de Internet de Proveedores no se encuentre en funcionamiento, se hará la notificación a través de las Áreas de Abastecimiento de Nivel Central y/o de cada Alcaldía o Delegación a través de correo electrónico o llamada telefónica, utilizando los datos de contacto que el licitante asignado plasme de acuerdo a lo señalado en el numeral 11 "Datos Generales y Notificaciones Oficiales", en el entendido que de no recibir respuesta al tercer día natural a partir de la notificación se dará por confirmada su recepción. Para el caso de las llamadas telefónicas se darán por confirmadas si se logra la comunicación, para este caso, el Instituto solicitará el nombre y cargo de la persona que atendió la llamada y llevará el respectivo registro de la fecha y hora en que fueron realizadas las llamadas.

Es responsabilidad de los proveedores el tramitar y contar con sus claves de acceso vigentes para acceder al Portal de Internet de Proveedores para consultar el estado de sus órdenes de reposición ya que los problemas de acceso al Portal no eximen a los proveedores de sus obligaciones. La obtención de las claves podrá ser gestionada en la Coordinación Técnica de Análisis y Seguimiento de Procesos, la atención será otorgada a través de la División de Análisis e Información del Abasto, ubicada en Tokio 80, Piso 2, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06600Teléfono 52382700, extensión 12681, con un horario de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud del Instituto Mexicano del Seguro Social bajo los siguientes supuestos:

- Duplicidad en la emisión.
- Por notificación de la rescisión administrativa del contrato.
- Terminación anticipada del contrato.
- Por incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad.
- Omisión a la solicitud de canje o recolección de bienes realizada por el Instituto, por diversos motivos (calidad, caducidad, etc.).
- Problemas técnicos del sistema que emite la orden.
  Por falta de suscripción del contrato adjudicado.
- Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio al Instituto.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE
ABASTO

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud del proveedor y previo análisis por parte del Instituto, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se supere la cantidad adjudicada, y no se haya hecho del conocimiento del proveedor o este no haya aceptado el incremento a la contratación.

- Cuando las órdenes de reposición no coincidan con la cantidad o fecha estipulada en el contrato (específicamente para el caso de los contratos cerrados).

La cancelación de órdenes de reposición en todos los casos solo procederá cuando ésta se realice dentro de los 3 días naturales posteriores a su emisión, salvo los casos en que se conozca posterior a este periodo algún problema de calidad en los bienes que serán recibidos o en los casos en los que el Instituto haya iniciado el procedimiento de rescisión administrativa de los contratos.

La notificación de la cancelación de órdenes de reposición se hará del conocimiento del proveedor a través de la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx) y/o correo electrónico y/o llamada telefónica, de las cuales, el Instituto llevará el respectivo registro de las fechas y horarios en que fueron comunicados.

3.3 CONDICIONES DE ENTREGA

Por cada uno de los lugares de entrega, el proveedor deberá entregar junto con los bienes una Remisión del Pedido u Orden de Reposición, la cual deberá presentarse en original y cinco copias legibles, foliadas y debidamente requisitadas en todos sus rubros, las cuales deberán contener el número de contrato, número de Lote o de serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes, precio unitario y costo total.

Para cumplir con la identificación de los bienes, el proveedor deberá marcar cada uno de ellos con la siguiente información:

1. Denominación genérica del producto.
2. Denominación distintiva del producto.
3. Datos del fabricante.
4. Hecho en México por: (solo para bienes Nacionales)
5. Razón social.

6. Domicilio.
7. Año de licitación.

Los productos que por su naturaleza o por el tamaño de las unidades en que se expendan o suministren no puedan llevar etiqueta, contra etiqueta o cuando por su tamaño no puedan contener toda la información mínima obligatoria, deben contener al menos los siguientes datos:

1. Denominación genérica.
2. Denominación distintiva.
3. Año de licitación.

IMSS COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

Tratándose de distribuidores, además deberán presentar los bienes con una etiqueta en el empaque secundario o colectivo en la que se observen su razón social, RFC y domicilio.

Lo anterior sin perjuicio del cumplimiento que debe darse a la **NOM-004-SCFI-2006 "INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA"** y a la Norma **NMX-A-3758-INNTEX-2014 "TEXTILES. CÓDIGO DE GENERACIÓN DE ETIQUETAS DE CUIDADO CON EL USO DE SIMBOLOS",** así como con las condiciones descritas en el presente numeral respecto a la cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad en cada uno de los lugares de entrega.

El Administrador del Contrato o la persona que éste designe deberá:

a) Verificar que la cantidad a entregar coincida con la cantidad estipulada en la remisión y/o en la orden de reposición, en su caso, se realizará la devolución o reposición de prendas de conformidad con el numeral 8.8.4, de la "Norma que Establece las Disposiciones para la Dotación, Control y Optimización de Inventarios de Ropa Contractual en el Instituto Mexicano del Seguro Social".

ANEXO DIVISION DE CONTRATOS

b) Verificar que los bienes se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y las condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la correcta identificación y

entrega de los bienes para preservar sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno.

c) Corroborar que los bienes requeridos sean nuevos y cumplan con la Norma Oficial Mexicana **NOM-004-SCFI-2006 "INFORMACIÓN COMERCIAL- ETIQUETADO DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, SUS ACCESORIOS Y ROPA DE CASA" y la Norma Mexicana NMX-A-3758-INNTEX-2014 "TEXTILES. CÓDIGO DE GENERACIÓN DE ETIQUETAS DE CUIDADO CON EL USO DE SIMBOLOS"**, de conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

d) Realizar una verificación visual aleatoria, con objeto de cotejar que los bienes se entreguen conforme a las claves, descripciones, especificaciones técnicas, cantidades y presentación del Catálogo General de Artículos del Instituto.

e) Registrar el alta del Almacén en el SAI de los bienes que cumplan con lo establecido en los incisos anteriores, otorgando a su vez, sello oficial con fecha, número asignado por el SAI o folio manual y firma del responsable del almacén en la Remisión de Pedido, este documento comprueba la recepción de los bienes a entera satisfacción del IMSS.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en los presentes Términos y Condiciones, el Instituto no dará por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la sanción correspondiente.

El personal encargado de la recepción será el Administrador del Contrato o la persona que este designe, no será necesario elaborar acta de entrega-recepción, toda vez que para la recepción de los bienes media la generación de un alta, en el caso del IMSS a través del Sistema de Abasto Institucional.

4. MECANISMO DE EVALUACIÓN

Las claves solicitadas en el presente requerimiento se encuentran en el Catálogo General de Artículos del Instituto, en función de ello, se considera viable que la evaluación de las propuestas se realice a través del sistema binario, conforme a lo dispuesto en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el diverso 51 de su Reglamento, toda vez que los bienes a adquirir se

encuentran estandarizados y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo.

No se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes a adquirir.

4.1 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA PROPUESTA Y CON LOS QUE SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS.

El licitante deberá presentar su propuesta técnica, para lo cual podrá hacer uso del anexo **4.6** ***"Propuesta Técnica"*** que se adjunta en los presentes Términos y Condiciones, indicando las partidas, cédulas y claves en las que se encuentra interesado en participar con su respectiva descripción, presentación y cantidades solicitadas por el Instituto. Asimismo deberá acompañarse con la siguiente documentación:

a) Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal del licitante, indicando que los informes están emitidos por laboratorio(s) de Prueba(s) acreditado(s) por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en lo sucesivo (E.M.A) y que los resultados no han sido alterados, se podrá hacer uso del **Anexo 4.1** "Informe de Laboratorios" incluido en los presentes Términos y Condiciones.

b) Escrito en papel preferentemente membretado, firmado por el representante legal del licitante, indicando que los certificados de productos nuevos están emitidos por laboratorio(s) de Prueba(s) acreditado(s) por la E.M.A y que los resultados no han sido alterados, se podrá hacer uso del **Anexo 4.1.1** "Certificado de Producto Nuevo", incluido en los presentes Términos y Condiciones.

c) El **Anexo 4.5.** "Relación de Entrega de Muestras y Minuta" de los presentes términos y condiciones, deberá anexarse a la propuesta técnica, debidamente sellado y firmado por la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, con el fin de acreditar que la entrega de la muestra se llevó a cabo en el plazo señalado de acuerdo al **numeral 4.4** "Entrega de muestras" de los presentes Términos y Condiciones.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

d) Escrito preferentemente membretado, el cual deberá ser firmado por el representante legal del licitante donde indique que se cuenta con una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 meses a partir de la recepción de los

REVISADO
COORDINACIÓN DE

bienes, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, de conformidad con el **numeral 8.2** "Garantías contra defectos o vicios ocultos de los bienes" de los presentes Términos y Condiciones.

e) Informe de laboratorio o certificado de producto nuevo que presenta cada cédula, se deberá remitir a través del **Anexo 4.2** "Relación de informes de laboratorio y/o certificados de productos nuevos contenidos en la propuesta técnica", incluido en los presentes Términos y Condiciones.

Con el fin de dar cumplimiento a este último inciso, se deberá observar lo siguiente:

PARA TODAS LAS PARTIDAS:

En el **Anexo 4.4** "Presentación de Informe de Laboratorio o Certificado de Producto Nuevo" se indica el documento a presentar para cada partida, ya sea Informe de laboratorio, certificado de producto nuevo o bien, si no es aplicable ninguno de los anteriores, tanto para ropa como para calzado.

Cuando un mismo informe de laboratorio de tela y logo-símbolo se presente para participar en diversas partidas, en el anexo referido se deberá precisar cuáles son aquellas partidas para las que se presenta.

PARA LAS TELAS:

Las pruebas que se deben realizar a las telas se encuentran precisadas en cada especificación técnica incluida en las Especificaciones Técnicas ETIMSS. En el **Anexo 4.4** "Presentación de Informe de Laboratorio o Certificado de Producto Nuevo" se indica para qué cédulas se solicitará el informe de laboratorio.

El informe de laboratorio deberá presentarse en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet".

La especificación técnica de cada una de las cédulas incluidas en las Especificaciones Técnicas ETIMSS, contiene la descripción de las pruebas requeridas para las telas, hilos colores y bordados e incluye los resultados mínimos a obtenerse, precisando además las normas a cumplirse de acuerdo con la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización.

La vigencia de los informes de laboratorios no podrá ser mayor a seis meses anteriores a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Para los Informes de laboratorios de las telas, en caso de que el laboratorio acreditado ante la EMA que emite el informe no tenga acreditada ante la misma alguna prueba o método, éste podrá contratar la prueba con un laboratorio que sí cuente con la acreditación respectiva ante la referida entidad, debiendo para ello expresar el resultado en el informe, con la leyenda, "Prueba contratada", anexando a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", el original de la prueba expedida por el laboratorio que fue contratado, para asegurar que se trata de la misma muestra. Por lo tanto, se admitirán informes de laboratorio para una misma partida emitidos por laboratorios distintos, únicamente cuando uno de ellos hubiese subcontratado las pruebas con cualquier otro laboratorio acreditado en la prueba subcontratada.

PARA LA CONFECCIÓN DE LAS PRENDAS:

IMSS CONTROL DE ABASTO

Las prendas se deberán ajustar a lo previsto en las Especificaciones Técnicas ETIMSS de cada una de las partidas, situación que se verificará en la evaluación física de las muestras.

Para la presente licitación, NO se solicitan informes de laboratorios de las prendas terminadas.

PARA EL CALZADO:

Deberá presentar en formato digital, completo y a color en su propuesta técnica los certificados de productos nuevos, expedido por los Organismos de Certificación acreditados por la EMA, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet".

Para la cédula No.33 actualización 31 de agosto de 2007, el certificado de producto nuevo, que presenten deberá señalar lo siguiente:

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

- Que se da cumplimiento a la Especificación Técnica del IMSS
- Que se da cumplimiento a la NOM-113-STPS-2009 TIPO II, respecto del tipo de calzado, las pruebas de impacto y compresión de la puntera de protección.

- El proceso de fabricación deberá ser conforme a lo establecido en la especificación técnica del IMSS.

Cédulas 46 y 51 actualización de enero de 2018, el certificado de producto nuevo, que presenten:

- Deberá señalar que se da cumplimiento a la Especificación Técnica del IMSS.
- Deberá señalar que se da cumplimiento a la NOM-113-STPS-2009 TIPO I.
- El proceso de fabricación deberá ser con el sistema de fabricación de inyección directa al corte con suela de P.U. (POLIURETANO), conforme a lo establecido en la especificación técnica del IMSS.
- El proceso de fabricación deberá ser conforme a lo establecido en la especificación técnica del IMSS.

4.2 MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

La evaluación de la propuesta técnica se realizará por la Representante Sindical ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y el Representante Institucional ante la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, corroborando que los documentos presentados por cada licitante cumplan con cada uno de los requisitos solicitados en el numeral 4.1. "Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas" y las Especificaciones Técnicas ETIMSS del presente requerimiento.

La evaluación consta de dos partes, en la primera se llevará a cabo la revisión documental, la cual se realizará corroborando que los documentos presentados por los licitantes cumplan con cada uno de los requisitos solicitados y las especificaciones técnicas que integran el **numeral 4.1** "Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas" y en la segunda parte, se llevará a cabo la evaluación física de las muestras, cuyas descripciones y características técnicas serán cotejadas de conformidad con la especificación técnica en la que participe.

En caso de que el licitante no de cumplimiento con lo establecido en el numeral 4.1. "Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas", la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes no llevará a cabo la evaluación física de la muestra.

Para el caso de las partidas que conforme al Anexo 4.4 no se requiere la presentación de Informe de Laboratorio ni de Certificado de Producto nuevo, es decir, que únicamente presentan muestras, se evaluarán mediante la revisión a dichas muestras conforme el **numeral 4.2.2 "Método de Evaluación respecto a la muestra".**

El licitante presentará muestra de producto e informe de laboratorio o certificado de producto nuevo (según sea el caso), conforme al Anexo 4.4, cuyas características serán evaluadas en atención a lo siguiente:

4.2.1 METODO DE EVALUACIÓN RESPECTO AL INFORME DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO.

El informe de laboratorio y el certificado de producto nuevo que se presente deberán:

- Cumplir con todas y cada una de las características indicadas en las "Especificaciones Técnicas ETIMSS", incluyendo color, forma, calidad, cantidad, propiedades, características, composición, resistencia (a la tracción, al rasgado, al enganchamiento), masa, tipo de tejido, tipo de ligamento, color, estabilidad dimensional, resistencia a la formación de frisas (borlitas o pilling), densidad del tejido, solideces del color (a la luz, al sudor, (ácido, alcalino), al frote, al lavado doméstico e industrial), (elasticidad, estiramiento, compresión, para pantimedias) y logosímbolos dimensiones, según corresponda. Deberá reportar cada una de las características, propiedades, dimensiones y elementos enunciativamente señalados en el párrafo que antecede para cada una de las tallas de las partidas que oferte, es decir, deberá cumplir íntegramente con lo requerido en cada especificación técnica, presentación, empaque y terminado de la prenda.

- Reportar como titular del informe al licitante.

- Cumplir con todos los requerimientos, indicaciones y señalamientos de las Especificaciones Técnicas también denominadas ETIMSS.

- Cumplir con todos los requerimientos, indicaciones y señalamientos precisados en la convocatoria a la licitación y documentos anexos.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

REVISADO
COORDINACIÓN DE

- Encontrarse vigente, según la vigencia precisada en el **numeral 4.1.** "Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas" de los presentes Términos y Condiciones.

- Se verificará que los informes de laboratorio o certificados que se presenten hayan sido emitidos por laboratorios de pruebas que cuenten con acreditación ante la E.M.A. e indiquen el número de acreditación. Se verificará que el laboratorio tenga acreditado cada uno de los métodos de prueba solicitados; dicha verificación se llevará a cabo mediante la revisión del Listado de Laboratorios de Ensayo Acreditados, a través de la página electrónica de la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), www.ema.org.mx

- Para los Informes de laboratorios de las telas, en caso de que el laboratorio acreditado ante la EMA que emite el informe no tenga acreditada ante la misma alguna prueba o método, éste podrá contratar la prueba con un laboratorio que sí cuente con la acreditación respectiva ante la referida entidad, debiendo para ello expresar el resultado en el informe, con la leyenda, "Prueba contratada", anexando a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", el original de la prueba expedida por el laboratorio que fue contratado, para asegurar que se trata de la misma muestra. Por lo tanto se admitirán informes de laboratorio o certificados de productos nuevos para una misma partida emitidos por laboratorios distintos, únicamente cuando uno de ellos hubiese subcontratado las pruebas con cualquier otro laboratorio acreditado en la prueba subcontratada.

4.2.2 METODO DE EVALUACIÓN RESPECTO A LA MUESTRA.

La muestra será evaluada conforme a lo siguiente:

- Se verificará el cumplimiento con todas y cada una de las características, requerimientos, indicaciones y señalamientos de las especificaciones técnicas de la muestra presentada que corresponda, incluyendo enunciativa y no limitativamente dimensiones, color, forma, calidad, cantidad, propiedades, características, presentación, terminado de la prenda (prenda terminada), empaquetado, etiquetado, indicaciones de corte y confección, inmersas en las Especificaciones Técnicas ETIMSS.

- Se verificará el cumplimiento con todos los requerimientos, indicaciones y señalamientos precisados en la convocatoria a la licitación y documentos anexos.

- Se verificará que la muestra sea presentada en las medidas, color y tallas precisadas en el **Anexo 4.3** "Relación de muestras solicitadas para la evaluación de muestras solicitadas".

4.3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO

a) Se desechará la propuesta que presente informes de laboratorio o certificados de productos nuevos con información contradictoria.

b) Se desechará la propuesta que presente informes de laboratorio o certificados de productos nuevos con información incompleta.

c) Se desechará la propuesta que presente informes de laboratorio o certificados de productos nuevos que no cubran las medidas de seguridad documental propias de laboratorio que lo emite, por ejemplo, ausencia de testigo o espécimen, ausencia de entresellado, ausencia de sellado, ausencia de firma, entre otros.

d) Se desechará la propuesta que presente dos o más informes de laboratorio o certificados de productos nuevos que, refiriéndose a una misma partida, presente testigos o especímenes distintos, o de una tela distinta o de un color distinto.

e) Se desechará la propuesta cuando los Informes de laboratorios de las telas y logo-símbolo, que no sean acorde al tipo de tela y color de cada una de las partidas de ropa en las que participe.

f) Se desechará la propuesta cuando se omita la entrega de informes de laboratorios, certificados de productos nuevos del producto, entrega de muestras, cualquier carta o anexo requerido.

g) Se desechará la propuesta que no presente el documento que incluya al menos la información contenida en el **Anexo 4.6** "Propuesta Técnica", mismo que podrá tomar como referencia.

h) Se desechará la propuesta cuyo documento de "Propuesta Técnica" describa bienes con características distintas a las requeridas en las Especificaciones Técnicas ETIMSS.

REVISADO COORDINACIÓN DE ... DE ABASTO
ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

i) Se desechará la propuesta que contenga cualquier documento o muestra que incumpla con las características solicitadas en las especificaciones técnicas.

j) Se desechará la propuesta que incumpla con los requisitos solicitados en la convocatoria y documentos anexos.

k) Se desechará la propuesta cuando el laboratorio que emita el informe de laboratorio o certificado de producto no cuente con la acreditación ante la E.M.A.

l) Se desechará la propuesta en caso de que el laboratorio que emite el informe no tenga acreditada ante la EMA cualquier prueba o método requerido, salvo cuando se trate de métodos de prueba internos así expresamente solicitados en las especificaciones técnicas.

m) Se desechará la propuesta en caso de que el laboratorio que emite los Informes de laboratorios de las telas, omita incluir en el resultado la leyenda "Prueba Contratada", además de no anexar a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado "Compranet", el original de la prueba expedida por el laboratorio que fue contratado.

n) Se desechará la propuesta que incumpla con cualquiera de los supuestos, requerimientos y señalamientos contenidos en los punto 4.2 "Método de evaluación de las proposiciones" y 4.2.1 "Método de evaluación respecto al informe de laboratorio y certificado de producto nuevo".

4.4 ENTREGA DE MUESTRAS, INFORMES DE LABORATORIO Y CERTIFICADO DE PRODUCTO NUEVO

A partir del día siguiente de concluida la junta de aclaraciones y hasta un día hábil antes de la fecha del Acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes dentro del horario de 9:30 a 14:00 horas en las oficinas de la representación Institucional de la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes; sito en Manuel Villalongín No. 117, piso 4; Col Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, los licitantes deberán presentar lo siguiente:

Por cada una de las partidas en las que desee participar, el licitante deberá presentar la(s) muestra(s), (prenda, conjunto, par) según corresponda, de conformidad con el **Anexo 4.3** "Relación de Muestras Solicitadas para la Evaluación de Prendas". Una vez recibida la muestra, el licitante recibirá el **Anexo 4.5** "Relación de Entrega de Muestras", debidamente

sellado y firmado por la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, el cual deberá ser incluido en la propuesta técnica presentada por el licitante de conformidad con el inciso c del **numeral 4.1.** "Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas".

Asimismo, se hace de conocimiento a los posibles licitantes que la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes en la presentación de muestras dará cumplimiento a lo señalado en el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante acuerdos publicados en el mismo medio, el 19 de febrero de 2017 y 28 de febrero de 2017, mediante el cual se establecen una serie de reglas que deben cumplir los servidores públicos del IMSS que participan en las contrataciones públicas, en cuanto al contacto que tienen con los particulares, así como en la celebración de reuniones con los mismos en actos públicos y procesos deliberativos, por lo que se levantará minuta de la presentación de muestras, en donde, además de asentar el evento, se hará constar el cumplimiento íntegro de lo prescrito por el protocolo en mención, en lo conducente.

En el Anexo 4.3 "Relación de Muestras Solicitadas para la Evaluación de Prendas" se proporciona la relación de muestras solicitadas para realizar la evaluación de cada partida, tanto para ropa como para calzado.

El **Anexo 4.5.** "Relación de Entrega de Muestras y Minuta" de los presentes términos y condiciones, deberá anexarse a la propuesta técnica, debidamente sellado y firmado.

5. VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES

Para el presente procedimiento no se realizarán visitas a las instalaciones del Instituto.

6. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES

Para el presente procedimiento no se realizarán visitas a las instalaciones de los licitantes.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

7. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES

Con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en los contratos que se deriven en el presente procedimiento, de conformidad a lo establecido en los artículos 45 fracción XIX, 53 Y 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 fracción V, 86 segundo párrafo, 95, 96, 97 y 100 de su

Reglamento; aplicará las sanciones descritas a continuación, o, en su caso, llevará a cabo la cancelación de partidas o el procedimiento de rescisión administrativa del contrato.

7.1 PENAS CONVENCIONALES

De conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 de su Reglamento, se procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes.

Las penas convencionales se aplicarán cuando, por causas imputables al proveedor, la entrega de los bienes se realice con atraso, considerando para esta determinación la fecha convenida o pactada contractualmente entre las partes, considerando lo siguiente:

- Se penalizará con el 2.5% (dos punto cinco por ciento) por día natural de atraso, hasta por cuatro días.
- Se determinará en función de los bienes no entregados en la fecha convenida.
- El periodo de penalización comienza a contar a partir del día siguiente en que se concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.

Las penas convencionales no excederán el importe de la garantía de cumplimiento del contrato.

La penalización por atraso en la entrega de bienes considerará lo siguiente:

- El servidor público designado como Administrador del Contrato será el responsable del cálculo, aplicación y dar seguimiento de las penas convencionales.

- La pena convencional será calculada por el Administrador del Contrato, por cada día de atraso en la fecha convenida para la entrega de los bienes, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.

- Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad, toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.

- La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.

- En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se han determinado, calculado y notificado al Proveedor, las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

7.2 DEDUCTIVAS

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, se aplicará deductivas en el siguiente caso:

Causa	Porcentaje	Cálculo
Cuando el proveedor no de cumplimiento en el plazo señalado a la solicitud de canje o recolección de los bienes cuando estos no cumplan con requisitos de calidad, o presenten defectos o vicios ocultos.	10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.	Fecha de notificación para canje o recolección + 10 días hábiles, a partir del día 11 se aplicará el 10% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Cuando los licitantes adjudicados no entreguen los bienes requeridos en el plazo máximo de entrega señalados **considerando los 4 días de sanción.**	10% del monto total de los bienes no entregados.	Al día 95 se aplicara el 10% del valor por bienes no entregados.

De conformidad con lo previsto en el artículo 53 Bis de la LAASSP, el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien rescindir el contrato en los términos del artículo 54 de la Ley en comento, será el equivalente al monto de la garantía de cumplimiento.

Los proveedores, de ser sancionados, deberán entregar la nota de crédito en el lugar donde se originó la sanción. De no dar cumplimiento a lo estipulado, el Instituto podrá realizar el cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con los proveedores.

7.3 TERMINACIÓN ANTICIPADA

El Instituto podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionará un daño o perjuicio al Instituto o se determine la nulidad total de los actos que dieron origen al instrumento jurídico con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

CONTROL DE ÁREAS
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

8. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

8.1 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito por parte del Instituto, siempre y cuando el proveedor haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

El proveedor manifiesta expresamente:

A. Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra el Instituto, de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor del Instituto.

B. Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato permanezca vigente durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.

C. Su conformidad para que la institución de fianzas entere el pago de la cantidad reclamada hasta por el monto garantizado más en su caso, la indemnización por mora que derive del artículo 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre sub judice,

D. En virtud de procedimiento ante autoridad judicial, no judicial o tribunal arbitral, salvo que el acto rescisorio sea combatido y el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ya sea en el recurso administrativo, en el juicio contencioso o ante el tribunal arbitral correspondiente.

E. En caso de que el procedimiento administrativo o ante autoridad judicial o tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado y la institución de fianzas haya pagado la cantidad reclamada, el beneficio devolverá a la afianzadora la cantidad pagada en un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.

F. Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por el Instituto.

G. Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento de contrato quedará integrada con la siguiente documentación:

1. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
2. Còpia de la póliza de fianza en su caso, sus documentos modificatorios.
3. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
4. Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
5. En su caso, la rescisión del contrato y su notificación.
6. En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación.
7. Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
8. Importe reclamado.

IMSS COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

No obstante, en el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 días de la unidad de medida y actualización, el licitante adjudicado podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato mediante fianza o cheque certificado, a favor del IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Por último, se precisa que las obligaciones contractuales resultan divisibles, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes, por lo que la entrega de bienes de manera parcial resultan útiles y aprovechables para el Instituto y en consecuencia, es factible recibir parcialmente los bienes objeto de la contratación; con base a lo anterior, corresponde al área

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

contratante, determinar en los contratos lo dispuesto en el Criterio Normativo AD-02/2011 "Divisibilidad o indivisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación total o proporcional de la garantía de cumplimiento de los contratos sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" publicado por la Secretaría de la Función Pública, publicado en mayo de 2011, que establece:

> *"Los entes públicos a que se refiere el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público están obligados en todos los casos a prever de manera clara y expresa desde la convocatoria a la licitación pública o a la invitación a cuando menos tres personas, en el modelo de contrato correspondiente, así como a señalar en todos los contratos que formalicen, si las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza se consideran divisibles o indivisibles y, en consecuencia, a pactar en el primer supuesto que la garantía de cumplimiento del contrato se aplicará de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, y según la hipótesis, que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas".*

8.2 GARANTÍAS CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES

El licitante deberá presentar una garantía de fabricación contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten los bienes con cobertura amplia por 12 meses al Instituto, la cual debe ser presentada en papel preferentemente membretado, debidamente firmada por el representante legal del proveedor y ser anexada a su propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el inciso d) del **numeral 4.1** "Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas".

El Instituto, por conducto del Administrador del Contrato o la Coordinación de Control de Abasto podrá solicitar al proveedor la reposición de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos, defectos o vicios ocultos, debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta, los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

De igual manera, se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.

Los gastos que se generen por el canje de los bienes serán por cuenta del proveedor.

8.2.1. CANJE DE BIENES

El Instituto a través del Administrador del Contrato o la persona que este designe, podrá solicitar al proveedor el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, para lo cual notificará al proveedor por escrito o por correo electrónico a las personas y/o direcciones que quedaron registradas como contactos oficiales en el numeral 11 "Datos Generales y Notificaciones Oficiales" de los presentes Términos y Condiciones.

A partir del día hábil siguiente a la notificación, el proveedor contará con un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados y será sancionado conforme a lo establecido en el numeral 7.2 "Deductivas" de los presentes Términos y Condiciones.

Serán motivo de canje aquellos insumos que sufran deterioro evidente en el traslado que puedan atribuirse a un mal manejo en el proceso de carga, transporte y entrega.

En los casos en los que el proveedor no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos, conforme al párrafo anterior, el Instituto procederá a la disposición final de los mismos. En este caso, el importe de los bienes no recolectados cuyo pago se haya efectuado se considerará como pago en exceso y el proveedor deberá reintegrar dichas cantidades a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud realizada por parte del Instituto, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que el Instituto haya realizado el pago de dichos bienes.

En el supuesto anterior, para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, el proveedor cubrirá el importe de la destrucción, a más tardar 10 días naturales posteriores a la solicitud realizada por parte del Instituto. De no cumplir con lo anterior, se considerará como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.

REVISADO COORDINACIÓN DE CONTROL DE APOYOS

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

8.2.2. DEVOLUCIÓN DE BIENES

El Instituto procederá a la devolución del total de las existencias de los bienes al proveedor cuando con posterioridad a la entrega de los bienes canjeados, se detecte el mismo defecto o vicio oculto en ellos o éstos no hayan sido canjeados en los términos señalados en el **numeral 8.2.1** "Canje de Bienes" de los presentes Términos y Condiciones.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o terceros.

9. CALIDAD

El proveedor debe entregar los bienes conforme las Especificaciones Técnicas indicadas en las Especificaciones Técnicas ETIMSS.

La Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes, a través de las Subcomisiones Mixtas de Ropa de Trabajo y Uniformes, podrá verificar durante la vigencia del contrato los requisitos de calidad de los bienes entregados, cuando a través de la recepción y/o uso de los bienes por las áreas usuarias se detecte que los bienes presentan algún defecto de fabricación o una variación en los estándares de calidad respecto a la confección, diseño, terminado, empaque, envase y descripción conforme al Cuadro Básico Institucional, que no permita que sean utilizados. Por lo cual, se hará uso de la garantía de fabricación contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño presentada en su propuesta técnica de conformidad con lo señalado en el inciso d del numeral 4.1 Documentos que acompañan la propuesta y con los que se evaluarán las propuestas" de los presentes Términos y Condiciones.

La verificación de calidad consiste en la inspección que realizan las Subcomisiones Mixtas de Ropa de Trabajo y Uniformes, del producto que se recibe, constatando su apego a las especificaciones técnicas requeridas, a efecto de que, en caso de incumplimiento se notifique al administrador del contrato y realice las acciones conforme a la normatividad aplicable.

Los gastos que se generen por este concepto correrán a cargo del proveedor, cuando los bienes no coincidan con lo establecido por el Instituto en los presentes Términos y Condiciones y en las Especificaciones Técnicas ETIMSS.

10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en pesos mexicanos en los plazos normados por la Dirección de Finanzas a través del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y constitución de fondos fijos", sin que éstos rebasen los 20 días naturales posteriores a que el proveedor presente las facturas en original reuniendo los requisitos fiscales vigentes, descripción pormenorizada del bien de acuerdo a lo contratado, precios unitarios, subtotal, I.V.A., importe total, período de entrega, número de contrato, firma del proveedor, número de fianza y denominación social de la afianzadora en su caso, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal. La entrega de dichas facturas se realizará en las áreas de trámite de erogaciones conforme a los Anexos 4.7 "Lugar de Entrega y Pago (Almacenes Delegaciones)". Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI Millenium.

En el contrato se deberá indicar que para el trámite de pago, el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Número 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El Administrador del Contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el Anexo Cuentas Contables del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago y constitución de fondos fijos".

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del CFDI en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
REVISADO

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, sí no se han determinado, calculado y notificado al Proveedor, las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

Asimismo, en la convocatoria a la licitación se deberá indicar que el Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

10.1 ANTICIPOS

Para el presente procedimiento no se otorgarán anticipos.

11. DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES

Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, en los contratos se deberá incluir los siguientes datos:

- Nombre completo del contacto oficial
- Cargo
- Domicilio

- Teléfono (oficina y celular) y fax
- Correo electrónico

Cabe señalar, que dicho contacto no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte del Instituto, se considerará de carácter oficial.

El proveedor se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos del contacto oficial, mediante escrito firmado a la Coordinación de Control de Abasto y a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, el Instituto no se hace responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte al proveedor.

Las notificaciones por parte del Instituto podrán realizarse en los siguientes términos:

- Mediante oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico
- Llamada telefónica

A t e n t a m e n t e

REVISADO COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO

POR EL IMSS

Lic. Raúl Martínez Galindo
Titular de la División de Comisiones Nacionales Mixtas
(Régimen Ordinario y Médicos Residentes)

POR EL SNTSS

Sofía Francia H

Enf. Sofía Francia Mosqueda
Representante Sindical
(Régimen Ordinario)

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 4.7

LUGAR DE ENTREGA Y PAGO (ALMACENES DELEGACIONES)

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro Durango, Dgo.
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474 León, Gto.
HIDALGO	Almacén Delegacional Carretera Las Bombas-La Paz No. 402 Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Luis Donaldo Colosio n° 516 Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortíz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauac código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juarez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
PUEBLA	.Material de Curación en Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue.
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130 Tel. (442) 2-10-10-63, 2-10-10-64	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro Código Postal 76000
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Colonia Hogares Ferrocarrileros C.P. 78160 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Modema C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.
ZACATECAS	Almacén Delegacional **Calle Juan Aldama Nte. s/n, Esquina con Vicente Guerrero Ote. Zona Centro. CP. 98500. Calera de Víctor Rosales, Zacatecas**	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE CIUDAD DE MÉXICO	Almacén Delegacional Norte de la Ciudad de México Calz. vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 Alcaldía Gustavo A. Madero Ciudad de México,	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte de la Ciudad de México Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 Alcaldía Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR CIUDAD DE MÉXICO	Almacén delegacional Sur de la Ciudad de México Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, Ciudad de México	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Popocatepetl No. 14, 6o. Piso Col. Exhipodromo Condesa Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
Nivel Central	Almacén de Programas Especiales y Red Fría Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 Alcaldía Gustavo A. Madero Ciudad de México	División de Trámite de Erogaciones Tiburcio Montiel No.15 Col. San Miguel Chapultepec Código Postal 11850 Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Los responsables de los Almacenes serán los Servidores Públicos facultados para recibir los bienes.

ADMINISTRADORES DE CONTRATO PARA LA ZONA A

DELEGACIÓN	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
DELEGACIÓN AGUASCALIENTES	LAE JUAN MERCADO ORTEGA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01 449 9 71 07 95	juan.mercadoo@imss.gob.mx	AV. CAROLINA VILLANUEVA NO. 314, CD. INDUSTRIAL C.P. 20290 AGUASCALIENTES., AGS.
DELEGACIÓN CHIHUAHUA	LSCA. NORBERTO MONARREZ MÉNDEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-614-413-1102	norberto.monarrez@imss.gob.mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, PRIVADA DE SANTA ROSA NO. 21, COL. NOMBRE DE DIOS, C.P 31110, CHIHUAHUA, CHIH.
DELEGACIÓN DF NORTE	MTRO. JOSÉ LUIS QUINTANA CORONA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	5752-3033	jose.quintana@imss.gob.mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALZADA VALLEJO NO. 675 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, DEL GUSTAVO A. MADERO C.P.07760, CUIDAD DE MÉXICO.
DELEGACION DF SUR	LIC. DAVID AMAJUR LUNA MENDEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	56 34 72 20 56349910 EXT. 27601	david.luna@imss.gob.mx	CALZ. DE LA VIGA 1174, CIUDAD DE MÉXICO, COL. EL TRIUNFO, DEL. IZTAPALAPA, C.P. 09430, CIUDAD DE MEXICO.
DELEGACIÓN DURANGO	ING. SALVADOR CHÁIDEZ HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	6186192080	salvador.chaidez@imss.gob.mx	CARRETERA DURANGO-MÉXICO KM. 5 S/N, COL. 15 DE OCTUBRE, , C.P. 34285
DELEGACION GUANAJUATO	JOSE FRANCISCO MENDOZA MARTINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	477-773-0980	jose.mendozamart@imss.gob.mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, BLVD LOPEZ MATEOS E INSURGENTES S/N COL. PARAISOS, C.P. 37320, LEÓN GTO.
DELEGACIÓN HIDALGO	LIC. OLIVIA RAMIREZ HERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-771-7140-399	olivia.ramirezh@imss.gob.mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALLE ARBOLEDAS LOTE 54 Y 55, NO. 115, ZONA INDUSTRIAL LA PAZ, C.P. 42080, PACHUCA HIDALGO.
DELEGACIÓN MÉXICO ORIENTE	FRANCISCO JAVIER GARDUÑO HERRERA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	5358 2597	francisco.garduno@imss.gob.mx	CALLE 4 NO. 25, COL. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO DE MÉX
DELEGACIÓN MÉXICO PONIENTE	LIC. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	722 2321664	vanessa.ortega@imss.gob.mx	VIALIDAD TOLUCA METEPEC KM. 4.5, BARRIO DEL ESPÍRITU SANTO,COL. LA MICHOACANA, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52140
DELEGACIÓN MORELOS	CLAUDIA LAUREANO PALMA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-777-312-3414	claudia.laureano@imss.gob.mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, AV. PLAN DE AYALA, ESQ. AV. CENTRAL 1201, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA MORELOS
DELEGACIÓN PUEBLA	L.C.P. SERGIO MARTINEZ CEDILLO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01 222 2230690 EXT. 69090	sergio.martinezce@imss.gob.mx	CALLE 4 NORTE NO. 2005, COL. CENTRO C.P. 72000, PUEBLA, PUE.
DELEGACIÓN QUERÉTARO	C. EMILIO DIAZ FLORES	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	01-442-211-23-01	emilio.diazf@imss.gob.mx	ALMACÉN DELEGACIONAL, CALLE MEZQUITAL NO. 6 COL. SAN PABLO C.P. 76130, QRO. QRO.

ANEXO 5
DIVISION DE CONTRATOS

ADMINISTRADORES DE CONTRATO PARA LA ZONA A

DELEGACIÓN	NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN
DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ	LIC. HECTOR G. DE LA LOZA ALVAREZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-4448-1237-38	hector.delaloza@imss.gob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. DE LOS CONVENTOS 109-111, FRACCIONAMIENTO HOGARES FERROCARRILEROS 2DA SECCIÓN, C.P.78436, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
DELEGACIÓN TLAXCALA	JAVIER GUEVARA DAVILA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	01-246-466-5183	javier.guevarad@imss.gob.mx	ALMACEN DELEGACIONAL, AV. LIBRAMIENTO PTE. INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL S/N, SAN DIEGO METEPEC C.P. 90110, TLAXCALA, TLX.
DELEGACIÓN ZACATECAS	LIC. IGNACIO JESUS OLIVARES RESENDEZ	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	014928991018	ignacio.olivares@imss.gob.mx	AV. RESTAURADORES NO. 3, COL. DEPENDECIAS FEDERALES, GUADALUPE, ZAC.
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	LIC. LUIS ANTONIO MÁRQUEZ ORTIZ	TITULAR DE LA JEFATURA DEL ÁREA DE SUMINISTRO DE NIVEL CENTRAL	55 87 13 19 EXT. 15181 y 15182	luis.marquezo@imss.gob.mx	CALZADA VALLEJO 675, COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760, DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO, MÉXICO, D. F.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN SU CALIDAD DE ÁREA CONSOLIDADORA SERÁ QUIEN FIRME LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS MODIFICATORIOS EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS MISMOS; ESTO SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES CONFERIDAS A ÉSTOS EN LA NORMATIVA DE LA MATERIA, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO.

LAS DELEGACIONES DESIGNARÁN A SU RESPECTIVO ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO EN DELEGACIONES Y NIVEL CENTRAL SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO EN EL QUE RECAE LA RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	**Contrato Número** **U190433**

ANEXO 3 (TRES)

"PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y DATOS DE CONTACTO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE **12** HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SIN TEXTO

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRONICO POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXO 4.6
4.1.1 INCISO a)

PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE DEL LICITANTE: **COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.**

FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE AGOSTO DEL 2019

DOMICILIO Y RFC DEL LICITANTE: AVENIDA PASEO DE LOS INSURGENTES #706, COLONIA JARDINES DEL MORAL, LEON GTO. C.P. 37160.
RFC : CSC190215QL4

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-050GYR120-E19-2019** ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL ZONA "A" REGIMEN ORDINARIO, MEDICOS RESIDENTES E IMSS BIENESTAR PARA EJERCICIO 2019

CORREO ELECTRONICO: [redacted]

DISTROIBUIDOR: ( ) **FABRICANTE: (X)**

Domicilio: Avenida Paseo de Los Insurgentes #706, Colonia Jardines del Moral, Leon Gto. C.p. 37160. Telefono: 5541762235
Correo electronico [redacted]

REVISADO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ABASTO

PARTIDA	CÉDULA	grp	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA	TALLA	COLOR	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	TOTAL POR PARTIDA	MARCA	FABRICANTE	RFC FABRICANTE
32	33	210	005	3244	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 24.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION, CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	24	NEGRO	PAR	37	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3251	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 24.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION, CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	24.5	NEGRO	PAR	12	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3269	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 25.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION, CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	25	NEGRO	PAR	505	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3277	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 25.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	25.5	NEGRO	PAR	269	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3285	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 26.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	26	NEGRO	PAR	2,130	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3293	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 26.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	26.5	NEGRO	PAR	904	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3301	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 27.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	27	NEGRO	PAR	3,569	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3319	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 27.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECIO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	27.5	NEGRO	PAR	1,507	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4

32	33	210	005	3327	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 28.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO, SUELA: DE POLIURETANO CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U, ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	28	NEGRO	PAR	2,650	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3335	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 28.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO, SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U, ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	28.5	NEGRO	PAR	865	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3343	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 29.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO, CON FORRO, SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U, ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	29	NEGRO	PAR	1,078	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3350	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 29.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U, ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	29.5	NEGRO	PAR	219	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3368	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 30.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U, ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	30	NEGRO	PAR	345	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3624	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 20.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE", CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U, ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	20	NEGRO	PAR	1	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3681	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 23.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO, SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE", CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U, ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	23	NEGRO	PAR	1	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3699	08	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 23.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION. CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO, SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE", CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U, ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	23.5	NEGRO	PAR	1	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3897	06	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 31.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO, SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U, ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	31	NEGRO	PAR	49	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
18,289

32	33	210	005	3905	06	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 32.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	32	NEGRO	PAR	4	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3939	06	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 30.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	30.5	NEGRO	PAR	15	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
32	33	210	005	3947	05	01	CALZADO DE PROTECCION. TALLA: 31.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: SUELA PEGADA Y COSIDA O INYECTADA DIRECTA AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE"; CON OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. ZONA "A" Y "B". CEDULA 33.	31.5	NEGRO	PAR	3	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	3954	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 20.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	20	BLANCO	PAR	6	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	3962	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 20.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	20.5	BLANCO	PAR	2	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	3970	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 21.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	21	BLANCO	PAR	2	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	3996	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 22.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	22	BLANCO	PAR	6	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4002	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 22.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	22.5	BLANCO	PAR	10	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4010	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 23.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	23	BLANCO	PAR	58	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4028	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 23.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	23.5	BLANCO	PAR	28	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4036	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 24.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	24	BLANCO	PAR	137	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4044	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 24.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	24.5	BLANCO	PAR	101	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4051	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 25.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	25	BLANCO	PAR	1,070	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4

44	46	210	005	4069	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 25.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	25.5	BLANCO	PAR	806	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4077	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 26.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	26	BLANCO	PAR	4,011	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4085	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 26.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	26.5	BLANCO	PAR	2,387	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4093	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 27.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	27	BLANCO	PAR	6,743	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4101	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 27.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	27.5	BLANCO	PAR	3,910	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4119	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 28.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	28	BLANCO	PAR	4,821	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4127	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 28.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	28.5	BLANCO	PAR	2,015	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4135	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 29.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	29	BLANCO	PAR	2,115	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4143	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 29.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	29.5	BLANCO	PAR	509	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4150	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 30.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	30	BLANCO	PAR	682	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4168	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 30.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	30.5	BLANCO	PAR	38	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4176	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 31.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	31	BLANCO	PAR	114	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4184	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 31.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	31.5	BLANCO	PAR	8	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	4192	03	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 32.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 46.	32	BLANCO	PAR	25	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6577	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 24.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.	24	CAFÉ	PAR	9	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

5

44	46	210	005	6585	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 24.5 COLOR: CAFE. CEDULA 46.	24.5	CAFÉ	PAR	4	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6593	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 25.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.	25	CAFÉ	PAR	99	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6601	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 25.5 COLOR: CAFE. CEDULA 46.	25.5	CAFÉ	PAR	73	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6619	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 26.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.	26	CAFÉ	PAR	429	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6627	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 26.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.	26.5	CAFÉ	PAR	215	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6635	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 27.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.	27	CAFÉ	PAR	741	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6643	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 27.5 COLOR: CAFE. CEDULA 46.	27.5	CAFÉ	PAR	283	PAR	56,808	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6650	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 28.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.	28	CAFÉ	PAR	540	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6668	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 28.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46	28.5	CAFÉ	PAR	155	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6676	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 29.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.	29	CAFÉ	PAR	206	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6684	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 29.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.	29.5	CAFÉ	PAR	38	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6692	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 30.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.	30	CAFÉ	PAR	65	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6700	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 30.5. COLOR: CAFE. CEDULA 46.	30.5	CAFÉ	PAR	5	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6718	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 31.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.	31	CAFÉ	PAR	12	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	6734	02	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 32.0. COLOR: CAFE. CEDULA 46.	32	CAFÉ	PAR	1	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4

6

44	46	210	005	8060	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 20.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	20	NEGRO	PAR	4	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8102	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 22.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	22	NEGRO	PAR	14	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8110	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 22.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	22.5	NEGRO	PAR	6	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8128	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 23.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	23	NEGRO	PAR	28	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8136	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 23.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	23.5	NEGRO	PAR	8	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8144	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 24.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	24	NEGRO	PAR	126	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8151	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 24.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	24.5	NEGRO	PAR	92	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8169	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 25.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	25	NEGRO	PAR	982	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8177	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 25.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	25.5	NEGRO	PAR	614	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8185	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 26.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	26	NEGRO	PAR	3,672	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8193	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 26.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	26.5	NEGRO	PAR	1,962	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8201	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 27.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	27	NEGRO	PAR	6,120	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8219	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 27.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	27.5	NEGRO	PAR	2,742	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8227	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 28.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	28	NEGRO	PAR	4,060	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8235	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 28.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	28.5	NEGRO	PAR	1,890	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
COORDINACION DE CONTROL DE CONTRATOS

44	46	210	005	8243	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 29.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	29	NEGRO	PAR	1,530	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8250	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 29.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	29.5	NEGRO	PAR	314	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8268	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 30.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	30	NEGRO	PAR	426	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8276	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 30.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	30.5	NEGRO	PAR	32	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8284	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 31.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	31	NEGRO	PAR	82	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8292	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 31.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	31.5	NEGRO	PAR	2	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
44	46	210	005	8300	00	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA CABALLERO. TALLA: 32.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 46.	32	NEGRO	PAR	22	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	5959	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 20.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 51.	20	BLANCO	PAR	12	PAR	145,725	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	5967	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 20.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 51.	20.5	BLANCO	PAR	4	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	5975	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 21.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 51.	21	BLANCO	PAR	53	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	5983	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 21.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 51.	21.5	BLANCO	PAR	114	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	5991	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 22.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 51.	22	BLANCO	PAR	2,377	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6007	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 22.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 51.	22.5	BLANCO	PAR	2,106	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6015	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 23.0. COLOR: BLANCO. CEDULA 51.	23	BLANCO	PAR	12,773	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6023	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 23.5. COLOR: BLANCO. CEDULA 51.	23.5	BLANCO	PAR	9,221	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.D.E.C.V.	CSC190215QL4

49	51	210	005	6031	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 24.0, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	24	BLANCO	PAR	26,481	PAR
49	51	210	005	6049	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 24.5, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	24.5	BLANCO	PAR	12,650	PAR
49	51	210	005	6056	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 25.0, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	25	BLANCO	PAR	21,933	PAR
49	51	210	005	6064	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 25.5, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	25.5	BLANCO	PAR	5,647	PAR
49	51	210	005	6072	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 26.0, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	26	BLANCO	PAR	8,919	PAR
49	51	210	005	6080	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 26.5, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	26.5	BLANCO	PAR	1,181	PAR
49	51	210	005	6098	06	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 27.0, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	27	BLANCO	PAR	1,557	PAR
49	51	210	005	6106	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 27.5, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	27.5	BLANCO	PAR	112	PAR
49	51	210	005	6114	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 28.0, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	28	BLANCO	PAR	108	PAR
49	51	210	005	6122	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 28.5, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	28.5	BLANCO	PAR	24	PAR
49	51	210	005	6130	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 29.0, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	29	BLANCO	PAR	24	PAR
49	51	210	005	6148	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 29.5, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	29.5	BLANCO	PAR	14	PAR
49	51	210	005	6155	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 30.0, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	30	BLANCO	PAR	16	PAR
49	51	210	005	6163	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 30.5, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	30.5	BLANCO	PAR	2	PAR
49	51	210	005	6171	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA, TALLA: 31.0, COLOR: BLANCO, CEDULA 51.	31	BLANCO	PAR	2	PAR

BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
CONTROL DE ABASTO

49	51	210	005	6205	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 20.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	20	NEGRO	PAR	4	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6213	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 20.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	20.5	NEGRO	PAR	4	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6221	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 21.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 51	21	NEGRO	PAR	26	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6239	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 21.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	21.5	NEGRO	PAR	36	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6247	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 22.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	22	NEGRO	PAR	765	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6254	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 22.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	22.5	NEGRO	PAR	736	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6262	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 23.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	23	NEGRO	PAR	4,594	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6270	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 23.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	23.5	NEGRO	PAR	3,307	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6288	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 24.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 51	24	NEGRO	PAR	10,242	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6296	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 24.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	24.5	NEGRO	PAR	4,874	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6304	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 25.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	25	NEGRO	PAR	8,441	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6312	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 25.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	25.5	NEGRO	PAR	2,400	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6320	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 26.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	26	NEGRO	PAR	3,688	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6338	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 26.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	26.5	NEGRO	PAR	495	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6346	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 27.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	27	NEGRO	PAR	649	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4

49	51	210	005	6353	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 27.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	27.5	NEGRO	PAR	54	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6361	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 28.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	28	NEGRO	PAR	50	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6379	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 28.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	28.5	NEGRO	PAR	8	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6387	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 29.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	29	NEGRO	PAR	10	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6395	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 29.5. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	29.5	NEGRO	PAR	4	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6403	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 30.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	30	NEGRO	PAR	4	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6429	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 31.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 51	31	NEGRO	PAR	2	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
49	51	210	005	6445	05	02	CALZADO CONTRACTUAL PARA DAMA. TALLA: 32.0. COLOR: NEGRO. CEDULA 51.	32	NEGRO	PAR	2	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
50	52	210	005	7815	00	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 32.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI. CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO. DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52	32	NEGRO	PAR	1	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
50	52	210	005	7831	00	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 31.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI. CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52	31	NEGRO	PAR	2	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
50	52	210	005	7856	00	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 30.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI. CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52	30	NEGRO	PAR	15	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
50	52	210	005	7864	00	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 29.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI. CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECTO "EEE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS LOGOSIMBOLO. DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561 U. CEDULA 52	29.5	NEGRO	PAR	10	PAR	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

50	52	210	005	7872	00	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 29.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EFE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS. LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U CEDULA 52	29	NEGRO	PAR	53	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
50	52	210	005	7880	00	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 28.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EFE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U CEDULA 52	28.5	NEGRO	PAR	26	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
50	52	210	005	7898	00	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 28.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EFE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U CEDULA 52	28	NEGRO	PAR	97	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
50	52	210	005	7906	00	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 27.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EFE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U CEDULA 52	27.5	NEGRO	PAR	56	PAR	554	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
50	52	210	005	7914	00	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 27.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EFE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U CEDULA 52	27	NEGRO	PAR	131	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
50	52	210	005	7922	00	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 26.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EFE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U CEDULA 52	26.5	NEGRO	PAR	39	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
50	52	210	005	7930	00	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 26.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EFE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U CEDULA 52	26	NEGRO	PAR	94	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
50	52	210	005	7948	00	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 25.5 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EFE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U CEDULA 52	25.5	NEGRO	PAR	7	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
50	52	210	005	7955	00	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 25.0 COLOR: NEGRO. TIPO: BORCEGUI, CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: RECIO "EFE"; CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUJETAS LOGOSIMBOLO: DEL IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 561C O 561U CEDULA 52	25	NEGRO	PAR	22	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4

50	52	210	005	7971	05	01	CALZADO DIELECTRICO. TALLA: 24.0 COLOR: NEGRO TIPO: BORCEGUI. CON PUNTERA DE PROTECCION; CORTE: DE CUERO DE GANADO VACUNO, CURTIDA AL CROMO, FLOR ENTERA, ACABADO LISO; CON FORRO; SUELA: DE POLIURETANO, CON HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CANALES PARA LA SALIDA DE AGUA, SISTEMA DE CONSTRUCCION: VULCANIZADO DIRECTO AL CORTE; HORMA: REGIO "EPE" CON PERFORACION PARA OJILLOS Y AGUETAS LOGOSIMBOLO: DFI, IMSS TROQUELADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL ZAPATO, COLOR VERDE CODIGO PANTONE 5615 C; SELLO CEDULA 63	24	NEGRO	PAR	1	PAR			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
14	14	210	125	0666	04	01	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.	CH	AZUL MARINO	JGO	42	JGO			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
14	14	210	125	0690	04	01	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.	M	AZUL MARINO	JGO	145	JGO			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
14	14	210	125	0724	04	01	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.	G	AZUL MARINO	JGO	112	JGO	353		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
14	14	210	125	0757	04	01	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRANDE COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.	X	AZUL MARINO	JGO	44	JGO			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
14	14	210	125	3439	03	01	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 14.	ES	AZUL MARINO	JGO	10	JGO			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
16	16	210	125	6762	00	01	CORBATA. TALLA: UNICA. COLOR: BEIGE. CEDULA 16.	U	BEIGE	PZA	3405	PZA	3405		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	0989	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). TALLA: CHICA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	CH	AZUL MARINO	JGO	6	JGO			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	1011	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). TALLA: MEDIANA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	M	AZUL MARINO	JGO	10	JGO			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	1045	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). TALLA: GRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	G	AZUL MARINO	JGO	3	JGO			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	1789	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN). TALLA: CHICA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	CH	AZUL MARINO	JGO	25	JGO			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	1813	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN). TALLA: MEDIANA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	M	AZUL MARINO	JGO	34	JGO			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	1847	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN). TALLA: GRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	G	AZUL MARINO	JGO	27	JGO			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	1870	05	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON) TALLA: CHICA COLOR AZUL MARINO. CEDULA 17	CH	AZUL MARINO	JGO	6	JGO			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

17	17	210	125	1934	05	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: MEDIANA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	M	AZUL MARINO	JGO	10	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	1938	05	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: GRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	G	AZUL MARINO	JGO	3	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	2258	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PANTALON). TALLA: CHICA. COLOR: GRIS PERLA. CEDULA 17.	CH	GRIS PERLA	JGO	17	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	2282	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PANTALON). TALLA: MEDIANA. COLOR: GRIS PERLA. CEDULA 17.	M	GRIS PERLA	JGO	29	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	2316	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PANTALON). TALLA: GRANDE. COLOR: GRIS PERLA. CEDULA 17.	G	GRIS PERLA	JGO	13	JGO	314	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	2340	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PANTALÓN). TALLA: CHICA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	CH	AZUL MARINO	JGO	34	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	2373	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PANTALÓN). TALLA: MEDIANA. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	M	AZUL MARINO	JGO	58	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	2407	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PANTALÓN). TALLA: GRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	G	AZUL MARINO	JGO	26	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	3462	03	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	X	AZUL MARINO	JGO	1	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	3470	03	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y FALDA). TALLA: ESPECIAL. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	ES	AZUL MARINO	JGO	1	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	3561	03	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	X	AZUL MARINO	JGO	4	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	3579	03	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO Y PANTALÓN) TALLA: ESPECIAL. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	ES	AZUL MARINO	JGO	2	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	3587	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	X	AZUL MARINO	JGO	1	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	3595	04	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (DOS SACOS, FALDA Y PANTALON). TALLA: ESPECIAL. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	ES	AZUL MARINO	JGO	1	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
17	17	210	125	3637	03	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PANTALON). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: GRIS PERLA. CEDULA 17.	X	GRIS PERLA	JGO	1	JGO		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4

17	17	210	125	3652	03	01	TRAJE SASTRE PARA DAMA (SACO, FALDA Y PANTALÓN). TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: AZUL MARINO. CEDULA 17.	X	AZUL MARINO	JGO	2	JGO			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
18	18	210	125	6945	00	01	BLUSA PARA DAMA. TALLA: CHICA. COLOR: ROSA CLARO. CEDULA 18	CH	ROSACLARO	PZA	214	PZA			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
18	18	210	125	6952	00	01	BLUSA PARA DAMA. TALLA: MEDIANA. COLOR: ROSA CLARO. CEDULA 18.	M	ROSACLARO	PZA	369	PZA			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
18	18	210	125	6960	00	01	BLUSA PARA DAMA. TALLA: GRANDE. COLOR: ROSA CLARO. CEDULA 18.	G	ROSACLARO	PZA	161	PZA	759		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
18	18	210	125	6978	00	01	BLUSA PARA DAMA. TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: ROSA CLARO. CEDULA 18.	X	ROSACLARO	PZA	5	PZA			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
18	18	210	125	6986	00	01	BLUSA PARA DAMA. TALLA: ESPECIAL. COLOR: ROSA CLARO. CEDULA 18.	ES	ROSACLARO	PZA	10	PZA			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
24	24	210	005	3079	03	01	SANDALIAS TALLA: 24.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.	24	BLANCO O VERDE OSCURO	PAR	2	PAR			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
24	24	210	005	3087	03	01	SANDALIAS TALLA: 25.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.	25	BLANCO O VERDE OSCURO	PAR	8	PAR			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
24	24	210	005	3095	04	01	SANDALIAS TALLA: 26.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.	26	BLANCO O VERDE OSCURO	PAR	18	PAR			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
24	24	210	005	3103	04	01	SANDALIAS TALLA: 27.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.	27	BLANCO O VERDE OSCURO	PAR	32	PAR			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
24	24	210	005	3111	02	01	SANDALIAS TALLA: 28.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.	28	BLANCO O VERDE OSCURO	PAR	32	PAR	124		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
24	24	210	005	3129	04	01	SANDALIAS TALLA: 29.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.	29	BLANCO O VERDE OSCURO	PAR	16	PAR			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
24	24	210	005	3137	04	01	SANDALIAS TALLA: 30.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.	30	BLANCO O VERDE OSCURO	PAR	14	PAR			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
24	24	210	005	3921	03	01	SANDALIAS TALLA: 32.0. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O VERDE OSCURO. CEDULA 24.	32	BLANCO O VERDE OSCURO	PAR	2	PAR			BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
25	25	210	800	0106	02	01	CALCETAS TALLA: UNICA. COLOR: (OPCIONAL) BLANCO O BLANCO CON VIVO VERDE. CEDULA 25.	U	BLANCO, BLANCO CON VIVO VERDE	PAR	574	PAR	574		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4

ANEXO 8
DIVISIÓN DE CONTRATOS
CONSTA DE 15 FOJAS UTILES

29	30	210	800	0098	02	01	GORRA DEPORTIVA TALLA: UNICA COLOR OPCIONAL (VERDE BANDERA, BLANCO O COMBINACIÓN DE VERDE Y BLANCO) CEDULA 30.	U	(VERDE BANDERA, BLANCO O COMBINACIÓN DE VERDE Y BLANCO	PZA	50	PZA	50	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
30	31	210	800	0015	03	01	CAMISETA DEPORTIVA. TALLA: CHICA COLOR BLANCO. CEDULA 31.	CH	BLANCO	PZA	3	PZA	75	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
30	31	210	800	0023	03	01	CAMISETA DEPORTIVA. TALLA: MEDIANA. COLOR BLANCO. CEDULA 31.	M	BLANCO	PZA	45	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
30	31	210	800	0031	03	01	CAMISETA DEPORTIVA. TALLA: GRANDE COLOR BLANCO. CEDULA 31.	G	BLANCO	PZA	21	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
30	31	210	800	0049	03	01	CAMISETA DEPORTIVA. TALLA: EXTRAGRANDE COLOR: BLANCO. CEDULA 31.	X	BLANCO	PZA	6	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
31	32	210	005	3152	02	01	TENIS TALLA 22.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES COLORESCOD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLORCOD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.	22	BLANCO	PAR	2	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
31	32	210	005	3160	02	01	TENIS TALLA 23.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES COLORESCOD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLORCOD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.	23	BLANCO	PAR	4	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
31	32	210	005	3178	02	01	TENIS TALLA 24.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES COLORESCOD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLORCOD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.	24	BLANCO	PAR	36	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
31	32	210	005	3186	02	01	TENIS TALLA 25.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES COLORESCOD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLORCOD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.	25	BLANCO	PAR	52	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
31	32	210	005	3194	02	01	TENIS TALLA 26.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES COLORESCOD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLORCOD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.	26	BLANCO	PAR	62	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
31	32	210	005	3202	02	01	TENIS TALLA 27.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES COLORESCOD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLORCOD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.	27	BLANCO	PAR	130	PAR	484	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
31	32	210	005	3210	02	01	TENIS TALLA 28.0, TIPO: CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES COLORESCOD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLORCOD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.	28	BLANCO	PAR	112	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4

16

31	32	210	005	3228	02	01	TENIS TALLA 28.0, TIPO CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORESCOD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLORCOD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.	29	BLANCO	PAR	52	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
31	32	210	005	3236	02	01	TENIS TALLA 30.0, TIPO CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORESCOD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLORCOD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.	30	BLANCO	PAR	30	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
31	32	210	005	3871	02	01	TENIS TALLA 31.0, TIPO CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORESCOD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLORCOD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.	31	BLANCO	PAR	2	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
31	32	210	005	3889	02	01	TENIS TALLA 32.0, TIPO CHOCLO CON ARCO ORTOPEDICO CORTE: PIEL DE GANADO VACUNO SUELA: ANTIDERRAPANTE DE HULE O MATERIAL SINTETICO TACON: REFORZADO LOGOSIMBOLO: IMPRESO EN LOS COSTADOS EXTERIORES. COLORESCOD. PANTONE: BLANCO, LOGOSIMBOLO: COLORCOD. PANTONE: VERDE 561 C O 561 U. PARA LAS SIGUIENTES CATEGORIAS: ORIENTADOR DE EDUCACION FISICA Y PROFESORES DE EDUCACION FISICA "A", "B" Y "C". VOLUMEN I, CEDULA 32.	32	BLANCO	PAR	2	PAR		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
33	34	210	125	2886	05	01	SACO PARA DAMA. TALLA: CHICA. COLOR: BLANCO. CEDULA 34.	CH	BLANCO	PZA	45	PZA	117	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
33	34	210	125	2894	05	01	SACO PARA DAMA. TALLA: MEDIANA. COLOR: BLANCO. CEDULA 34.	M	BLANCO	PZA	45	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
33	34	210	125	2902	05	01	SACO PARA DAMA. TALLA: GRANDE. COLOR: BLANCO. CEDULA 34.	G	BLANCO	PZA	24	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
33	34	210	125	3702	05	01	SACO PARA DAMA. TALLA: ESPECIAL. COLOR: BLANCO. CEDULA 34.	ES	BLANCO	PZA	3	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
35	36	210	800	0056	03	01	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. COLOR: ROJO. CEDULA 36.	CH	ROJO	PZA	15	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
35	36	210	800	0064	03	01	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA. COLOR: ROJO. CEDULA 36.	M	ROJO	PZA	72	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
35	36	210	800	0072	03	01	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE. COLOR: ROJO. CEDULA 36.	G	ROJO	PZA	75	PZA	189	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
35	36	210	800	0080	03	01	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: ROJO. CEDULA 36.	X	ROJO	PZA	18	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4
35	36	210	800	0221	04	01	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL. COLOR: ROJO. CEDULA 36.	ES	ROJO	PZA	9	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.	CSC190215QL4

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

17

36	37	210	125	2928	05	01	SACO PARA CABALLERO. TALLA: CHICA. COLOR: BLANCO. CEDULA 37	CH	BLANCO	PZA	27	PZA	288	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
36	37	210	125	2936	05	01	SACO PARA CABALLERO. TALLA: MEDIANA. COLOR: BLANCO. CEDULA 37.	M	BLANCO	PZA	87	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
36	37	210	125	2944	05	01	SACO PARA CABALLERO. TALLA: GRANDE. COLOR: BLANCO. CEDELA 37.	G	BLANCO	PZA	144	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
36	37	210	125	2951	05	01	SACO PARA CABALLERO. TALLA: EXTRAGRANDE. COLOR: BLANCO. CEDULA 37.	X	BLANCO	PZA	27	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
36	37	210	125	3710	05	01	SACO PARA CABALLERO. TALLA: ESPECIAL. COLOR: BLANCO. CEDULA 37.	ES	BLANCO	PZA	3	PZA		BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4
39	41	210	002	6016	01	01	MANDIL IMPERMEABLE TALLA: UNICA. COLOR: (OPCIONAL) AMARILLO O BLANCO. CEDULA 41	U	AMARILLO O BLANCO	PZA	53	PZA	53	BONT	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A.DE C.V.	CSC190215QL4

Manifiesto que los productos ofertados se ajustan exacta y cabalmente a la descripción solicitada en el presente procedimiento de contratación, así mismo como a lo establecido en la Convocatoria, Especificaciones Técnicas ETIMSS y Términos y Condiciones, Requerimiento y Cuadro de D

ATENTAMENTE

EDUARDO FRANCISCO JOSE ORTIZ AUSTIN

Domicilio: Avenida Paseo de Los Insurgentes #706, Colonia Jardines del Moral, Leon Gto. C.p. 37160. Telefono: 5541762235 Correo electronico [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRONICO POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.

ANEXO 16
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
ZONA A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°.	LA-050GYR120-E19-2019	FECHA:	28-ago-19	No. de PREI IMSS:	
NOMBRE DEL LICITANTE:	COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V.		FABRICANTE: (X)		
			DISTRIBUIDOR: ( )		

ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

Partida	Cédula	Descripción	Cantidad Total de la partida	PMR	Porcentaje de Descuento ofertado	Porcentaje de descuento ofertado truncado	Precio Unitario con descuento ofertado =TRUNCAR(PMR (PMR X Porcentaje de descuento truncado ofertado)/100,2)	Importe por partida =Cantidad Total de la Partida X Precio Unitario con Descuento Ofertado Truncado
14	14	TRAJE SASTRE PARA CABALLERO	353	$1,759.00	15.00	15.00	$ 1,495.15	$ 527,787.95
16	16	CORBATA	3,405	$111.00	0.01	0.01	$ 110.98	$ 377,886.90
17	17	TRAJE SASTRE PARA DAMA	314	$2,264.00	15.00	15.00	$ 1,924.40	$ 604,261.60
18	18	BLUSA PARA DAMA	759	$369.36	15.00	15.00	$ 313.95	$ 238,288.05
24	24	SANDALIAS	124	$123.05	0.01	0.01	$ 123.03	$ 15,255.72

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE
CONTROL DE ACTOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Partida	Cédula	Descripción	Cantidad Total de la partida	PMR	Porcentaje de Descuento ofertado	Porcentaje de descuento ofertado truncado	Precio Unitario con descuento ofertado =TRUNCAR(PMR-(PMR X Porcentaje de descuento truncado ofertado)/100,2)	Importe por partida =Cantidad Total de la Partida X Precio Unitario con Descuento Ofertado Truncado
25	25	CALCETAS	574	$115.00	0.01	0.01	$ 114.98	$ 65,998.52
29	30	GORRA DEPORTIVA	50	$108.06	0.01	0.01	$ 108.04	$ 5,402.00
30	31	CAMISETA DEPORTIVA	75	$107.90	0.01	0.01	$ 107.88	$ 8,091.00
31	32	TENIS	484	$396.86	0.01	0.01	$ 396.82	$ 192,060.88
32	33	CALZADO DE PROTECCION	14,289	$480.52	1.50	1.50	$ 473.31	$ 6,763,126.59
33	34	SACO PARA DAMA	117	$423.43	0.01	0.01	$ 423.38	$ 49,535.46
35	36	TRAJE DE BAÑO PARA CABALLERO	189	$260.29	0.01	0.01	$ 260.26	$ 49,189.14
36	37	SACO PARA CABALLERO	288	$489.36	0.01	0.01	$ 489.33	$ 140,927.04
39	41	MANDIL IMPERMEABLE	53	$311.65	0.01	0.01	$ 311.61	$ 16,515.33
44	46	CALZADO CONTRACTUAL MASCULINO	56,808	$428.11	2.00	2.00	$ 419.54	$ 23,833,226.32
49	51	CALZADO CONTRACTUAL, FEMENINO	145,725	$395.64	0.60	0.60	$ 393.26	$ 57,307,813.50
50	52	CALZADO DIELECTRICO	554	$526.09	0.01	0.01	$ 526.03	$ 291,420.62
							SUBTOTAL	$ 90,486,788.62
							IVA	$ 14,477,886.18
							TOTAL	$ 104,964,674.80

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA SIN I.V.A: NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N

En caso de resultar adjudicado, el(los) precio(s) señalados en la presente propuesta permanecerá(n) fijo(s) durante la vigencia del contrato.
La vigencia de la presente propuesta será conforme al numeral 3.3 "Presentación y Apertura de Proposiciones" de la Convocatoria correspondiente al Procedimiento de Contratación citado al rubro.

En el caso que el IMSS me otorgue la demanda solicitada, me obligo en nombre de mi representada a suscribir el contrato que se derive en los términos, condiciones y cantidades establecidos en esta Licitación.

ATENTAMENTE

EDUARDO FRANCISCO JOSE ORTIZ AUSTIN
APODERADO LEGAL

Domicilio: Avenida Paseo de Los Insurgentes #706, Colonia Jardines del Moral, Leon Gto. C.p. 37160. Telefono: 5541762235 Correo electronico [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO; CORREO ELECTRONICO POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016

COMERCIALIZADORA Y SUMINISTROS PARA EL CALZADO BONT S.A DE C.V
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-050GYR120-E19-2019**
ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL ZONA "A" REGIMEN ORDINARIO, MEDICOS RESIDENTES E IMSS BIENESTAR PARA EJERCICIO 2019

ANEXO 4.1.1

INCISO h)

CANALES DE COMUNICACION

Ciudad de México, a 28 de Agosto del 2019

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO **LA-050GYR120-E19-2019,** en la que mi representada, la empresa Comercializadora y suministros Bont S.A de C.V. está participando.

Para dar cumplimiento a este requisito haces de su comunicación los canales de comunicación

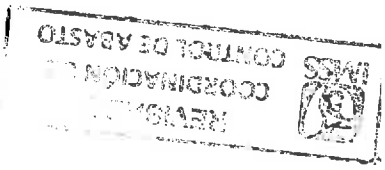

Nombre completo del contacto oficial: Eduardo Francisco Jose Ortiz Austin
Cargo: Apoderado Legal
Domicilio: Avenida Paseo de Los Insurgentes #706, Colonia Jardines del Moral, Leon Gto. C.p. 37160
Telefono: 5541762235
Correo electronico. [redacted]

ATENTAMENTE

Eduardo Francisco Jose Ortiz Austin
Comercializadora y Suministros para el Calzado Bont S.A de C.V.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Domicilio: Avenida Paseo de Los Insurgentes #706, Colonia Jardines del Moral, Leon Gto. C.p. 37160. Telefono: 5541762235 Correo electronico [redacted]

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO; CORREO ELECTRONICO POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
D.O.F. 09-mayo-2016